



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

**Nivel de Conocimientos sobre Derechos  
Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en  
Estudiantes Universitarios**

**TESIS GRUPAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

P R E S E N T A

**HERNÁNDEZ RUBIO LUZ ELENA**

**No. de cuenta: 316289146**

C O A U T O R A S

**HUERTAS BARRERA MARÍA JOSÉ**

**No. de cuenta: 316257002**

**LEAL PONCE JESSICA GUADALUPE**

**No. de cuenta: 316289074**

DIRECTOR ACADEMICO

**DR. HUGO TAPIA MARTÍNEZ**

**CIUDAD DE MÉXICO, 2023**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *AGRADECIMIENTOS*

Primero que nada, quiero expresar mi sincero agradecimiento a la UNAM y a la ENEO ahora FENO, por haberme brindado oportunidades de desarrollo personal, académico, y profesional así como experiencias inolvidables que llevaré siempre en mi memoria, me siento orgullosa de haber pertenecido a tan majestuosa universidad.

A mi asesor el DR. Hugo Tapia Martínez a quien estoy muy agradecida por haber sido nuestro guía en todo momento en este trabajo, por su tiempo y su paciencia, es un excelente profesor, y sobre todo, gran ser humano. También agradezco a la maestra Bertha Estrella y a la maestra María Fernanda Ramírez por sus consejos y recomendaciones en este trabajo.

A mis compañeras y amigas Jessica Leal Y María José Huertas, quienes formaron parte de esta gran etapa, agradezco su esfuerzo y dedicación, fue un gusto trabajar con ellas.

¡Si se pudo!

*Luz Elena*

Al concluir una maravillosa etapa de mi vida quiero extender un profundo agradecimiento a quienes hicieron posible esto, a quienes junto a mi caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza.

Primero que nada quiero agradecer a dios y a la virgen por guiarme a lo largo de mi vida, ser la fortaleza en los momentos de dificultad.

A mis padres, por su amor incondicional, sacrificio y constante apoyo a lo largo de esta travesía académica, gracias a ustedes he logrado estar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido un orgullo y privilegio ser su hija.

Gracias a mi familia, por ser el pilar fundamental en cada paso que he dado, por siempre estar al pendiente de mí y de mi crecimiento académico, por apoyarme incondicionalmente ya que sin ustedes no hubiera llegado hasta aquí. A mi pareja, por su paciencia y aliento inquebrantable, por impulsarme a seguir adelante y nunca soltarme. Este trabajo es un reflejo del amor y apoyo que he recibido de todos ustedes.

A mí asesor de tesis Dr. Hugo Tapia Martínez, por su guía experta y sabia en el desarrollo de este trabajo, dedicar su tiempo y compartir sus conocimientos que fueron de mucha ayuda durante este proceso y siempre impulsarnos para seguir adelante.

A mis compañeras de tesis, Jessica y Luz Elena les agradezco su invaluable apoyo y compartir su tiempo para lograr el mismo objetivo.

A la UNAM por abrirme las puertas a su institución para desarrollarme profesionalmente, culminar mi carrera y titularme como Licenciada en Enfermería y Obstetricia.

*Maria José*

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la UNAM y a la FENO por haberme brindado la oportunidad de formar parte de esta distinguida institución. Durante mi trayectoria universitaria, no solo he tenido el privilegio de recibir una educación de calidad, sino también de crecer personal y académicamente, y de vivir experiencias inolvidables.

Mi más profundo reconocimiento va dirigido al Dr. Hugo Tapia Martínez, mi asesor de tesis, cuya orientación y apoyo constante fueron fundamentales para la realización exitosa de este proyecto. También agradezco a las profesoras que integran el jurado, la Maestra Bertha Estrella y la Maestra María Fernanda, por sus valiosas recomendaciones que enriquecieron significativamente este trabajo.

A mis compañeras y amigas, Luz Elena y María José, quienes compartieron conmigo esta gran etapa académica. A pesar de las dificultades que enfrentamos, logramos superarlas juntas.

Finalmente, agradezco a todas las personas que me brindaron su apoyo y motivación a lo largo de este camino.

*Jessica Guadalupe*

## *Dedicatorias*

Con todo mi amor, gratitud y cariño quiero dedicar este trabajo a mis padres Juana Rubio y Raymundo Hernández, por su sacrificio para darnos lo mejor a mí y a mis hermanos, todos mis logros se los debo a ellos, siempre han estado presentes para mí, para impulsarme a seguir adelante y poder superarme.

A mis hermanos Oswaldo, Mariela y Lizbeth por su compañía y por darme palabras de aliento, superación y triunfo en la vida; a mi tía Sara que siempre soñó con vernos triunfantes en la vida y sé que desde el cielo estará contenta.

A Dios y a la Virgen de Guadalupe dedico este logro por darnos vida, salud y permitirnos seguir adelante ante la adversidad, por los buenos y malos momentos porque gracias a eso soy lo que soy ahora.

*Luz Elena*

Dedico mi tesis con todo mi amor y cariño a mis padres, quienes son el pilar fundamental de mi vida. Su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios han sido la luz que ha guiado mi camino. Sin escatimar esfuerzos, han dedicado gran parte de su vida para hacer posible mi educación. Este logro es también suyo.

A mis hermanos, por su aliento y comprensión durante los momentos difíciles. Su apoyo ha sido invaluable en este camino hacia la culminación de mi tesis.

A mi padre, quien siempre se ha esforzado incansablemente para brindarme una educación sólida y ha sido mi compañero incondicional en este largo recorrido. Gracias a tu constante impulso y apoyo, he podido crecer y desarrollarme académicamente. Sin ti, este logro no habría sido posible.

A mi madre, quien siempre me ha guiado con su sabiduría y me ha sostenido con su amor incondicional en cada paso del camino. Tus palabras de aliento y tu fe en mí han sido mi motor para seguir adelante. Sin tu guía y apoyo incondicional, no habría alcanzado este logro en mi vida académica.

A mi pareja, Milton, por ser mi inspiración y mi más firme apoyo. Tus palabras de aliento y tu presencia constante han sido fundamentales en este logro. Gracias por estar a mi lado durante toda mi carrera, por tu amor incondicional y por motivarme a alcanzar mis metas. Este trabajo está dedicado a ti con todo mi cariño y gratitud.

*María José*

Con profundo agradecimiento, dedico este trabajo a mis padres, Cristina Ponce y Marcelino Leal. Su apoyo y sacrificio han sido la fuerza que me ha impulsado a lo largo de mi trayectoria universitaria. Han sido mi ejemplo de dedicación y perseverancia, siempre buscando brindarnos lo mejor a mí y a mis hermanos. Cada día, con su amor y esfuerzo, han sembrado en mí el valor del trabajo, la importancia de nunca rendirse y la determinación para perseguir mis sueños. Gracias por creer en mí y por ser mis pilares en cada paso de este camino. Este logro no solo es mío, sino también de ustedes.

A mi abuela, quien en vida me regaló sabiduría y amor, cuya presencia y enseñanzas siguen guiándome desde el cielo. Su cariño y sus consejos han dejado una huella imborrable en mi corazón, y sé que estaría llena de orgullo al verme alcanzar este importante logro.

A todas las personas especiales en mi vida, quienes con su amor y apoyo me han ayudado a crecer y a alcanzar mis metas.

*Jessica Guadalupe*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	12
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	14
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	15
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	15
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
<b>4. MARCO REFERENCIAL</b> .....	16
4.1 LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES .....	16
4.1.1 Panorama Epidemiológico.....	16
4.1.2 Definición De Conceptos .....	19
4.2 DERECHOS SEXUALES .....	23
4.2.1 Definición.....	26
4.3 CONDUCTAS SEXUALES SEGURAS .....	29
4.3.1 Definición.....	29
4.3.2 Consejería Sexual.....	29
4.4 REVISIÓN DE LA LITERATURA .....	30
<b>5. MATERIAL Y MÉTODOS</b> .....	33
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	33
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	33
5.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN Y ELIMINACIÓN .....	33
5.4 VARIABLES .....	34
5.4.1 Definición Conceptual .....	34
5.4.2 Definición Operacional .....	34
5.4.3 Indicadores .....	35
5.4.4 Operacionalización .....	37
5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN .....	45
5.5.1 Técnicas .....	45
5.5.2 Instrumento .....	45
5.5.3 Procedimiento Para La Recolección:.....	46
5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	47
<b>6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	49

<b>7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>96</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>100</b>
<b>9. REFERENCIAS.....</b>	<b>102</b>
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>106</b>
10.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	106
10.2 INSTRUMENTO.....	108
10.3 CRONOGRAMA.....	111

## INTRODUCCIÓN

El conocimiento sobre los Derechos Sexuales (DS) en la población universitaria es de suma importancia porque favorece al bienestar físico, mental y social relacionado con la sexualidad, incluyendo relaciones sexuales responsables, seguras y placenteras; igualmente, llevar a cabo conductas sexuales seguras así evitan consecuencias que hoy en día se han convertido en problemas de salud pública, como el Embarazo No Deseado (END), Infecciones Transmisión Sexual (ITS) y Violencia de pareja que sin duda influyen en el plan de vida académico y personal de los estudiantes.

Desafortunadamente esas consecuencias se presentan significativamente en la población adolescente. En México una parte importante de la población es adolescente, en el 2015 vivían en México 30.6 millones de jóvenes, los cuales representaron el 25.7% de la población total, por otra parte, en 2021, ocupó el primer lugar en embarazos adolescentes en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años<sup>1</sup>.

El tema de la presente tesis surge a partir de los hallazgos durante el Servicio Social en Consejería en Salud Sexual y Reproductiva de la Facultad de Enfermería y Obstetricia Universidad Nacional Autónoma de México, donde se reconoció a través de las sesiones de consejería, la falta de información en la población joven y adolescente sobre DS y Conductas Sexuales Seguras (CSS), las cuales ponen en riesgo la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) de los mismos.

El propósito de este estudio es describir el nivel de conocimiento sobre DS y CSS en estudiantes universitarios de una Escuela de Enfermería en la CDMX.

La tesis consta de 10 apartados: en el primero, se aborda la descripción, magnitud y trascendencia del problema, en el contexto nacional, relacionado con el embarazo no planificado, ITS y violencia de pareja, así como los DS y CSS en población universitaria; el segundo y tercer apartado, pertenecen a la justificación y los objetivos de la tesis; el cuarto apartado, lo conforma el marco referencial, con cuatro

temas centrales referentes a la Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes, y Jóvenes, Derechos Sexuales, Conductas Sexuales Seguras, y revisión de la literatura; en el quinto apartado, representa el material y método empleado el cual incluye: el tipo de investigación, la población, muestra y criterios de inclusión; las variables con sus definiciones, indicadores y operacionalización; las técnicas e instrumento de medición utilizados “Comportamiento Sexual Seguro” de Hernández, et.al., 2023 y “Nivel de Conocimientos sobre Derechos Sexuales” elaborado por las autoras, junto con el procedimiento de recolección; para culminar con la descripción de las consideraciones éticas implementadas.

A continuación, en el sexto apartado se muestran los resultados en tablas simples y gráficas de sectores, barras y anillos, donde se destaca el 21% de los estudiantes no conocen el DS sobre el grado máximo alcanzable de salud sexual, igualmente el 35% desconocen el DS referente contraer, formar o disolver el matrimonio; así mismo, la mayoría de los estudiantes refieren CSS, sin embargo se destaca que del 6 al 68% han tenido relaciones sexuales de riesgo, así mismo del 2 al 46% han consumido alcohol o sustancias en las relaciones sexuales; resultados mejores comparados con otros estudios nacionales e internacionales en el séptimo apartado sobre análisis e interpretación.

En el octavo apartado se enuncian las conclusiones obtenidas y las recomendaciones, donde se hace énfasis en la reestructuración de los planes de estudio y proporcionar consejería en SSR. Y en el noveno apartado, se muestra la bibliografía y se culmina con los anexos en el décimo apartado.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La población adolescente y joven continúa siendo un grupo vulnerable, debido principalmente a sus experiencias que muchas veces, los exponen a conductas de riesgo sexual y que puede condicionarlos a tomar malas decisiones en su salud sexual y consecuentemente tener problemas como el END, las ITS y Violencia de pareja.

Dichos problemas tienen un impacto global y local, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2019, señaló que 21 millones de adolescentes entre 15 y 19 años de países de ingreso medio bajo, quedaron embarazadas y de los cuales, aproximadamente la mitad fueron no deseados<sup>2</sup>.

En cuanto a las ITS se estimó que en el mundo, por año 374 millones de personas contraen alguna ITS como; clamidia, blenorragia, sífilis y tricomoniasis.<sup>3</sup> Por su parte, en México, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud en 2021, reportó 488,861 casos de ITS, como sífilis, clamidia, chancro, herpes, tricomoniasis, vulvovaginitis y VIH.<sup>4</sup>

Aunque se cuenta con estrategias mundiales y nacionales para reducir las cifras de END e ITS como: Las directrices de la Organización Mundial de la Salud para la prevención del embarazo precoz<sup>5</sup> y la Estrategia Nacional para Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA).<sup>6</sup>

La "Estrategia mundial del sector de la salud contra las Infecciones de Transmisión Sexual, 2016-2021"<sup>7</sup>; la "Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2002, para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual"<sup>8</sup>. Sin embargo, las ITS aún son muy frecuentes en nuestro medio.

Finalmente, como parte de las consecuencias de las CSR, se encontró la violencia de pareja. De acuerdo con la OPS/OMS resaltaron que 1 de cada 3 mujeres de 15 a 49 años informaron violencia de pareja, física y/o sexual.<sup>9</sup>

En cuanto a México, datos del INEGI en el 2021 70.1 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado al menos, una situación de violencia, la violencia

psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %).<sup>10</sup> A pesar de que existen programas, normas y leyes a nivel nacional e internacional para prevenir la violencia de pareja como lo son: "Norma Oficial Mexicana "NOM-046-2005 para Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención", "Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación", "Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia", hoy en día se siguen presentando como problema de salud pública.

Esta problemática, se puede entender por la falta de educación sexual desde la infancia, en especial del desconocimiento de los DS y la falta de mantener conductas sexuales seguras; respecto al conocimiento de los DS, un estudio reportó en Panamá, con el instrumento, Encuesta sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) en el 2020, las personas encuestadas, indicó que el 33.3% de las mujeres adolescentes respondieron "haber escuchado hablar" sobre los derechos sexuales y reproductivos y el 64.1% restante refirió "nunca haber escuchado sobre el tema".<sup>11</sup>

Las repercusiones sociales y emocionales de los END, ITS y Violencia de pareja son entre otras, deserción escolar, rechazo por parte de la familia y pobreza, así como sentimientos de arrepentimiento, tristeza, vergüenza, ansiedad e incluso depresión.

El poco conocimiento se constató durante la pasantía en el Servicio de Consejería en Salud Sexual de una entidad académica universitaria, donde adolescentes y jóvenes al solicitar el servicio y al hacer la valoración, refirieron déficit en los conocimientos y ejercicio de sus DS; así como dificultades en CSS, expresar lo que sienten, deseos e inseguridades; uso de la anticoncepción, higiene sexual, entre otras; por el contrario, refieren sentimientos de invulnerabilidad como "a mí no me va a pasar", "no me voy a embarazar", "no tendré ITS, ni violencia de pareja".

Por lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación:

- 1.1 ¿Cuál es el nivel de conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en estudiantes universitarios?

## **2. JUSTIFICACIÓN**

El siguiente proyecto de tesis tiene como propósito abordar el tema de la salud sexual en los jóvenes identificando el nivel de conocimientos sobre DS y CSS que se presentan en los alumnos de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, este tema es importante ya que en la actualidad las cifras en cuanto a ITS no han disminuido, por el contrario van en aumento, es relevante tocar el tema debido a que se ha normalizado el ser portador de alguna ITS, lo cual con el tiempo deteriora la salud así como el estilo de vida.

Los resultados obtenidos pretenden contar con un panorama de las Conductas Sexuales Seguras más frecuentes que realizan los estudiantes universitarios, de manera que la institución pueda fomentar estrategias en los jóvenes para la toma de decisiones sobre su sexualidad de manera informada, clara, concisa para que de esta manera, logren cuidar su cuerpo, disfrutar de su sexualidad plenamente con responsabilidad, y evitar END e ITS. De esta manera, lograr satisfactoriamente su proyecto de vida.

La información obtenida contribuirá en los alumnos a la toma de decisiones conscientes e informadas sobre su sexualidad, así como el desarrollo académico como futuros profesionales de la salud promoviendo la salud sexual.

A los tutores les permitirá orientar a los alumnos respecto a su sexualidad y a mantener relaciones sexuales seguras.

A las pasantes para obtener la titulación como Licenciadas en Enfermería y Obstetricia.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Describir el nivel de conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en Estudiantes Universitarios en 2023.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar el nivel de conocimientos sobre DS en estudiantes de enfermería en la Facultad de Enfermería y Obstetricia en 2023.
- Distinguir el nivel de conductas sexuales seguras en estudiantes universitarios en 2023.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **4.1 LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES**

La salud sexual y reproductiva es un tema muy importante durante la adolescencia ya que las primeras experiencias sexuales en la mayoría de los casos son durante esta etapa, las cuales ocurren sin información y orientación, dejando como resultado embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, estos siendo completamente prevenibles fomentando la información mediante el acceso a servicios de salud de calidad.<sup>12</sup>

La adolescencia es una etapa de la vida que presenta grandes oportunidades, para construir, soñar y consolidar formas de vida saludable, en la actualidad existen problemas de salud sexual y reproductiva que afectan a la población adolescente, para conseguir una salud sexual y reproductiva placentera, autónoma y digna durante la adolescencia, es de suma importancia establecer relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto mutuo y en la información, esto fomentará la toma de decisiones informadas sobre su propio cuerpo, por lo cual es importante conocer las conductas sexuales seguras que evitaban un END e ITS.

#### **4.1.1 Panorama Epidemiológico**

En la actualidad adolescentes y jóvenes siguen siendo un grupo vulnerable, debido a sus constantes experiencias que los exponen a conductas de riesgo sexual, que puede condicionarlos a tomar malas decisiones en su salud sexual y consecuentemente tener problemas como el END, las ITS y Violencia de pareja.

Referente a temas de salud sexual, la Secretaría de Salud considera que en 2023 en México alrededor del 23% de la población adolescente y joven inician su vida sexual entre los 12 y 19 años.<sup>13</sup>

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2021 (ENSANUT), el 86% de los adolescentes de entre 12 a 19 años en México conocían o habían oído hablar de algún método anticonceptivo en 2021, sin embargo 61% de esta población no sabían que el condón puede prevenir embarazos e ITS.<sup>14</sup>

Dichos problemas tienen un impacto global y local, por ejemplo: Según la OMS en 2019, 21 millones de adolescentes entre 15 y 19 años de países de ingreso mediano bajo, quedaron embarazadas, de los cuales aproximadamente el 50% eran no deseados <sup>(2)</sup>. No obstante, a pesar del crecimiento socioeconómico en América Latina y el Caribe, la tasa de fecundidad continúa siendo alta. En 2019 se estimaron 2.115.000 de END en adolescentes de 15 y 19 años.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017, señaló que 73.3% de mujeres de 15 años y más han sido madres y solo 23.9% de las madres tiene educación media superior o superior.<sup>15</sup> También en México en el año 2021, ocupó el primer lugar en embarazos adolescentes con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.<sup>16</sup>

En cuanto a las ITS se estimó que en el mundo, por año 374 millones de personas contraen alguna ITS como; clamidia, blenorragia, sífilis y tricomoniasis, además más de 500 millones de personas son portadoras del Virus del Herpes Simple (VHS). Así mismo, la infección por el virus del papiloma humano (VPH) está asociada a más de 311 000 muertes por cáncer de cuello uterino <sup>(4)</sup>.

En México, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud en 2021, reportó 488,861 casos de ITS, como sífilis, clamidia, chancro, herpes, tricomoniasis, vulvovaginitis y VIH <sup>(4)</sup>. Asimismo, a nivel nacional, el Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA (CONASIDA) en el año 2022 reportó 14,093 casos diagnosticados de VIH y en la Ciudad de México se registraron 922 casos, 835 hombres y 87 mujeres.<sup>17</sup> De igual manera en el grupo de edad de 15-24 años se reportaron un total de 2,113 casos de VIH, 1854 en hombres y 259 en mujeres.

Por otra parte, la violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres, la cual puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres. Datos de la OPS/OMS resaltan que 1 de cada 3 mujeres de 15 a 49 años informaron violencia de pareja, física y/o

sexual, 12% de mujeres mayores de 15 años en las Américas han reportado violencia sexual. <sup>(9)</sup>

En cuanto a México, datos del INEGI 70.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia, la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%). Además, México ocupa el segundo lugar en el mundo en tasa de embarazos de niñas y adolescentes causadas por violencia sexual. <sup>(10)</sup>

Este impacto en la vida de los adolescentes y jóvenes, se puede entender por la falta de educación sexual desde la infancia, en especial del desconocimiento de los DS y la falta de mantener conductas sexuales seguras.

#### 4.1.2 Definición De Conceptos

- **Adolescencia**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como la fase que transcurre entre los 10 y 19 años, se divide en dos partes, adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años.<sup>18</sup>

- **Atención de la Salud Reproductiva**

Se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al prevenir y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva, así mismo incluye también la salud sexual.<sup>19</sup>

- **Conocimiento**

Conjunto de ideas, conceptos y enunciados que pueden ser claros, precisos, fundados, vagos o inexactos.<sup>20</sup>

- **Conocimiento sobre la Conducta Sexual Segura.**

Está relacionado con la información que repercute sobre los comportamientos de sexualidad, incluyen los conocimientos sobre prácticas en salud sexual y reproductiva, así mismo se incluyen conocimientos sobre promoción a la salud, el uso de preservativo, siendo el método más eficaz para prevenir VIH, ITS y END, y de otros métodos anticonceptivos.<sup>21</sup>

- **Conducta Sexual**

La conducta sexual son comportamientos que pueden presentarse en cualquier etapa del ciclo vital humano, son todas aquellas actividades de una persona que puede realizar de manera individual, en pareja o incluso con un grupo de personas, donde los individuos expresan su sexualidad como masturbación, estimulación, oral-genital (sexo oral), relaciones pene-vagina (sexo vaginal), estimulación o penetración anal.<sup>22</sup>

- **Conductas Sexuales Seguras**

Son un conjunto de comportamientos encaminados a evitar o impedir el intercambio de fluidos que puedan tener como consecuencia una ITS y/o embarazos no deseados.<sup>23</sup>

- **Conductas Sexuales de Riesgo**

Se refiere a la conducta que puede provocar resultados perjudiciales a la salud sexual como, tener relaciones sexuales sin protección, sexoservicio, tener relaciones sexuales bajo el efecto de drogas, tener múltiples parejas sexuales, etc.<sup>24</sup>

- **Conducta Sexual Protegida**

Conducta en la cual se hace uso regular de métodos anticonceptivos, para prevenir un embarazo no planeado; así como el uso correcto y sistemático del condón.<sup>25</sup>

- **Conducta Sexual Sana/Saludable**

Son comportamientos sexuales que se rigen por aspectos básicos como lo son; relaciones consensuadas, privadas, seguras, informadas, con respeto, acuerdos claros y abiertos y con acceso a los servicios de salud.<sup>26</sup>

- **Derechos Sexuales**

Son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad basada en el respeto, la libertad, la empatía, la igualdad y la autonomía. Puesto que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y fomenta los derechos sexuales”.<sup>27</sup>

- **Derechos Humanos**

“Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos

derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles”.<sup>28</sup>

- **Erotismo**

Se refiere a una sensación física y emocional, que tiene que ver con el placer, la atracción y las experiencias corporales en torno a la respuesta sexual humana.<sup>29</sup>

- **Embarazo No Deseado**

Se refiere a la gestación no planeada, ocurrida en momentos inoportunos, así como va en contra de los deseos de reproducción de la mujer.<sup>30</sup>

- **Enfermedad de Transmisión Sexual**

Infección adquirida mediante el coito, intercambio de fluidos sexuales o contacto de mucosas genitales.<sup>31</sup> Se define como un grupo de enfermedades, las cuales se contagian durante las relaciones sexuales sin protección, el motivo de la causa son bacterias, hongos y otros gérmenes.<sup>32</sup>

- **Factores Protectores**

Se trata de los aspectos o elementos que minimizan el riesgo o que evitan que una enfermedad o accidente pueda hacer daño a la salud.<sup>33</sup>

- **Género:**

Se refiere al conjunto de constructos sociales, así como las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer, así como las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, masculino y femenino.<sup>34</sup>

- **Placer Sexual**

El placer sexual es el compuesto de la satisfacción, el disfrute físico y psicológico derivado de experiencias eróticas compartidas o solitarias, incluyendo pensamientos, fantasías, sueños, emociones y sentimientos.<sup>35</sup>

- **Relaciones Sexuales**

De acuerdo a la sexología, podemos definir una relación sexual como el contacto físico entre dos personas con el fin de compartir placer sexual o con fines reproductivos, esta abarca distintas posibles actividades y formas de relación, no solo se limita al coito o la penetración.<sup>36</sup>

- **Respuesta Sexual Humana**

Se refiere al conjunto de cambios corporales que ocurren durante la actividad sexual, se dividen en 4: deseo, excitación, orgasmo y resolución.<sup>37</sup>

- **Salud**

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.<sup>38</sup>

- **Salud Sexual**

Se refiere a un estado de bienestar físico, mental y social de acuerdo a la sexualidad, requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, sin presión, discriminación ni violencia.<sup>39</sup>

- **Salud Reproductiva**

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, va de la mano con la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos y de procrear, así como la libertad de decidir hacerlo o no hacerlo, está relacionado con el derecho a obtener información, así como de planificar y utilizar algún método anticonceptivo y el acceso a métodos seguros, eficaces, accesibles, el derecho a recibir servicios de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.<sup>40</sup>

- **Sexualidad**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la sexualidad humana como un aspecto importante de la condición humana, que está presente a lo largo de la vida, esta abarca el sexo, las identidades y el género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, valores, comportamientos, prácticas, papeles y relaciones, aunque la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas se expresan siempre. La sexualidad recibe la influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, así como religiosos y espirituales. <sup>(33)</sup>

- **Sexo**

Es el conjunto de características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer. <sup>(29)</sup>

- **Vínculos Afectivos**

Se define como la capacidad de lograr sentir afecto por otra persona, sin importar la disponibilidad del otro, así como las construcciones mentales alrededor de los mismos.<sup>41</sup>

## 4.2 DERECHOS SEXUALES

Los adolescentes tienen la capacidad de sentir y amar a otras personas, por lo cual es importante que cuenten con información necesaria para tomar decisiones y conocer los derechos sexuales es parte importante; el derecho a la sexualidad y a la reproducción son uno de los cuales es necesario conocer para gozar de esta etapa; por lo tanto los derechos sexuales son de suma importancia conocerlos y ser orientados para ejercerlos de manera libre e informada y ser capaces de ejercerlos y promoverlos, la capacidad que tenemos de ejercer nuestros derechos nos permite vivir nuestras relaciones familiares, entre pareja y amistades; con una visión de respeto. Conocer estos derechos brinda la posibilidad de tomar decisiones libres sobre nuestro cuerpo y vida, y vivir sin riesgos, amenazas o violencia hacia nuestro cuerpo y gozar de una sexualidad placentera.

Los DS son fundamentales para las personas, las parejas y las familias, así como para el desarrollo social y económico de las comunidades y las naciones, por lo que su reconocimiento es parte integral e indivisible de los derechos humanos. Son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad basada en el respeto, la libertad, la empatía, la igualdad y la autonomía. <sup>(28)</sup>

Puesto que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad

saludable, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios.

Es fundamental conocer cómo inicia el reconocimiento de los derechos sexuales ya que ha sido toda una lucha y aún no se tiene un amplio conocimiento sobre ellos. En México, los derechos sexuales se encuentran sustentados jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Federales y Normas Oficiales Mexicanas que promueven y protegen su ejercicio.

Para tal efecto se presenta una línea de tiempo sobre los antecedentes históricos de los DS, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población en el 2021:

- **1948** se aprobó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, la cual estaba centrada en términos masculinos, sin embargo, gracias a Eleanor Roosevelt se adoptó el término “derechos humanos” en los cuales se incluían a las mujeres.
- **1966** Gracias al **Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, los estados consideran la necesidad de apoyar a las madres por un lapso de tiempo razonable antes y después del parto.
- **1968** durante la **Conferencia de Derechos Humanos de Teherán**, se contempla el “derecho de los padres” para poder decidir el número de hijos, así como el intervalo de nacimiento.
- **1974** en la **Conferencia sobre población de Bucarest** se identifica la necesidad de tener y asegurar los servicios de planificación favoreciendo a las personas que utilizan métodos anticonceptivos.
- En México se emitió la Ley General de Población y la reforma al artículo 4o. constitucional en la cual se habla de los derechos reproductivos de mujeres y hombres.
- **1975 primera conferencia sobre la Mujer**, celebrada en México se aborda el tema desde la perspectiva del derecho a la integridad de su cuerpo y al control de las mujeres sobre su capacidad reproductiva.

- **1976 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** se exige a los gobiernos que protejan el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad de la persona, así como el derecho a la intimidad.
- **1979** la Asamblea General de las Naciones Unidas aborda la **Convención sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW) la cual busca erradicar la discriminación hacia las mujeres, y reconoce su derecho a acceder a los servicios de planificación familiar.
- **1987 Conferencia Internacional para mejorar la salud de las Mujeres y los Niños por medio de la Planificación Familiar**, celebrada en Nairobi, Kenia, se constituye que “la capacidad de la mujer de controlar su propia fertilidad constituye una base importante para el goce de otros derechos”.
- **1993** la **Conferencia Internacional de Derechos Humanos**, llevada a cabo en Viena, identifica que los derechos humanos de la mujer y la niña son intransferibles, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.
- **1994** la **Convención de Belem do Pará** se convierte en el primer instrumento internacional que reconoce la violencia contra las mujeres y obliga a los Estados a combatirla.

La **Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo**, es el primer acuerdo internacional que reconoce a los derechos reproductivos como derechos humanos y establece propuestas para garantizarlos.

- **1995 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer**, celebrada en Beijing, en donde se reconoce que los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre su sexualidad, y a decidir sin presión, discriminación y violencia.

La **Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social Copenhague**, instauró medidas que garantizan el acceso universal a los distintos servicios de atención de la salud, así como de la salud reproductiva.

- **1999 Declaración Universal de los Derechos Sexuales de Hong Kong** indica que la sexualidad forma parte del ser humano, así como para su pleno desarrollo es necesario la satisfacción de necesidades básicas como la intimidad y la expresión emocional.

- **2000 el Comité de la CEDAW** pide a los Estados que se asegure tanto a mujeres como adolescentes el acceso a métodos anticonceptivos, consejería y servicios confidenciales para la planificación familiar, así como educación sexual. Y en especial a México porque existe una preocupación sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres pobres, rurales, indígenas y adolescentes, y sobre los obstáculos que se tienen al acceso de métodos anticonceptivos.
- **2004 IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, se llevó cabo en la Ciudad de México, en esta se propone revisar e implementar la legislación que asegure que se ejerza responsablemente los derechos sexuales y reproductivos y el acceso sin discriminación a los servicios de salud.
- **2007** Se establecen los **Principios de Yogyakarta** que tratan la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos a los temas de orientación sexual e identidad de género.
- **2013 Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe** prioriza el tema de la promoción de las políticas públicas que aseguren que los derechos sexuales se ejerzan con respeto a su orientación sexual, sin miedo, discriminación ni violencia y garantizar el acceso universal a servicios de salud.<sup>42</sup>

#### 4.2.1 Definición

Son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad basada en el respeto, la libertad, la empatía, la igualdad y la autonomía. Puesto que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y fomenta los derechos sexuales. <sup>(28)</sup>

Estos derechos están descritos en el cuadro No.1

Cuadro No.1 descripción de los DS de acuerdo con la Asociación Mundial de Sexología (2014)<sup>43</sup>

Derecho	Descripción
1. Derecho a la igualdad y a la no-discriminación.	Este derecho habla de que todas las personas tienen derecho a disfrutar de los derechos sexuales sin distinción, de alguna raza, origen étnico, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, nacionalidad, estado civil y familiar, orientación sexual, identidad y expresión de género, o cualquier otra condición.
2. Derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona.	Este derecho habla de que toda persona tiene derecho a la vida, libertad y seguridad, estos derechos no pueden ser amenazados, limitados o retirados bajo ninguna razón (orientación sexual, identidad, expresión de género, etc.)
3. Derecho a la autonomía e integridad del cuerpo.	Toda persona tiene derecho a controlar y decidir libremente sobre asuntos relacionados con su cuerpo y su sexualidad.
4. Derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes.	Nadie será sometido a tortura, trato o penas degradantes, crueles e inhumanos relacionados con la sexualidad.
5. Derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción.	Toda persona tiene derecho a una vida libre de violencia y coerción relacionada con la sexualidad.
6. Derecho a la privacidad.	Toda persona tiene derecho a la privacidad relacionada con la sexualidad, la vida sexual y las elecciones con respecto a su propio cuerpo, las relaciones sexuales consensuadas y prácticas sin interferencia.
7. Derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras.	Toda persona tiene derecho de obtener el grado máximo alcanzable de salud y bienestar en relación con su sexualidad, que incluye experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras. Esto requiere de servicios de atención a la salud sexual de calidad.

8. Derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten	Toda persona tiene derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones en relación con la sexualidad y la salud sexual.
9. Derecho a la información	Toda persona debe tener acceso a información precisa y comprensible relacionada con la sexualidad, la salud sexual y los derechos sexuales a través de diferentes recursos o fuentes.
10. Derecho a la educación y el derecho a la educación integral de la sexualidad	Toda persona tiene derecho a la educación y a una educación integral de la sexualidad.
11. Derecho a contraer por malo disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento	Toda persona tiene derecho a elegir casarse o no casarse y a, con libre y pleno consentimiento, contraer matrimonio, mantener una relación de pareja o tener relaciones similares.
12. Derecho a decidir tener hijos el número y espaciamiento de los mismos y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo	Toda persona tiene derecho a decidir tener o no tener hijos y el número y espaciamiento de los mismos.
13. Derecho a la libertad de pensamiento opinión y expresión	Toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento opinión y expresión sobre la sexualidad y tiene el derecho a expresar su propia sexualidad a través de su apariencia, comunicación y comportamiento, con respeto.
14. Derecho a la libre asociación y reunión pacífica	Toda persona tiene el derecho a organizarse pacíficamente y asociarse, reunirse, protestar y a defender sus ideas con respecto a la sexualidad, salud sexual y derechos sexuales.
15. Derecho a participar en la vida pública y política	Toda persona tiene el derecho a un ambiente que permita la participación activa, libre y significativa y que contribuya a aspectos civiles, económicos, sociales, culturales, políticos y otros de la vida humana.
16. Derecho al acceso a la justicia y a la retribución y a la indemnización	Toda persona tiene el derecho de acceso a la justicia a la retribución a la indemnización por violaciones a sus derechos sexuales.

### 4.3 CONDUCTAS SEXUALES SEGURAS

La adolescencia es una etapa muy importante en la vida de cada individuo y cada uno la experimenta de manera diferente, de acuerdo al entorno en el que se desarrolla, así como la sexualidad, pero cabe mencionar que la población adolescente y joven en general, comienza su vida sexual activa en esta etapa y en donde además se encuentran malos hábitos presentes como el consumo de alcohol y drogas que se convierten en factores riesgo en la sexualidad de la juventud. Los adolescentes necesitan educación sexual integral, es decir que integre temas de sexualidad, salud sexual y reproductiva a lo largo de la niñez y juventud<sup>44</sup>, los adolescentes podrán minimizar riesgos y tomar decisiones maduras de manera informada en el futuro, aunque al estar más informados no dejan de estar expuestos, la capacidad lograda con la educación sexual integral para resolver problemas, promoverá tomar más conciencia en las decisiones y actitudes que adopten los adolescentes así como también promoverá conductas sexuales saludables y seguras.<sup>45</sup>

Otra fuente señala como CSS el uso del preservativo o condón, asertividad, evitación del sexo anal, evitación del contacto con fluidos corporales, comunicación con la pareja, abstinencia y no consumir alcohol o drogas.

#### 4.3.1 Definición

Son aquellos comportamientos relacionados con evitar o impedir el intercambio de fluidos que puedan causar alguna(s) ITS y/o END. <sup>(24)</sup> Están relacionadas con el ejercicio de los derechos sexuales y con los servicios de salud.

#### 4.3.2 Consejería Sexual

La consejería en salud sexual de adolescentes y jóvenes se refiere a la interacción cara a cara, la cual surge cuando hay dudas sobre la sexualidad, vista de una manera diversa y única, con respeto y confianza, en la cual se facilita la expresión de emociones y se aclaran dudas para que la persona pueda tomar decisiones libres e informadas. Durante la consejería no dice lo que se debe hacer (dar consejos) sino que ayuda a definir y decidir qué es lo mejor en el caso.<sup>46</sup>

La CSS y SR se entiende como un modelo de atención en salud que concibe a las personas como sujetos capaces de tomar sus propias decisiones, tanto acerca del ejercicio de su sexualidad y el cuidado de su cuerpo, como de la salud en relación con su función reproductiva de manera informada.

Es un espacio de encuentro entre profesionales de salud y adolescentes, tiene como objetivo fortalecer la autonomía de los jóvenes para que tomen decisiones sobre su propia salud sexual y reproductiva de manera consciente e informada, las principales tareas del profesional de la salud es brindar información adecuada y oportuna, construir un espacio donde se habiliten expresiones inquietudes, dudas, deseos y temores, para resignificarlos, y apuntalar a las personas en su propio cuidado, orientar y facilitar el acceso a determinadas prácticas y cuidados, acompañar con estrategias de educación para la salud, en la construcción de autonomía y en la concientización sobre el ejercicio de los propios derechos sexuales y reproductivos.

La consejería tiene un rol fundamental como herramienta de intervención, al ayudar a adolescentes a reflexionar sobre su conducta personal y a tomar decisiones que les permitan adoptar conductas saludables. Además, permite reducir la inequidad, en la medida en que compensa la falta de información que afecta a un sector importante de adolescentes y sus familias, asociada a desventajas socioeconómicas y culturales.

#### 4.4 REVISIÓN DE LA LITERATURA

Un estudio en 2021 llevado a cabo en Colombia, de tipo cualitativo fenomenológico, cuyo objetivo fue indagar los conocimientos, experiencias y actitudes sobre DSR en

adolescentes y jóvenes entre 10 y 29 años; los hallazgos revelaron en cuanto a conocimientos de los DSR, los adolescentes hombres tienen algún conocimiento sobre derechos humanos, sin embargo, frente a DSR desconocen su existencia; en cambio, en las mujeres predomina mayor conocimiento sobre DSR. La actitud que tuvo la población frente a los DSR es favorable una vez que los identifican, sin embargo, notan que el ejercicio de los DSR es limitado por el desconocimiento que tienen de ellos.<sup>47</sup>

Otro estudio en 2016 llevado a cabo en Perú, de tipo descriptivo transversal y prospectivo, cuyo objetivo fue determinar el nivel de conocimiento y percepción sobre derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la universidad con una muestra conformada por 325 alumnos; los resultados revelaron en cuanto a conocimientos de los DSR, mayor porcentaje de desconocimiento (68,9%), principalmente entre las edades de 19 a 24 años.<sup>48</sup>

En un estudio llevado a cabo en Colombia en 2020, de tipo descriptivo de corte transversal con intención analítica, cuyo objetivo fue determinar la relación entre sexualidad, consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y embarazo no deseado en estudiantes universitarios entre 19 a 23 años, con una muestra conformada por 2767 alumnos; los resultados demostraron que al menos el 69% (992/1438) de los sujetos de estudio han tenido relaciones sexuales bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas.<sup>49</sup>

En un estudio de corte transversal realizado en Chile en 2020, cuyo objetivo fue evaluar el uso de condón y caracterizar la actividad sexual y el antecedente de infección de transmisión sexual, en estudiantes de pregrado de entre 18 y 30 años; se demostró que respecto a la frecuencia del uso de condón en relaciones sexuales penetrativas durante los últimos 12 meses, 6,3% de los estudiantes declaró haber usado condón siempre y 24,5% nunca. De acuerdo con el tipo de práctica sexual penetrativa, 41,9% dijeron siempre usar condón en las relaciones sexuales anales, 25,8% en las vaginales y 0,8% en las orales. Un 24,5% indicó haber tenido más de una pareja sexual en los últimos 12

meses; por otra parte, 91,6% refirió haber tenido relaciones sexuales penetrativas solo con personas del sexo opuesto y 5,6% con personas del mismo sexo.<sup>50</sup>

Un estudio llevado a cabo en México en el estado de Nuevo León en 2014, de tipo descriptivo, cuyo objetivo fue describir las prácticas sexuales seguras e inseguras presentes en parejas heterosexuales que previenen o que favorecen a la adquisición de ITS; se realizó una revisión sistemática de nueve estudios de investigación realizados en los Estados Unidos, México y África, que exploraron la práctica sexual de las parejas heterosexuales. Los resultados de los estudios muestran que a pesar de que existe un nivel aceptable de conocimiento y se reconoce la efectividad del condón para evitar el contagio de ITS, los porcentajes de uso son bajos. También la mayoría de los autores refirieron que del 5 al 55.9% de los participantes reportaron el consumo de alcohol o drogas antes de la relación y de estos solo el 25% refirieron utilizar el condón.<sup>51</sup>

Otro estudio realizado en México en 2020, de tipo descriptivo, transversal y correlacional, cuyo objetivo fue describir las conductas de riesgo sexual en jóvenes universitarios entre 18 y 19 años, cuya muestra conformada por 144 alumnos de primer semestre; los hallazgos revelaron que al menos el 81% han tenido sexo sin protección y el 50% han tenido sexo bajo la ingesta de alcohol o drogas.<sup>52</sup>

Un estudio llevado a cabo en España en 2008, cuyo objetivo fue describir los comportamientos y las prácticas sexuales de jóvenes españoles entre 14 y 24 años; los hallazgos revelaron que al menos el 19% de los sujetos de estudio han tenido relaciones sexuales anales.<sup>53</sup>

En un estudio realizado en 2023 en Corea, cuyo objetivo fue determinar los factores que influyen en las conductas sexuales seguras de los adultos jóvenes; los hallazgos revelaron que las actitudes y la comunicación sexual afectan directamente los comportamientos sexuales seguros, igualmente se encontró que el uso de condón fue más frecuente entre los sujetos de estudio que discutieron las relaciones sexuales con su pareja, por otra parte se menciona que la falta de comunicación

sexual sobre anticonceptivos e ITS se asoció a una menor probabilidad del uso de condón en adolescentes.<sup>54</sup>

## **5. MATERIAL Y MÉTODOS**

### **5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Estudio cuantitativo, en razón de que se basa en la recolección de datos numéricos que se generalizan a una población o suceso en particular; de tipo descriptivo, ya que describen las características o particularidades del objeto de estudio y; transversal, dado que se realizó en un lapso de tiempo definido, es decir no existe un antes ni un después.

### **5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población estuvo conformada por estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en la CDMX que aproximadamente fueron 3000. Por su parte la muestra fue por conveniencia de las investigadoras. En cuanto al tipo de muestra fue estratificada, es decir, un estrato por semestre. Y el tamaño de la muestra lo constituyó el 10% de la población, 300 sujetos de estudio, de acuerdo con Pineda et al<sup>55</sup>, que refiere como mínimo el 10% ya que, al ser una población grande y homogénea, el porcentaje elegido para esa muestra es adecuada para el tipo de análisis que se llevó a cabo.

### **5.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN Y ELIMINACIÓN**

#### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes de primero, tercero, quinto y séptimo semestre de la entidad académica.
- Estudiantes de la licenciatura de Enfermería y licenciatura de Enfermería y Obstetricia.
- Estudiantes de ambos turnos.

**Criterios de exclusión:**

- Estudiantes del SUA.
- Estudiantes irregulares (Recursadores) porque no aseguran su asistencia el día y hora de la aplicación del instrumento.

**Criterios de eliminación:**

- Estudiantes que no contesten completamente el instrumento.

#### 5.4 VARIABLES

- Conocimientos sobre Derechos Sexuales.
- Conocimientos sobre Conductas Sexuales Seguras.

##### 5.4.1 Definición Conceptual

**Derechos sexuales:**

Se trata de una respuesta a las diferentes necesidades humanas alrededor de la sexualidad, que se basan en el respeto, la libertad, la empatía, la igualdad y la autonomía, ya que la salud es un derecho humano básico. Y para asegurar el desarrollo de una vida sexual saludable estos derechos deben ser reconocidos, promovidos y respetados por la sociedad, así mismo, la salud sexual es el resultado del reconocimiento, respeto y fomento de los derechos humanos. <sup>(28)</sup>

**Conductas Sexuales Seguras:**

Son aquellos comportamientos relacionados con evitar o impedir el intercambio de fluidos que puedan causar alguna(s) ITS y/o END. <sup>(24)</sup>

##### 5.4.2 Definición Operacional

La variable conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos se medirá en escala cualitativa nominal dicotómico, Verdadero o falso conocimiento.

Y la variable conductas sexuales seguras se medirá en escala ordinal: siempre, la mayoría de las veces, a veces y nunca del Cuestionario “Comportamiento Sexual Seguro” de Hernández, Vázquez, Jiménez y Zapata, 2020.

#### 5.4.3 Indicadores

##### **Preguntas demográficas:**

1. Edad
2. Semestre
3. Carrera
4. Turno
5. Sexo
6. Orientación sexual
7. Nivel socioeconómico
8. Bachillerato de procedencia

##### **Variable conocimientos Derechos sexuales y reproductivos:**

9. Conocimiento sobre el derecho a la igualdad y a la no-discriminación.
10. Conocimiento sobre el derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona.
11. Conocimiento sobre el derecho a la autonomía e integridad del cuerpo.
12. Conocimiento sobre el derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes.
13. Conocimiento sobre el derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción.
14. Conocimiento sobre el derecho a la privacidad.
15. Conocimiento sobre el derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras.
16. Conocimiento sobre el derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten.
17. Conocimiento sobre el derecho a la información.

18. Conocimiento sobre el derecho a la educación y el derecho a la educación Integral de la sexualidad.
19. Conocimiento sobre el derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento.
20. Conocimiento sobre el derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo.
21. Conocimiento sobre el derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión.
22. Conocimiento sobre el derecho a la libre asociación y reunión pacífica.
23. Conocimiento sobre el derecho a participar en la vida pública y política.
24. Conocimiento sobre el derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización.

**Variable Conductas sexuales seguras:**

25. Insistencia en el uso de condón en relaciones sexuales.
26. Consumo de drogas en las relaciones sexuales.
27. Retraso en la estimulación sexual antes de la colocación del condón.
28. Pregunto por el historial sexual a mis potenciales parejas sexuales.
29. Evito contacto directo con el semen o secreciones vaginales de mi pareja sexual.
30. Tengo relaciones sexuales con alguien que usa drogas inyectables.
31. A mis potenciales parejas les pregunto por su historial de prácticas sexuales (bisexual/homosexual).
32. Tengo relaciones sexuales en la primera cita.
33. Evito relaciones sexuales cuando no tengo conocimiento del historial sexual de mi pareja.
34. Evito tener relaciones sexuales cuando tengo lesiones o irritación en mi zona genital.
35. Anticipo el uso del condón.

36. Insisto en examinar a mi pareja sexual para detectar heridas, cortes, o abrasiones en la zona genital.
37. Tengo sexo oral sin el uso de barreras protectoras como el condón.
38. Uso guantes de goma para la estimulación sexual cuando tengo cortes o abrasiones en mis manos.
39. Me dejó llevar por la pasión del momento y tengo relaciones sexuales sin usar condón.
40. Práctico relaciones sexuales anales.
41. Pregunto por el historial de uso de drogas a mis parejas sexuales.
42. Me rehúso a tener relaciones sexuales sin condón.
43. Evito el contacto directo con la sangre de mi pareja sexual.
44. Me resulta difícil conversar temas de sexo con mis parejas sexuales.
45. Tengo relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual.
46. Tengo relaciones sexuales anales sin usar condón.
47. Tomo bebidas alcohólicas antes o después de tener una relación sexual.

#### 5.4.4 Operacionalización

<b>Datos demográficos</b>	<b>Tipo de variable</b>	<b>Escala</b>	<b>Opciones</b>
1. ¿Qué edad tiene?	<b>Cuantitativa</b>	<b>Continua</b>	
2. Semestre que cursa	<b>Cuantitativa</b>	<b>Discontinua</b>	
3. Carrera que estudia	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	a) Licenciatura en enfermería b) Licenciatura en enfermería y obstetricia
4. Turno	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica</b>	a) Matutino b) Vespertino
5. Sexo	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica</b>	a) Hombre b) Mujer c) Otro

6. ¿Cómo te identificas?	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica</b>	a) <b>Heterosexual</b> b) <b>Homosexual</b> c) <b>Bisexual</b> d) <b>Intersexual</b> e) <b>Otro ¿Cuál?</b>
7. Nivel socioeconómico	<b>Cualitativa</b>	<b>Ordinal</b>	a) <b>Alto</b> b) <b>Medio Alto</b> c) <b>Medio</b> d) <b>Medio Bajo</b> e) <b>Bajo</b>
8. Bachillerato de procedencia	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica</b>	a) <b>CCH</b> b) <b>ENP</b> c) <b>CONALEP</b> d) <b>BACHILLERES</b> e) <b>PRIVADA</b>
<b>Variable</b> <b>conocimientos sobre DSR</b> <b>Indicadores</b>			
9. El derecho a la igualdad y a la no discriminación.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	Debemos ser tratados de manera diferente dependiendo de nuestro sexo, raza, color, lengua, cultura, orientación sexual y expresión de género. <b>(F)</b>  a) <b>Verdadero</b> b) <b>Falso</b>
10. El derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	Debemos vivir con libertad y de manera segura. <b>(V)</b>  a) <b>Verdadero</b> b) <b>Falso</b>

<p>11. El derecho a la autonomía e integridad del cuerpo.</p>	<p><b>Cualitativa</b></p>	<p><b>Dicotómica</b></p>	<p>Mis familiares y otras personas pueden decidir sobre mi cuerpo y mi sexualidad. <b>(F)</b></p> <p><b>a) Verdadero</b></p> <p><b>b) Falso</b></p>
<p>12. El derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes.</p>	<p><b>Cualitativa</b></p>	<p><b>Dicotómica</b></p>	<p>Todas las personas deben vivir su vida sin maltrato ni tratos inhumanos o humillantes. <b>(V)</b></p> <p><b>a) Verdadero</b></p> <p><b>b) Falso</b></p>
<p>13. El derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción.</p>	<p><b>Cualitativa</b></p>	<p><b>Dicotómica</b></p>	<p>Mi familia o pareja puede pedirme pruebas de virginidad y estoy obligado a acceder. <b>(F)</b></p> <p><b>a) Verdadero</b></p> <p><b>b) Falso</b></p>
<p>14. El derecho a la privacidad.</p>	<p><b>Cualitativa</b></p>	<p><b>Dicotómica</b></p>	<p>Toda persona tiene derecho a vivir una vida sexual privada, esto incluye, elección sobre su propio cuerpo y relaciones sexuales consensuadas. <b>(V)</b></p> <p><b>a) Verdadero</b></p> <p><b>b) Falso</b></p>
<p>15. El derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras.</p>			<p>El derecho al grado máximo alcanzable de salud, no incluye que las experiencias sexuales sean placenteras, satisfactorias y seguras. <b>(F)</b></p> <p><b>a) Verdadero</b></p>

	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	<b>b) Falso</b>
16. El derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	Podemos tener acceso a los avances científicos y a sus beneficios sin discriminación para tener una vida óptima. <b>(V)</b>  <b>a) Verdadero</b>  <b>b) Falso</b>
17. El derecho a la información.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	No es indispensable que toda persona pueda tener acceso a información precisa relacionada con la sexualidad. <b>(F)</b>  <b>a) Verdadero</b>  <b>b) Falso</b>
18. El derecho a la educación y el derecho a la educación Integral de la sexualidad.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	La educación sexual debe ser apropiada a la edad, cultura, género y con un enfoque positivo de la sexualidad y el placer. <b>(V)</b>  <b>a) Verdadero</b>  <b>b) Falso</b>
19. El derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	Es mi obligación mantener una pareja estable al contraer matrimonio o en el noviazgo. <b>(F)</b>  <b>a) Verdadero</b>  <b>b) Falso</b>
20. El derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a			Toda persona es libre de elegir tener o no hijos, el número y su espaciamiento de los mismos. <b>(V)</b>

la información y los medios para lograrlo.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	<b>a) Verdadero</b> <b>b) Falso</b>
21. El derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	No puedo expresar mi sexualidad porque puedo incomodar a los demás. <b>(F)</b> <b>a) Verdadero</b> <b>b) Falso</b>
22. El derecho a la libre asociación y reunión pacífica.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	Tengo derecho a protestar y defender mis ideas con respecto a la sexualidad. <b>(V)</b> <b>a) Verdadero</b> <b>b) Falso</b>
23. El derecho a participar en la vida pública y política.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	No podemos opinar en la vida pública y política a menos que seamos personas influyentes. <b>(F)</b> <b>a) Verdadero</b> <b>b) Falso</b>
24. El derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización.	<b>Cualitativa</b>	<b>Dicotómica</b>	Debemos recibir indemnizaciones y tener acceso a la justicia. <b>(V)</b> <b>a) Verdadero</b> <b>b) Falso</b>
<b>Variable</b> <b>Conductas Seguras</b> <b>Indicadores</b>			

25. Insistencia en el uso de condón en relaciones sexuales.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
26. Consumo de drogas en las relaciones sexuales.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
27. Retraso en la estimulación sexual antes de la colocación del condón.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
28. Pregunto por el historial sexual a mis potenciales parejas sexuales.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
29. Evito contacto directo con el semen o secreciones vaginales de mi pareja sexual.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
30. Tengo relaciones sexuales con alguien que usa drogas inyectables.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
31. A mis potenciales parejas les pregunto por su historial de prácticas sexuales (bisexual/homosexual).	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- b) A veces</li> <li>- c) Nunca</li> </ul>
32. Tengo relaciones sexuales en la primer cita.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> </ul>

			- d) Nunca
33. Evito relaciones sexuales cuando no tengo conocimiento del historial sexual de mi pareja.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
34. Evito tener relaciones sexuales cuando tengo lesiones o irritación en mi zona genital.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
35. Anticipo el uso del condón.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
36. Insisto en examinar a mi pareja sexual para detectar heridas, cortes, o abrasiones en la zona genital.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
37. Tengo sexo oral sin el uso de barreras protectoras como el condón.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
38. Uso guantes de goma para la estimulación sexual cuando tengo cortes o abrasiones en mis manos.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
39. Me dejó llevar por la pasión del momento y tengo relaciones sexuales sin usar condón.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces - c) A veces - d) Nunca
40. Práctico relaciones sexuales anales.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	- a) Siempre - b) La mayoría de las veces

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
41. Pregunto por el historial de uso de drogas a mis parejas sexuales.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
42. Me rehúso a tener relaciones sexuales sin condón.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
43. Evito el contacto directo con la sangre de mi pareja sexual.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
44. Me resulta difícil conversar temas de sexo con mis parejas sexuales.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
45. Tengo relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
46. Tengo relaciones sexuales anales sin usar condón.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>
47. Tomo bebidas alcohólicas antes o después de tener una relación sexual.	<b>Cualitativa</b>	<b>Categórica Ordinal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Siempre</li> <li>- b) La mayoría de las veces</li> <li>- c) A veces</li> <li>- d) Nunca</li> </ul>

## 5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

### 5.5.1 Técnicas

En este trabajo se utilizó como técnica de investigación:

Observación. Con esta técnica sirvió para detectar en los sujetos de estudio, la veracidad de la información obtenida, así como la verificación sobre el cumplimiento de las indicaciones.

Encuestas. Esta técnica se utilizó con el fin de obtener información de un grupo de personas acerca del tema desarrollado en esta tesis. La encuesta realizada fue de manera escrita.

Revisión de documentos. Se utilizó para fundamentar la información recolectada.

### 5.5.2 Instrumento

El instrumento utilizado fue “Nivel de Conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en Estudiantes Universitarios 2023”; el cual se divide en tres secciones; la primera, abarca preguntas demográficas (1 al 8); la segunda lo integra los conocimientos sobre los derechos sexuales (9 al 24), el cual se piloteó en dos ocasiones en 6 personas, en la primera ocasión los participantes mencionaron no haber comprendido bien las indicaciones y algunas de las preguntas, mencionaron que algunas de ellas eran un poco obvias, por lo que se modificaron y se volvió a pilotear una segunda vez, en la cual se aclaró la redacción al mencionar entender mejor las indicaciones y comprender las preguntas; y la tercera parte midió los comportamientos sexuales seguros con el instrumento llamado “Comportamiento Sexual Seguro” de Hernández, Vázquez, Jiménez y Zapata, 2020” el cual consta de 23 reactivos (del 25 al 47), agrupados en 6 factores; primer factor Uso de condón (preguntas 25, 27, 35 y 42), segundo factor asertividad y comunicación en la pareja (preguntas 28, 31, 33, 41 y 44), tercer factor comportamiento riesgoso (preguntas 32, 34, 36, 37, 39 y 45), cuarto factor consumo

de sustancias (preguntas 26, 30 y 47), quinto factor evitar sexo anal (preguntas 40, 46), sexto factor evitar fluidos corporales (preguntas 29, 38, 43) los cuales se miden en escala categórica ordinal (siempre, la mayoría de las veces, a veces y nunca); tiene una confiabilidad de 0,794 por Alpha de Cronbach; y una validez del 0,757 en el test-retest. Sumando los reactivos de las tres secciones, hacen un total de 47 preguntas.

### 5.5.3 Procedimiento Para La Recolección:

Para la recolección de los datos se iniciará con la aplicación del instrumento de medición a la muestra fijada (300 sujetos de estudio). Se considerarán dos semanas, 30 encuestas por día, a los grupos de 1º, 3º, 5º y 7º semestres, del turno matutino y vespertino. Se solicitará la autorización a los docentes si así se requiere, previa explicación de la investigación. Se presentarán ante el grupo, se brindará información sobre el proyecto de investigación y estudio en el cual participaran aquellos sujetos que así lo desean, se dará aproximadamente 15 minutos para responder el cuestionario y firmar el consentimiento informado.

## 5.6 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Este estudio se apegó a lo señalado por la Declaración de Helsinki 1964 y lo dispuesto en la Ley General de Salud en materia de investigación. Se protegerá la confidencialidad de la información y se recabará consentimiento informado.

### **Declaración de Criterios Helsinki**

Para que una persona participe en un estudio, debe obtener un consentimiento informado, este es un documento en el cual la persona acepta ser parte de la investigación una vez se le hayan explicado cada uno de los riesgos y beneficios de esta, en forma libre, sin presiones de ningún tipo y con el conocimiento de que podrá retirarse de la investigación en el momento que lo decida.<sup>56</sup>

En todo proyecto de investigación que implique a personas, debe basarse en una evaluación de los riesgos y beneficios para las personas, se debe respetar los derechos, salvaguardar su integridad. Cada posible participante debe ser informado suficientemente de los objetivos, métodos, beneficios y posibles riesgos previstos y las molestias que el estudio podría acarrear. Las personas deben ser informadas de que son libres de no participar en el estudio y de revocar en todo momento su consentimiento a la participación. Seguidamente, el médico debe obtener el consentimiento informado otorgado libremente por las personas, preferiblemente por escrito.<sup>57</sup>

### **Ley general de salud.**

Artículo 100.- La investigación en seres humanos se desarrollará conforme a las siguientes bases:

I. Deberá adaptarse a los principios científicos y éticos que justifican la investigación médica, especialmente en lo que se refiere a su posible contribución a la solución de problemas de salud y al desarrollo de nuevos campos de la ciencia médica;

**IV.** Se deberá contar con el consentimiento informado por escrito del sujeto en quien se realizará la investigación, o de su representante legal en caso de incapacidad legal de aquél, una vez enterado de los objetivos de la experimentación y de las posibles consecuencias positivas o negativas para su salud.<sup>58</sup>

### **Comité de investigación ENEO**

Las áreas que se consideran antes de una investigación para reducir los riesgos en las personas teniendo presente que la relación profesional de enfermería está fundamentada en el respeto a la dignidad humana y su máxima defensa es el bienestar social que comprende el fomento y la preservación de la salud a través de acciones encaminadas a satisfacer las exigencia sanitarias y sociales de la comunidad que lo necesite, por lo tanto se debe contar con lo siguiente:

- Al momento de seleccionar a las personas para la investigación deben estar informadas sobre los objetivos de la investigación, los beneficios y posibles riesgos, dando su consentimiento voluntario.
- Contar con un consentimiento informado, que garantice la confidencialidad, protección de datos, el derecho a retirarse, así como los beneficios y riesgos potenciales.
- En ningún momento el individuo se sentirá forzado a participar en el estudio o ser persuadido por la promesa de una recompensa.
- Las personas deben ser conscientes de los riesgos que puedan ocurrir como resultado de su participación en la investigación.

## 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

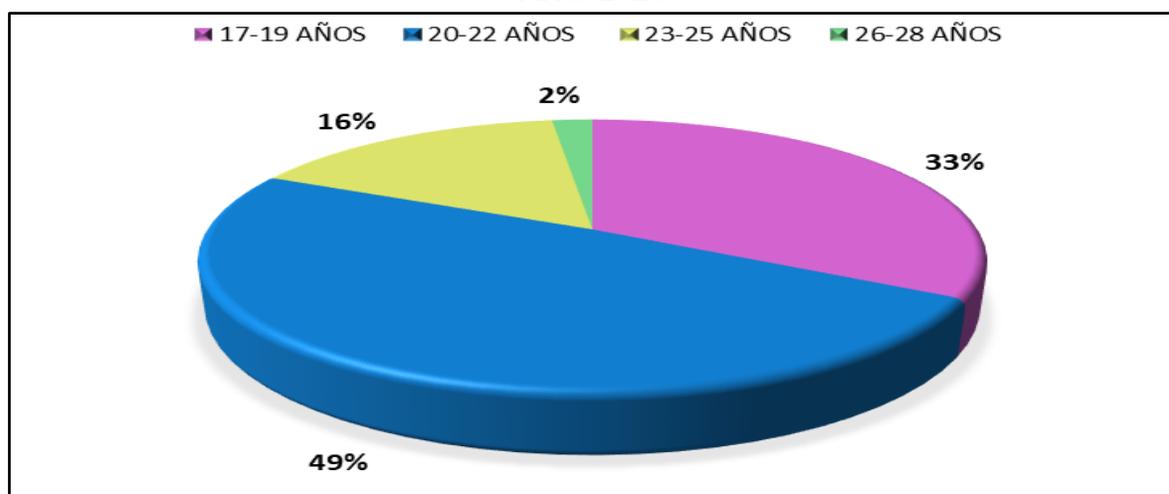
Los resultados se presentarán en cuadros simples y gráficas de sectores, barras y anillos utilizando para ello el programa Excel 2012.

**CUADRO NO.1**  
**EDAD**  
**AÑO 2023**

Edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
17-19 AÑOS	103	33
20-22 AÑOS	154	49
23-25 AÑOS	50	16
26-28 AÑOS	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Cuestionario "Nivel de Conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en Estudiantes Universitarios 2023.

**GRÁFICA NO.1**  
**EDAD**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** Cuestionario "Nivel de Conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en Estudiantes Universitarios 2023.

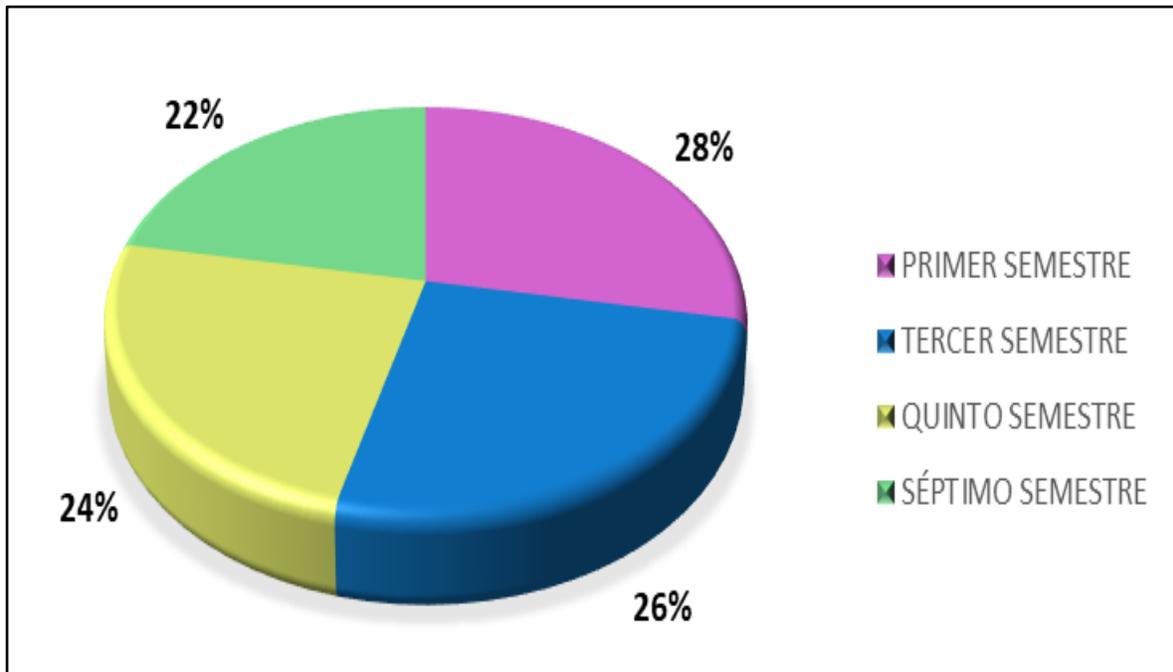
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de pastel se observa que el rango de edad que más prevaleció fue de 20-22 años con el 49%; igualmente el rango de los 17 a 19 años fue significativo con un 33%; mientras que el grupo de 26-28 años fue el menor con un 2%.

**CUADRO NO.2  
SEMESTRE  
AÑO 2023**

Semestre	Frecuencia	Porcentaje (%)
PRIMER SEMESTRE	88	28
TERCER SEMESTRE	81	26
QUINTO SEMESTRE	74	24
SÉPTIMO SEMESTRE	70	22
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.2  
SEMESTRE  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la Gráfica No. 1

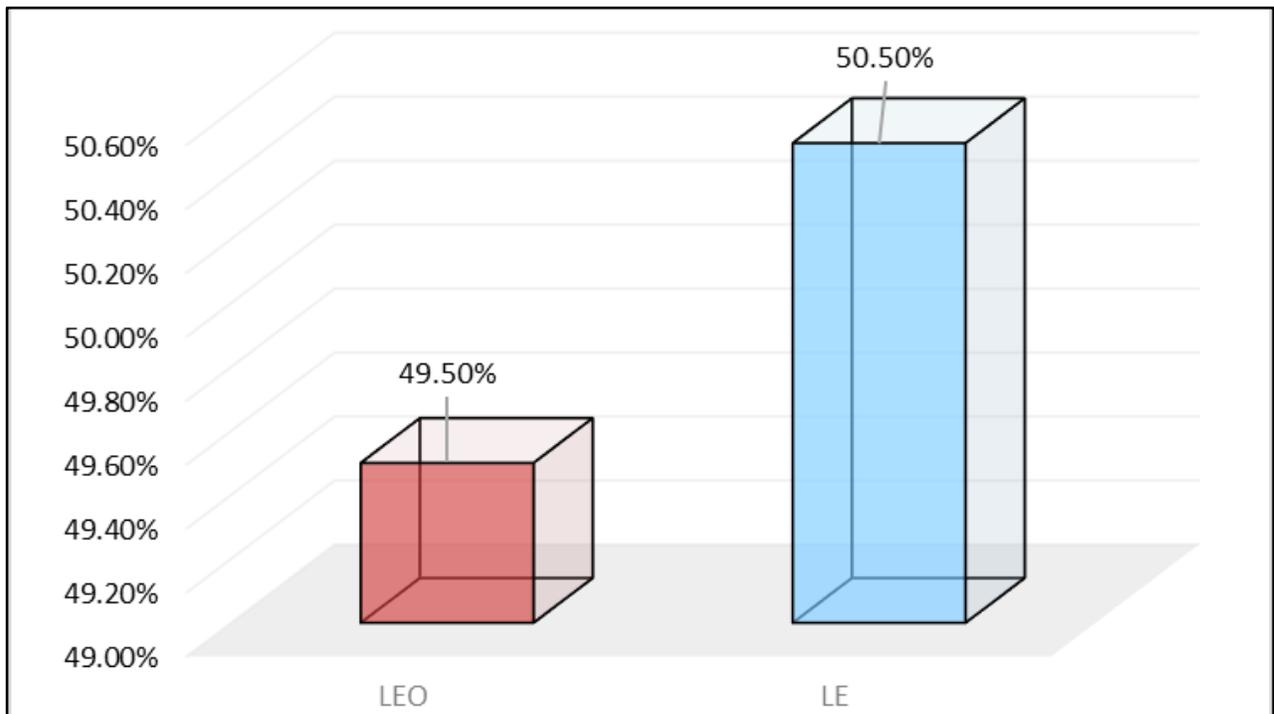
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de pastel se observa que 28% son del primer semestre, 26% de tercer semestre, 24% quinto semestre y 22% de séptimo semestre.

**CUADRO NO.3  
CARRERA  
AÑO 2023**

Carrera	Frecuencia	Porcentaje (%)
LEO	155	49.5
LE	158	50.5
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.3  
CARRERA  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la Gráfica No. 1

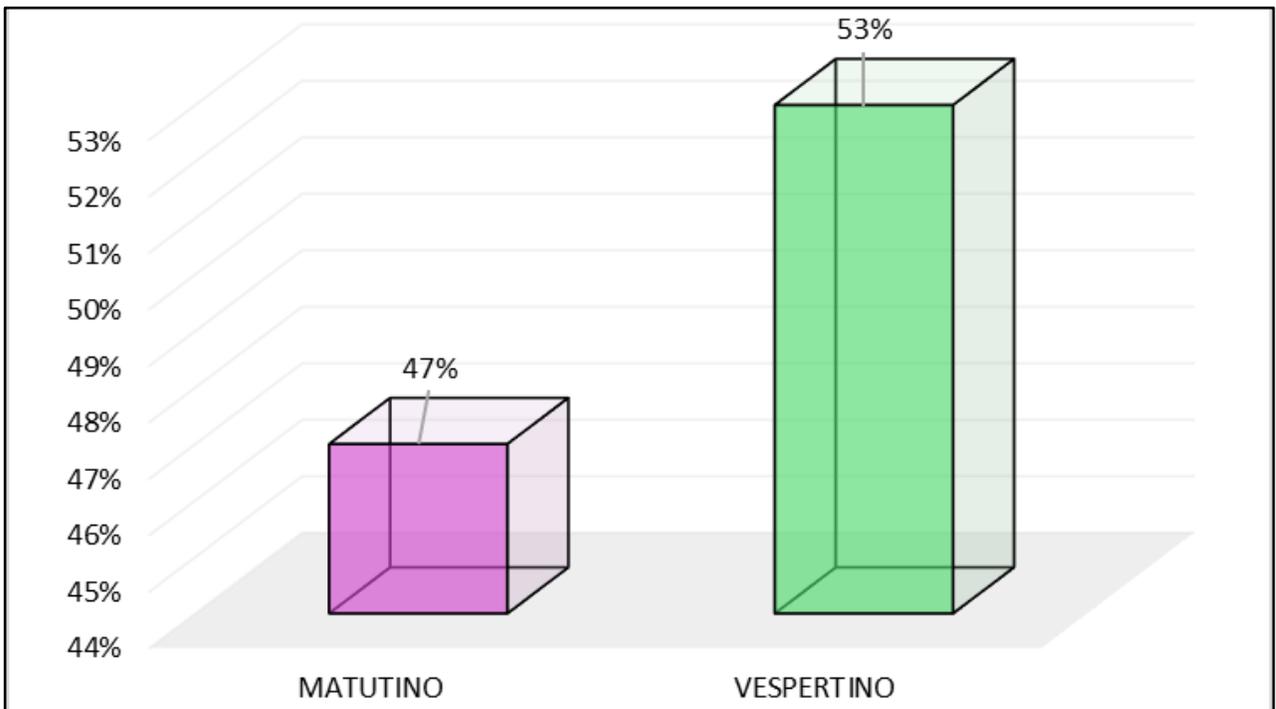
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras se observa que el 50.5% de los estudiantes participantes pertenecen a la carrera de Enfermería; mientras que el 49.5% son de la carrera de Enfermería y Obstetricia.

**CUADRO NO.4  
TURNO  
AÑO 2023**

Turno	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>MATUTINO</b>	147	47
<b>VESPERTINO</b>	166	53
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.4  
TURNO  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la Gráfica No. 1

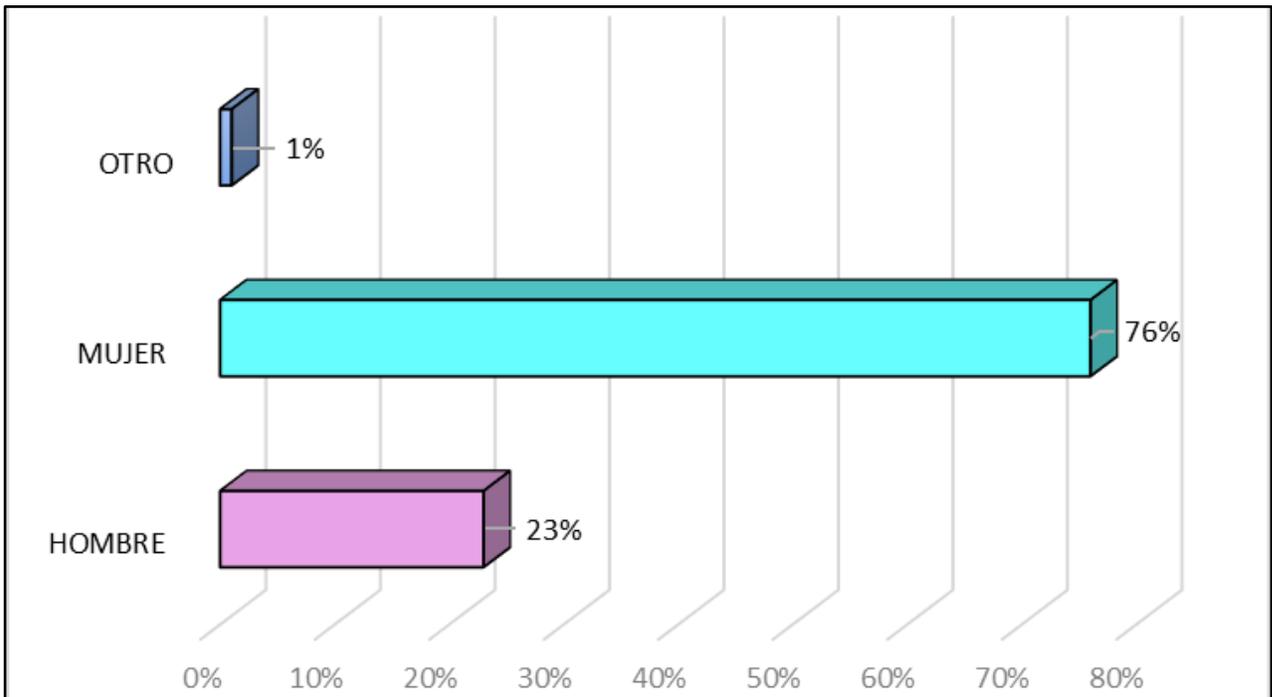
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras se muestra que el 53% de los participantes pertenecen al turno Vespertino; mientras que el 47% restante pertenecen al turno Matutino.

**CUADRO NO.5  
SEXO  
AÑO 2023**

Sexo	Frecuencia	Porcentaje (%)
HOMBRE	72	23
MUJER	239	76
OTRO	2	1
TOTAL	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.5  
SEXO  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la Gráfica No. 1

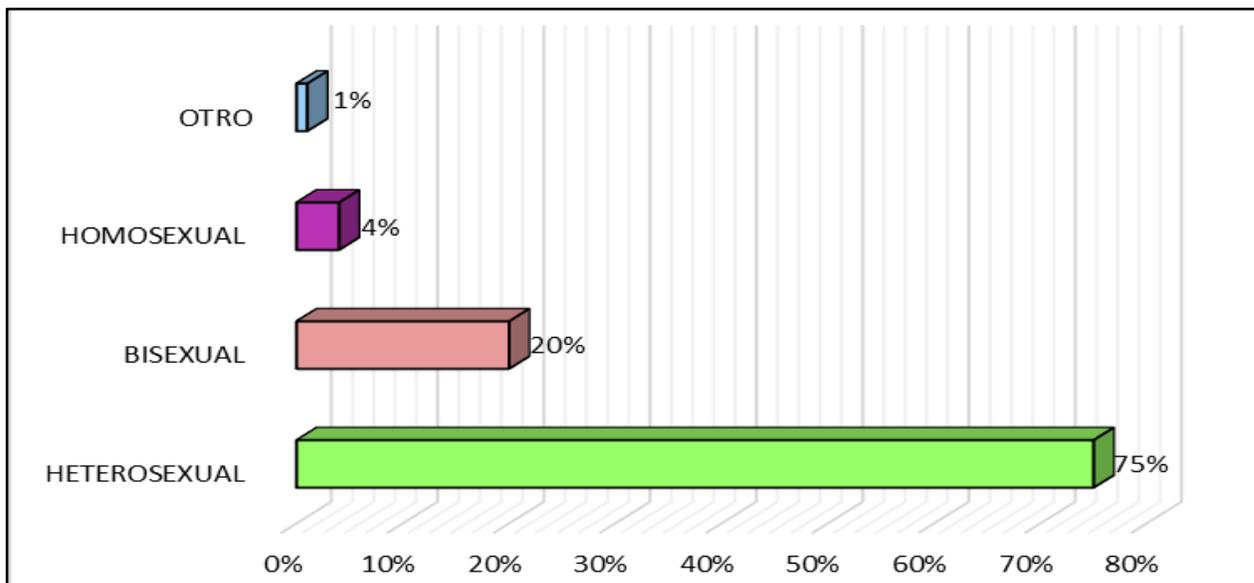
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras muestra que el 76% de la muestra de estudio son mujeres; mientras que 23% son hombres.

**CUADRO NO.6  
ORIENTACIÓN SEXUAL  
AÑO 2023**

Orientación sexual	Frecuencia	Porcentaje (%)
HETEROSEXUAL	236	75
BISEXUAL	61	20
HOMOSEXUAL	12	4
OTRO	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100</b>

FUENTE: La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.6  
ORIENTACIÓN SEXUAL  
AÑO 2023**



FUENTE: La misma de la Gráfica No. 1

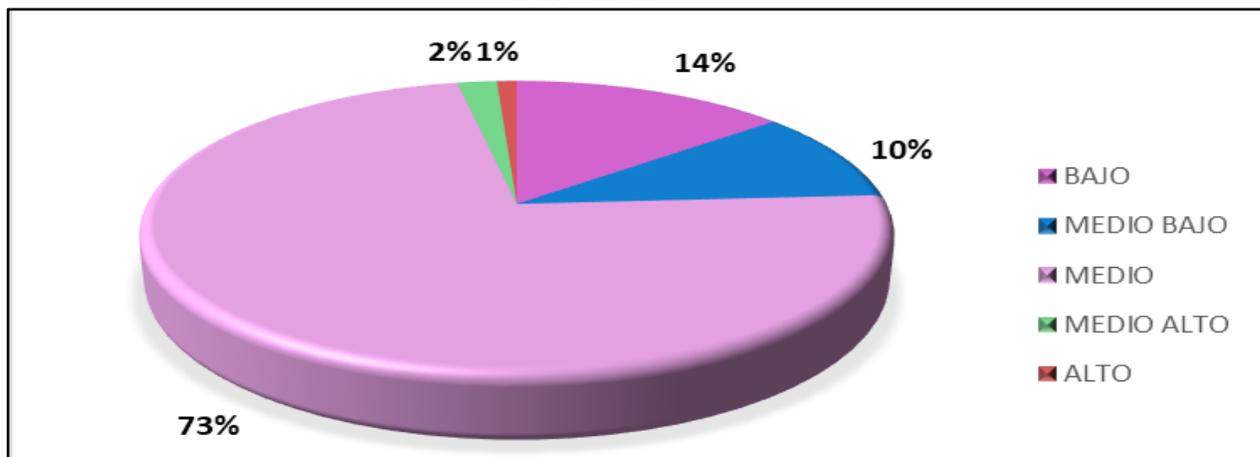
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras se observa que el 75% de los participantes pertenecen al grupo heterosexual, igualmente el grupo bisexual fue significativo con un 20%; mientras que 1% pertenece a otro grupo de orientación sexual.

**CUADRO NO.7  
NIVEL SOCIOECONÓMICO  
AÑO 2023**

Nivel socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje (%)
BAJO	42	14
MEDIO BAJO	32	10
MEDIO	229	73
MEDIO ALTO	7	2
ALTO	3	1
TOTAL	313	100

FUENTE: La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.7  
NIVEL SOCIOECONÓMICO  
AÑO 2023**



FUENTE: La misma de la Gráfica No. 1

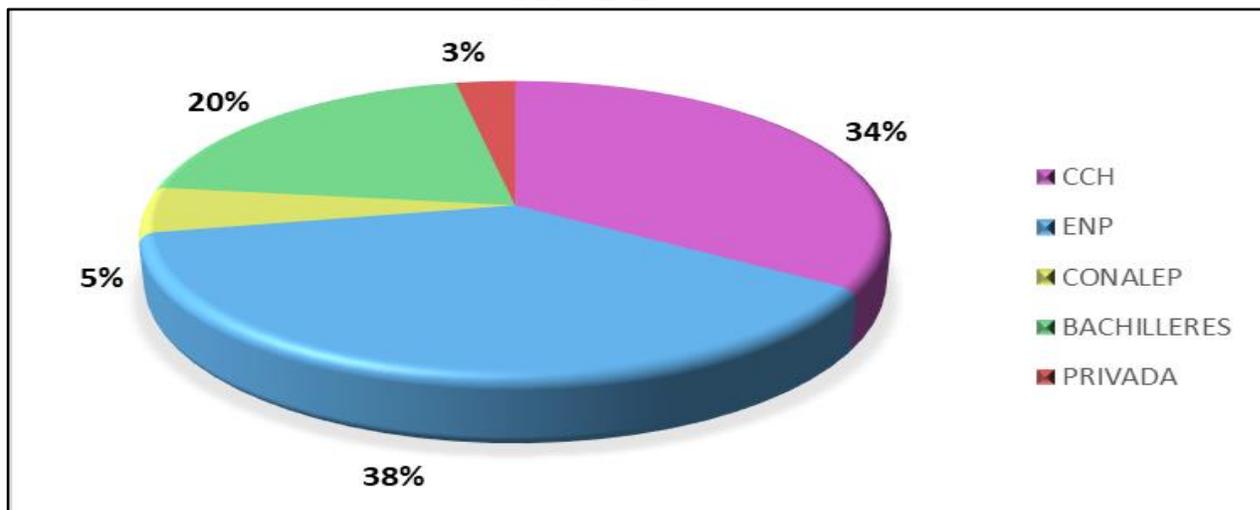
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de pastel se observa que el 73% de participantes tienen un nivel socioeconómico medio; mientras que el 1% de la muestra de estudio tiene un nivel alto.

**CUADRO NO.8  
BACHILLERATO DE PROCEDENCIA  
AÑO 2023**

Bachillerato de procedencia	Frecuencia	Porcentaje (%)
CCH	106	34
ENP	120	38
CONALEP	15	5
BACHILLERES	62	20
PRIVADA	8	3
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.8  
BACHILLERATO DE PROCEDENCIA  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la Gráfica No. 1

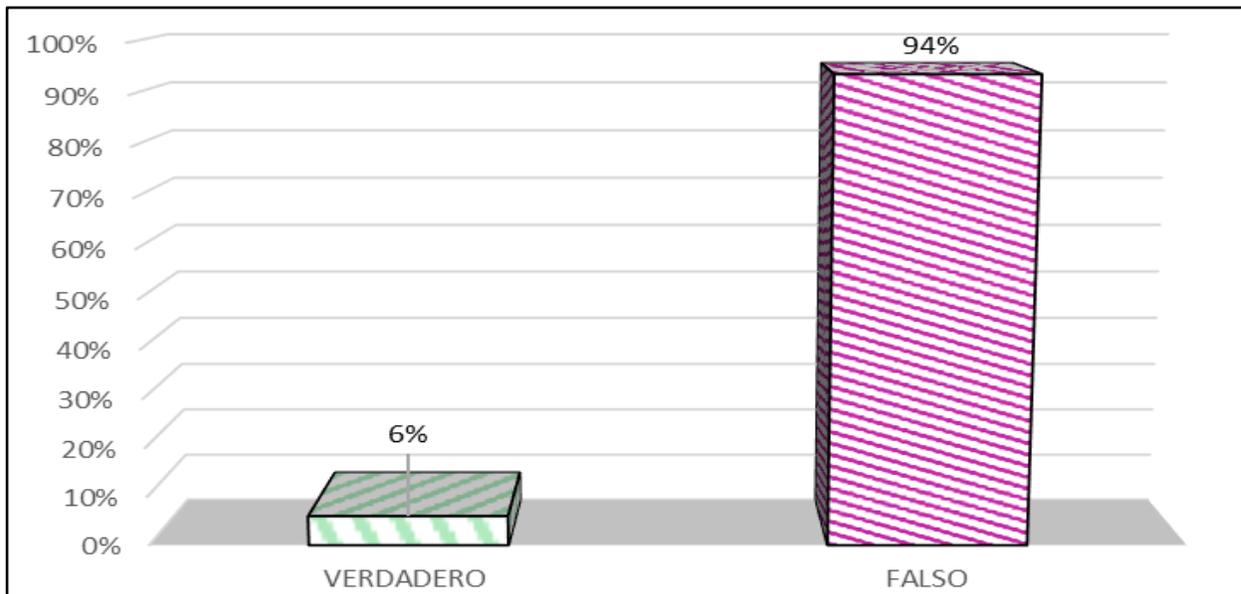
**DESCRIPCIÓN:** Se puede observar en la gráfica de pastel 38% de los participantes son de procedencia de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), igualmente los de procedencia de Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) fue significativo con un 34%; mientras que las escuelas privadas fueron menores con un 3%.

**CUADRO NO.9  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO-  
DISCRIMINACIÓN.  
AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la igualdad y a la no-discriminación.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	19	6
<b>FALSO</b>	294	94
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.9  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO-  
DISCRIMINACIÓN.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

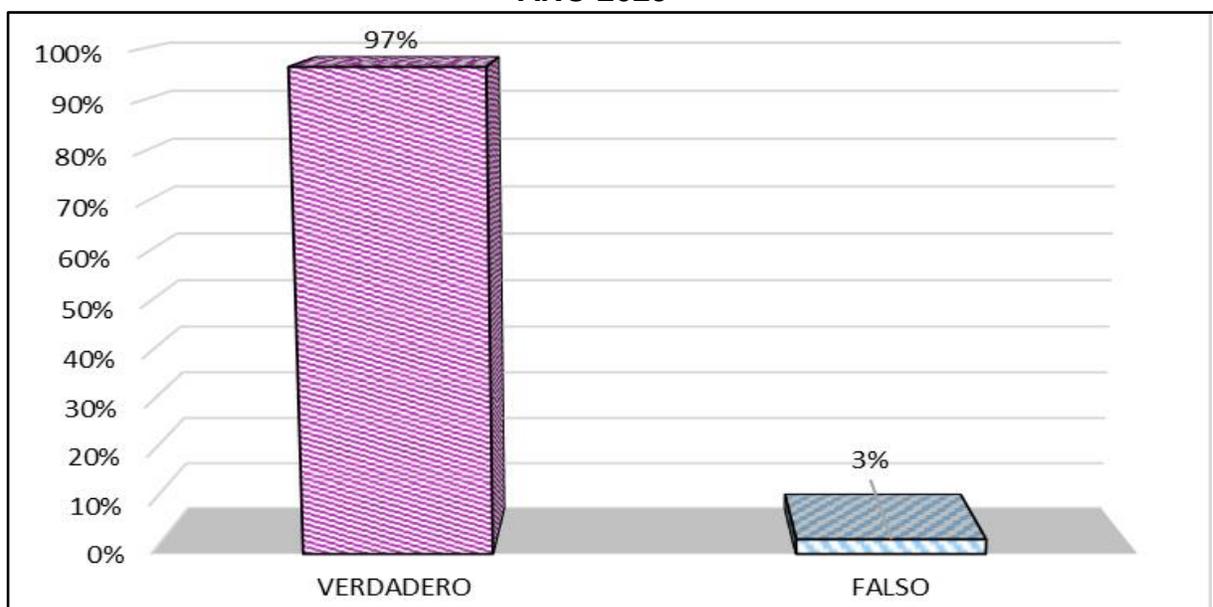
**DESCRIPCIÓN:** Se puede observar en la gráfica de barras que el 94% de los participantes tiene conocimiento del derecho a la igualdad y a la no discriminación; mientras que el 6% no tienen conocimiento sobre este derecho.

**CUADRO NO.10**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD Y SEGURIDAD**  
**DE LA PERSONA.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	305	97
<b>FALSO</b>	8	3
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.10**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD Y SEGURIDAD**  
**DE LA PERSONA.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

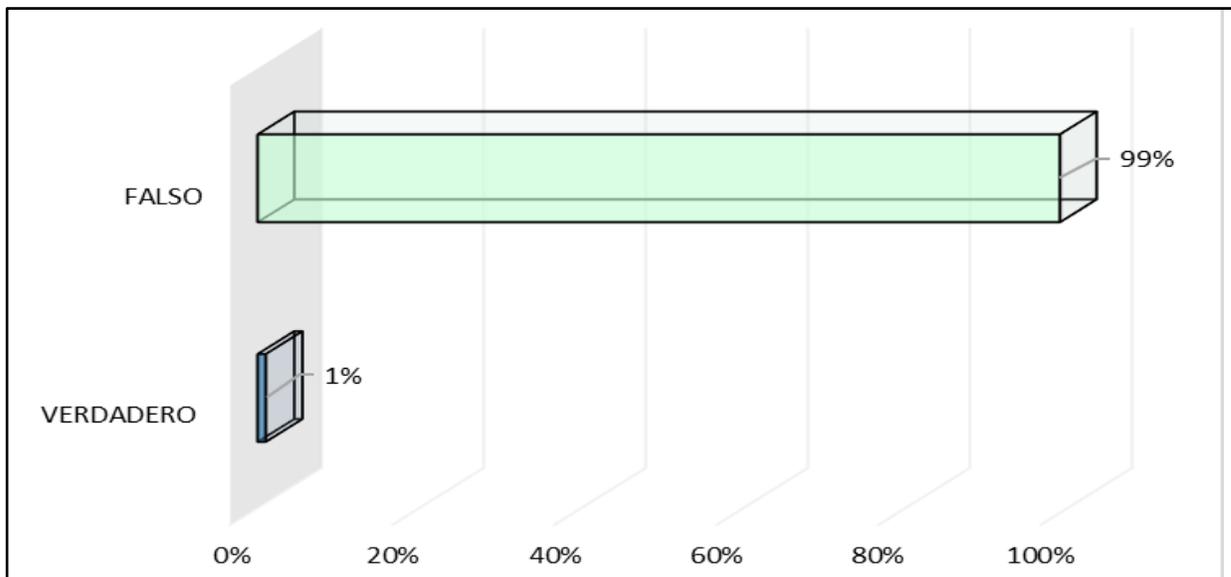
**DESCRIPCIÓN:** Como se observa en la gráfica de barras el 97% de los participantes mostró conocimiento del derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona; mientras que el 3% restante no tiene conocimiento sobre el derecho.

**CUADRO NO.11  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA AUTONOMÍA E INTEGRIDAD  
DEL CUERPO  
AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la autonomía e integridad del cuerpo.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	4	1
<b>FALSO</b>	309	99
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.11  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA AUTONOMÍA E INTEGRIDAD  
DEL CUERPO  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

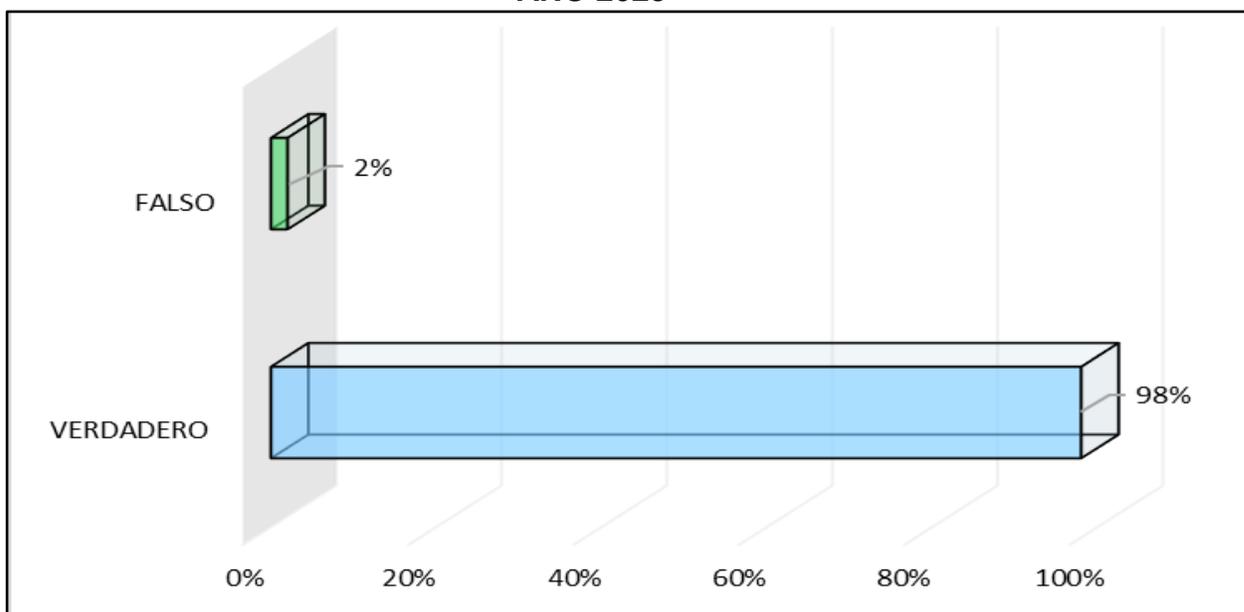
**DESCRIPCIÓN:** Se puede observar en la gráfica de barras que el 99% de los participantes al responder falso muestran conocimiento sobre el derecho a la autonomía e integridad del cuerpo; mientras que el 1% no tienen conocimiento del derecho.

**CUADRO NO.12**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE TORTURA,**  
**TRATO O PENA CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	306	98
<b>FALSO</b>	7	2
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.12**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE TORTURA,**  
**TRATO O PENA CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

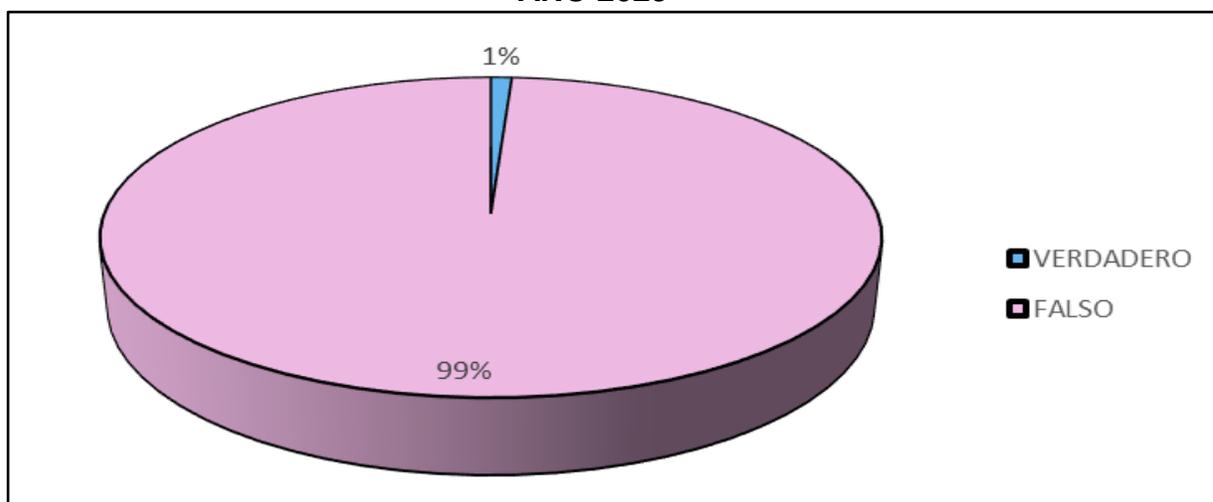
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se observa que 98% de los participantes tiene conocimiento sobre el derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes; mientras que el 2% no cuenta con este conocimiento.

**CUADRO NO.13**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE TODAS LAS**  
**FORMAS DE VIOLENCIA Y DE COERCIÓN.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	4	1
<b>FALSO</b>	309	99
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.13**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE TODAS LAS**  
**FORMAS DE VIOLENCIA Y DE COERCIÓN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

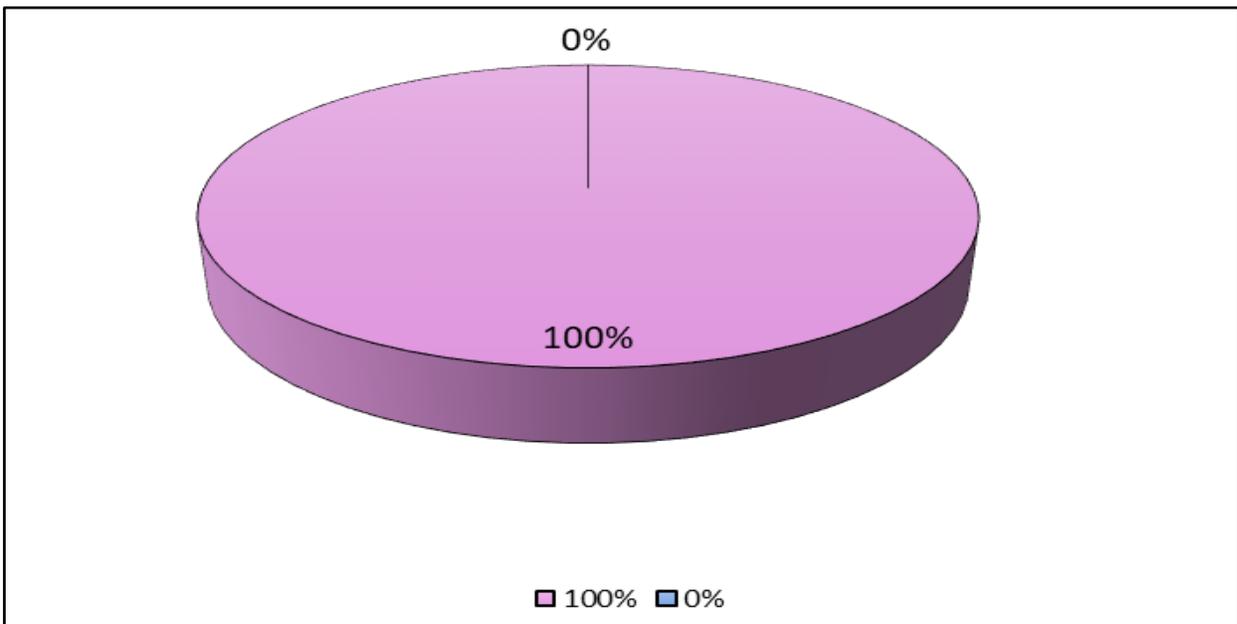
**DESCRIPCIÓN:** Como se muestra en la siguiente gráfica de pastel, el 99% de los participantes muestran conocimiento sobre el derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción; mientras que el 1% no muestra el conocimiento.

**CUADRO NO.14  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA PRIVACIDAD.  
Año 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la privacidad.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	313	100
<b>FALSO</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.14  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA PRIVACIDAD.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

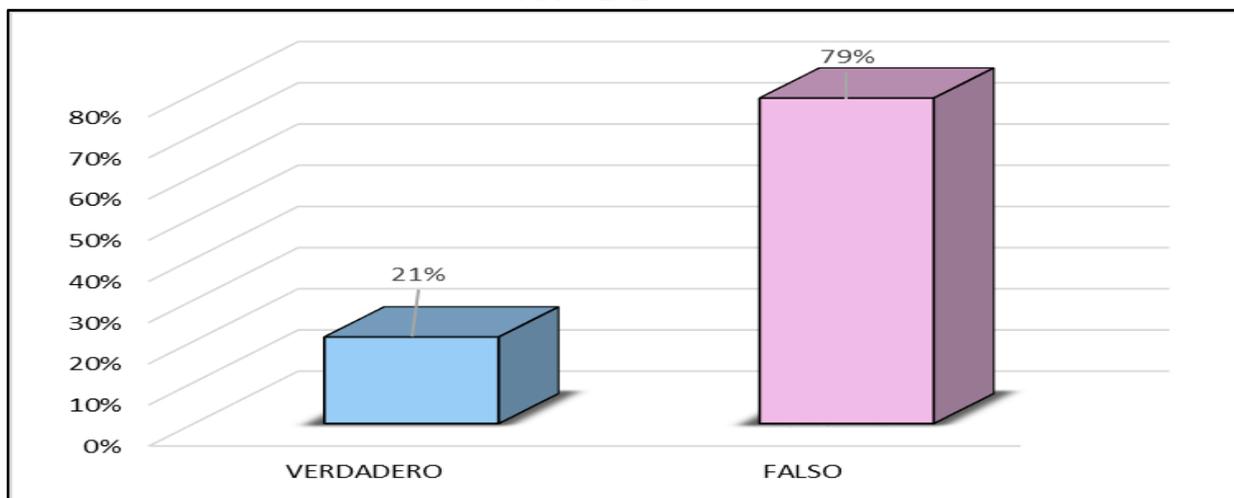
**DESCRIPCIÓN:** Se observa en la gráfica de pastel que 100% los participantes al contestar verdadero muestran conocer el derecho a la privacidad respecto a la sexualidad.

**CUADRO NO. 15**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO AL GRADO MÁXIMO ALCANZABLE**  
**DE SALUD, INCLUYENDO LA SALUD SEXUAL QUE COMPRENDE**  
**EXPERIENCIAS SEXUALES PLACENTERAS, SATISFACTORIAS Y SEGURAS.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	67	21
<b>FALSO</b>	246	79
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.15**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO AL GRADO MÁXIMO ALCANZABLE**  
**DE SALUD, INCLUYENDO LA SALUD SEXUAL QUE COMPRENDE**  
**EXPERIENCIAS SEXUALES PLACENTERAS, SATISFACTORIAS Y SEGURAS.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

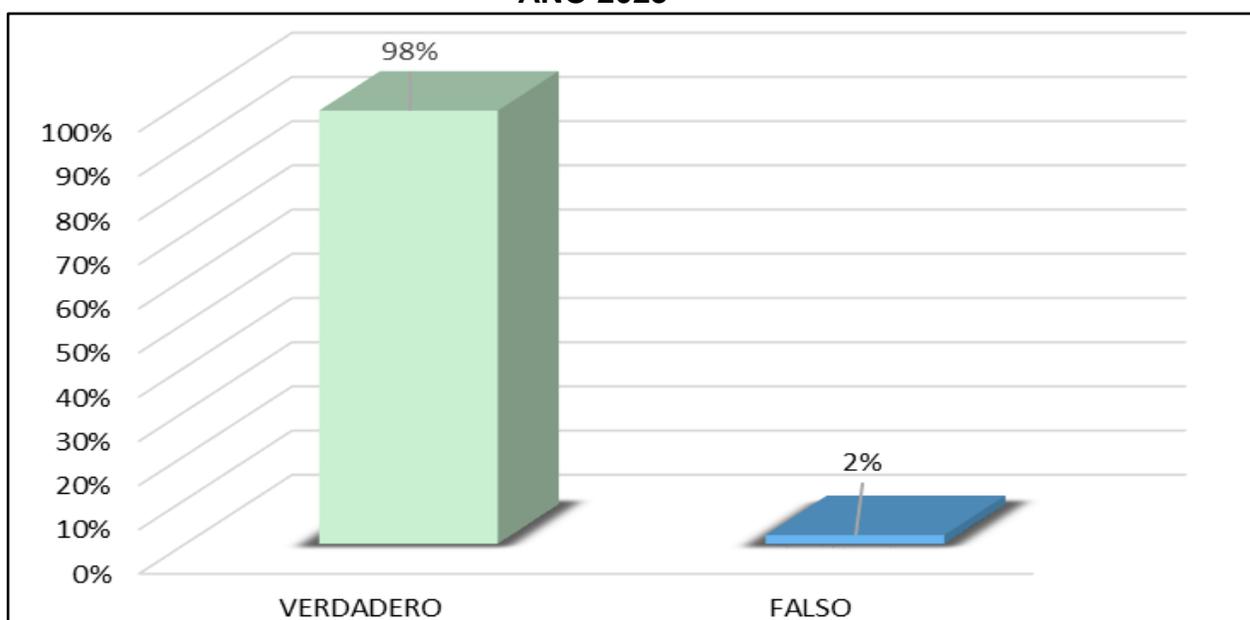
**DESCRIPCIÓN:** Como se muestra en la gráfica de barras un 79% de los participantes muestran conocimiento acerca del derecho al grado máximo alcanzable de salud con respecto a la sexualidad; mientras que un 21% de los participantes no lo conoce.

**CUADRO NO.16**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A GOZAR DE LOS ADELANTOS**  
**CIENTÍFICOS Y DE LOS BENEFICIOS QUE DE ELLOS RESULTEN.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	308	98
<b>FALSO</b>	5	2
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.16**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A GOZAR DE LOS ADELANTOS**  
**CIENTÍFICOS Y DE LOS BENEFICIOS QUE DE ELLOS RESULTEN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

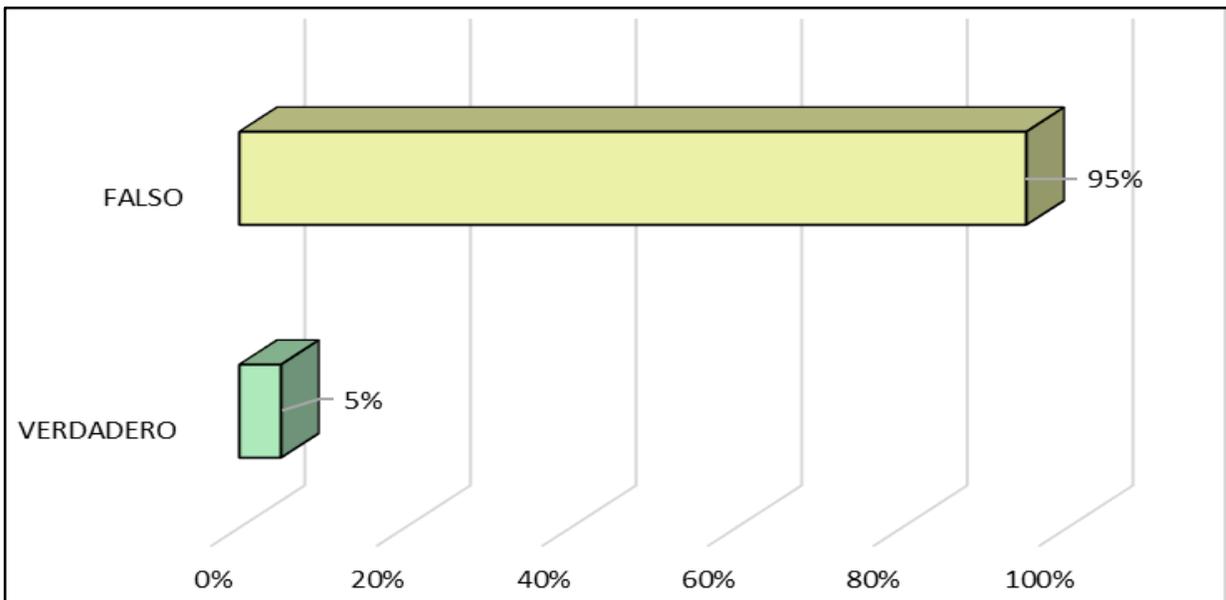
**DESCRIPCIÓN:** Como se observa en la gráfica de barras un 98% de los participantes conoce el derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten; mientras que el 2% restante no conoce este derecho.

**CUADRO NO.17  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.  
AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la información.	Frecuencia	Porcentaje (%)
VERDADERO	15	5
FALSO	298	95
TOTAL	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.17  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

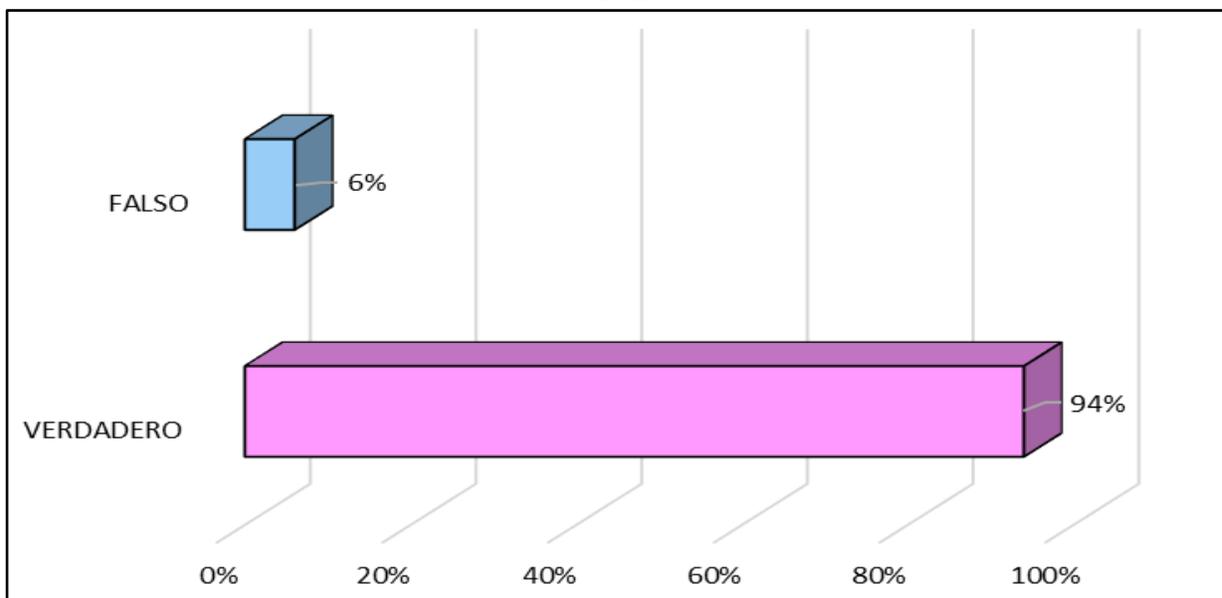
**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica de barras 95% de los participantes contestó falso, lo cual muestra que tienen conocimiento sobre el derecho a la información; mientras que 5% no muestra conocimiento sobre el derecho.

**CUADRO NO.18**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL DERECHO A**  
**LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la educación y el derecho a la educación Integral de la sexualidad.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	293	94
<b>FALSO</b>	20	6
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.18**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL DERECHO A**  
**LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

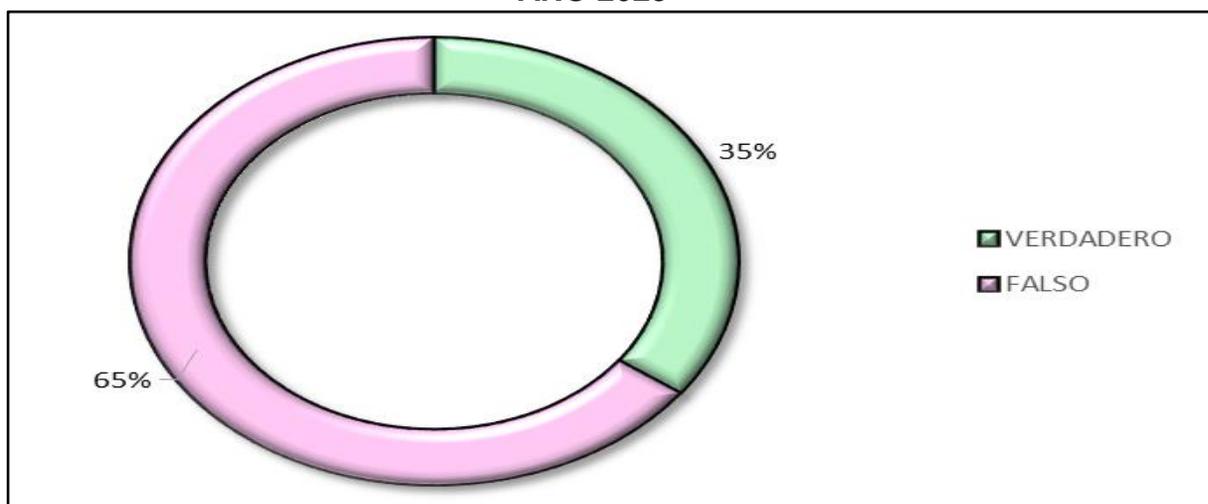
**DESCRIPCIÓN:** Como se muestra en la gráfica de barras 94% de los participantes muestra conocimiento sobre el derecho a la educación y a esta misma con respecto a la sexualidad; mientras que solo 6% no muestra conocimiento del derecho.

**CUADRO NO.19**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A CONTRAER, FORMAR O**  
**DISOLVER EL MATRIMONIO Y OTRAS FORMAS SIMILARES DE**  
**RELACIONES BASADAS EN LA EQUIDAD Y EL PLENO Y LIBRE**  
**CONSENTIMIENTO.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	108	35
<b>FALSO</b>	205	65
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.19**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A CONTRAER, FORMAR O**  
**DISOLVER EL MATRIMONIO Y OTRAS FORMAS SIMILARES DE**  
**RELACIONES BASADAS EN LA EQUIDAD Y EL PLENO Y LIBRE**  
**CONSENTIMIENTO.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

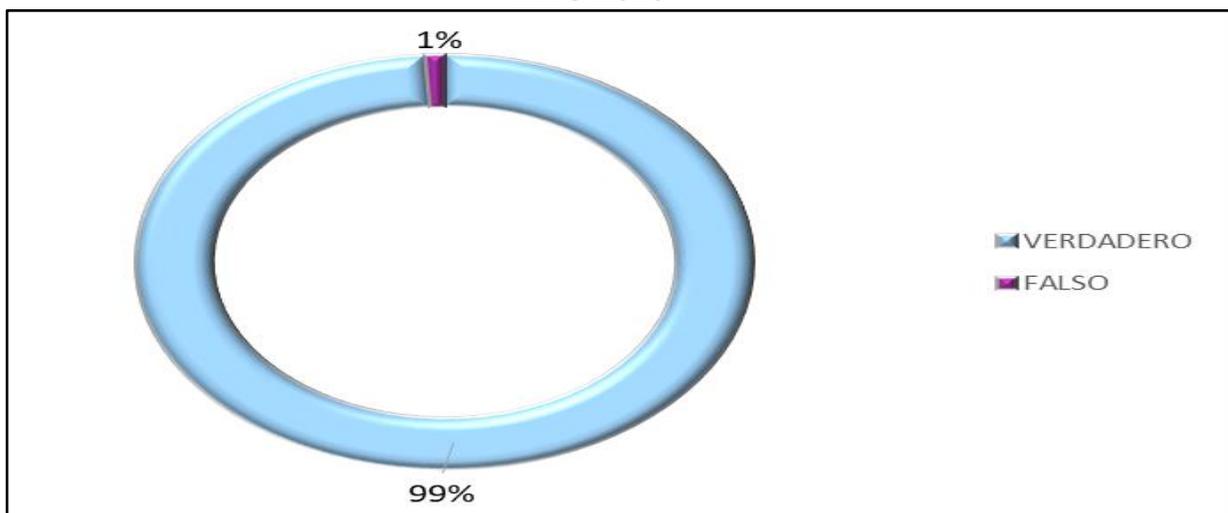
**DESCRIPCIÓN:** Como se observa en la gráfica de anillo un 65% de los participantes al contestar falso muestran tener conocimiento sobre el derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio; mientras que 35% de los participantes no tienen conocimiento sobre el derecho.

**CUADRO NO.20**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A DECIDIR TENER HIJOS, EL**  
**NÚMERO Y ESPACIAMIENTO DE LOS MISMOS, Y A TENER ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN Y LOS MEDIOS PARA LOGRARLO.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	309	99
<b>FALSO</b>	4	1
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.20**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A DECIDIR TENER HIJOS, EL**  
**NÚMERO Y ESPACIAMIENTO DE LOS MISMOS, Y A TENER ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN Y LOS MEDIOS PARA LOGRARLO.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

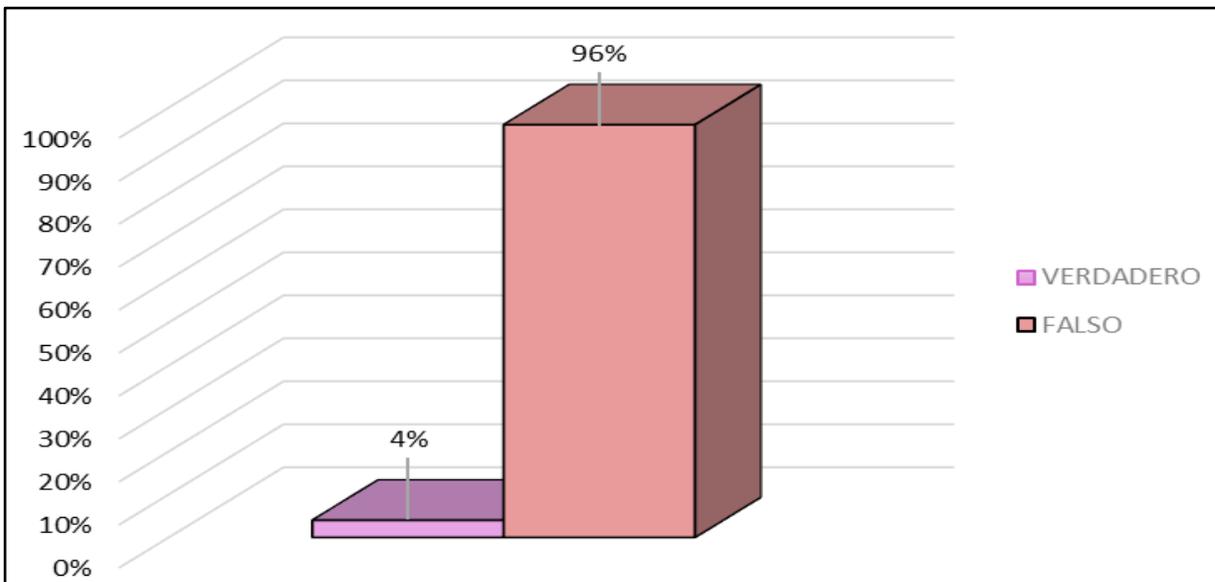
**DESCRIPCIÓN:** Se observa en la gráfica de anillo que el 99% de los participantes conoce el derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo; mientras que solo el 1% no tiene conocimiento sobre el derecho.

**CUADRO NO.21  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO,  
OPINIÓN Y EXPRESIÓN.  
AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	12	4
<b>FALSO</b>	301	96
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.21  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO,  
OPINIÓN Y EXPRESIÓN.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

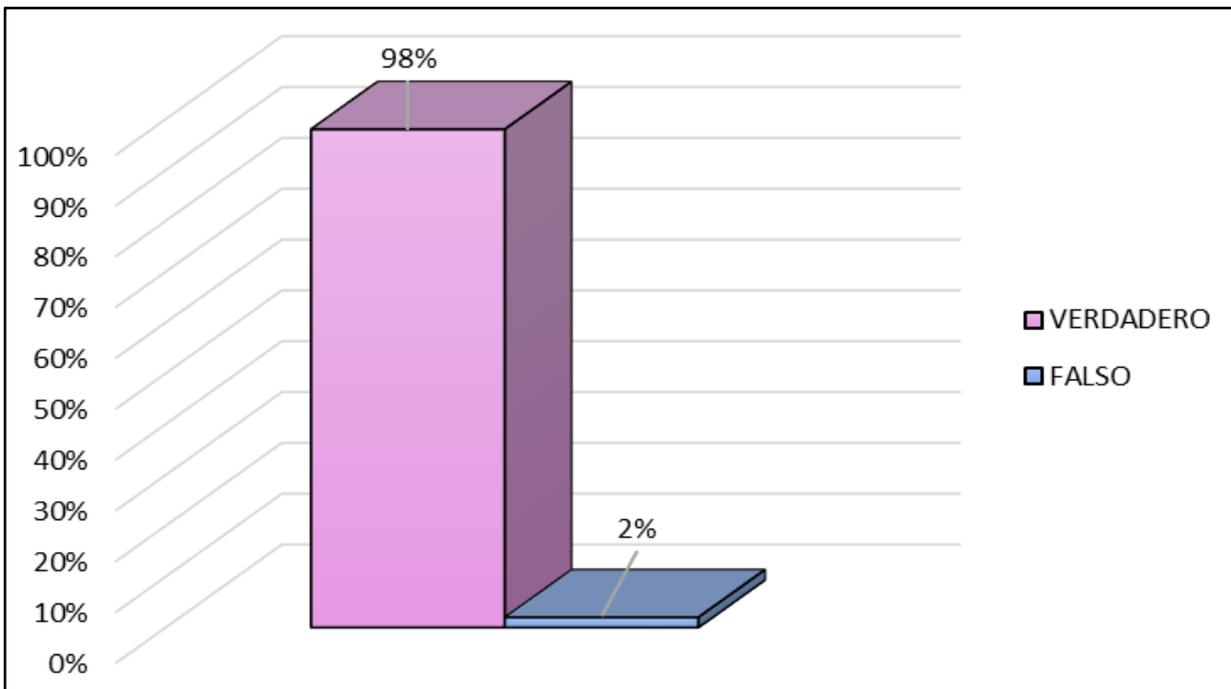
**DESCRIPCIÓN:** Como se puede observar en la gráfica de barras, el 96% de los participantes muestra conocimiento sobre el derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión, mientras el 4% contestaron de manera errónea.

**CUADRO NO.22  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN Y  
REUNIÓN PACÍFICA.  
AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a la libre asociación y reunión pacífica.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	308	98
<b>FALSO</b>	5	2
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.22  
CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A LA LIBRE ASOCIACIÓN Y  
REUNIÓN PACÍFICA.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

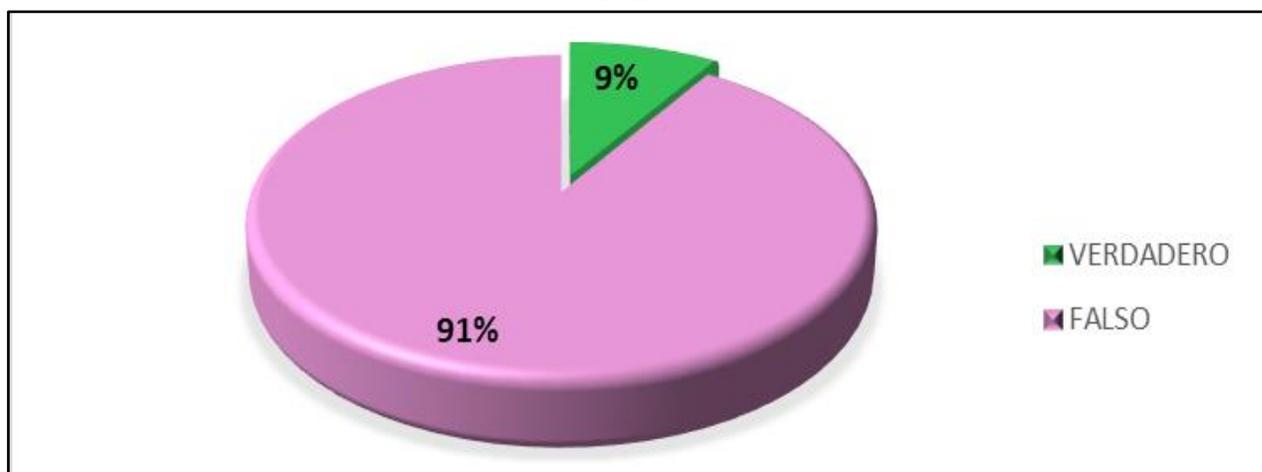
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se puede observar que el 98% de los participantes tienen conocimiento sobre el derecho a la libre asociación y reunión pacífica, mientras que el 2% no tienen conocimiento sobre este derecho.

**CUADRO NO.23**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA**  
**Y POLÍTICA.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho a participar en la vida pública y política.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	29	9
<b>FALSO</b>	284	91
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.23**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA PÚBLICA**  
**Y POLÍTICA.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

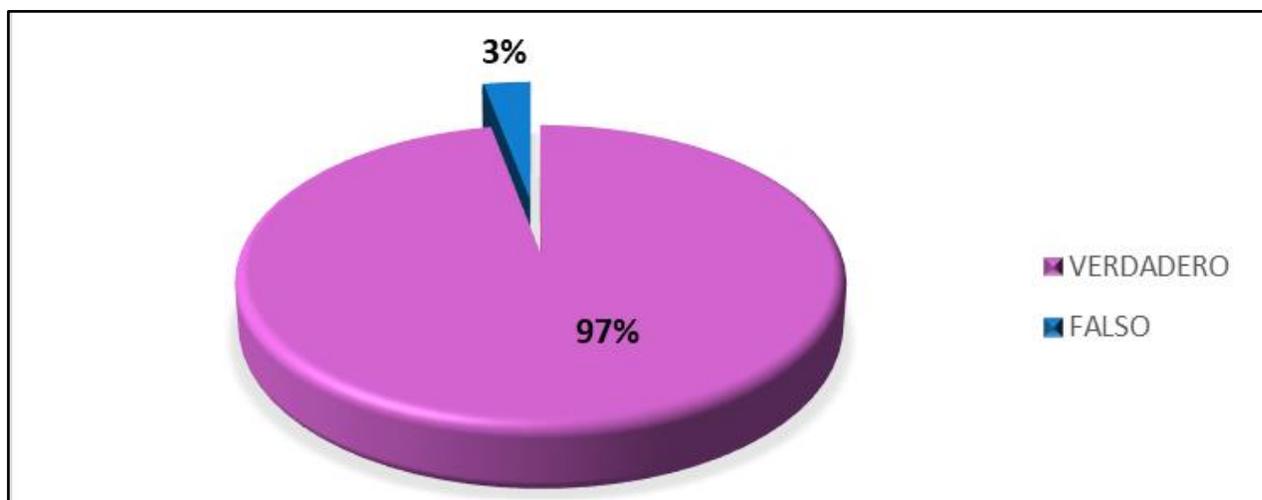
**DESCRIPCIÓN:** De acuerdo a la gráfica de pastel se logra observar que el 91% de los participantes tienen conocimiento acerca del derecho a participar en la vida pública y política, mientras que el 8% no tiene conocimiento acerca de este derecho.

**CUADRO NO.24**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA**  
**RETRIBUCIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN.**  
**AÑO 2023**

Conocimiento sobre el derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>VERDADERO</b>	304	97
<b>FALSO</b>	9	3
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.1

**GRÁFICA NO.24**  
**CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA**  
**RETRIBUCIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.1

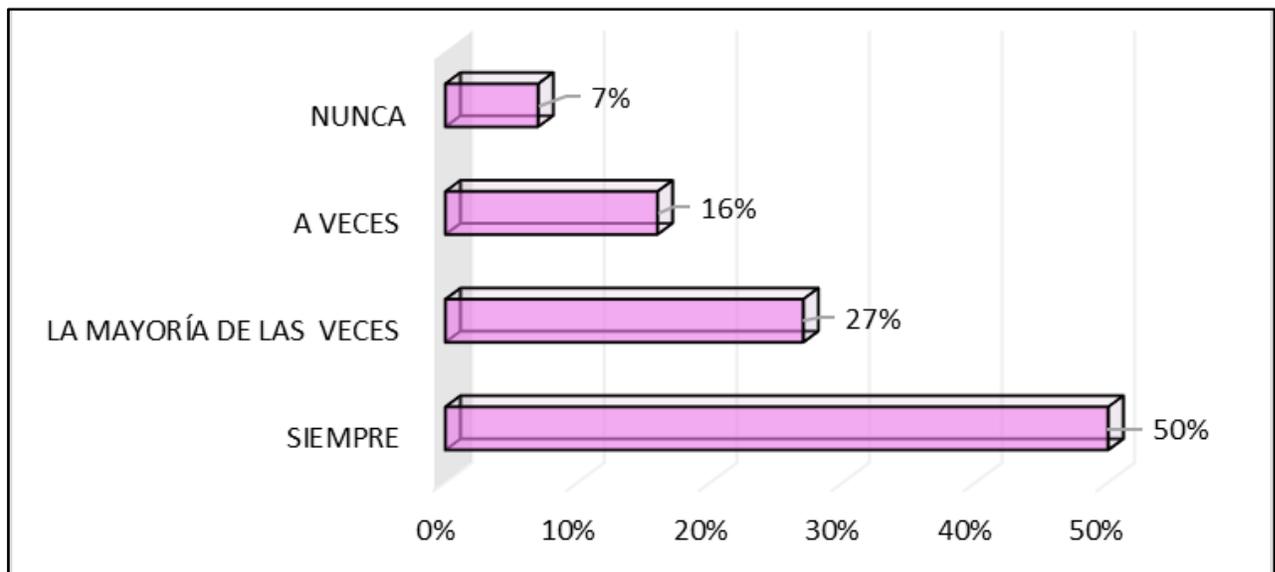
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de pastel podemos observar que solo el 97% de los participantes tienen conocimiento sobre el derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización, mientras el 3% no lo tienen.

**CUADRO NO.25**  
**INSISTENCIA EN EL USO DE CONDÓN EN RELACIONES SEXUALES.**  
**AÑO 2023**

Insistencia en el uso de condón en relaciones sexuales.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	157	50
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	85	27
<b>A VECES</b>	51	16
<b>NUNCA</b>	20	7
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** Cuestionario de “Comportamiento Sexual Seguro” de Hernández, Vázquez, Jiménez y Zapata, 2020”

**GRÁFICA NO.25**  
**INSISTENCIA EN EL USO DE CONDÓN EN RELACIONES SEXUALES.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** Cuestionario de “Comportamiento Sexual Seguro” de Hernández, Vázquez, Jiménez y Zapata, 2020”.

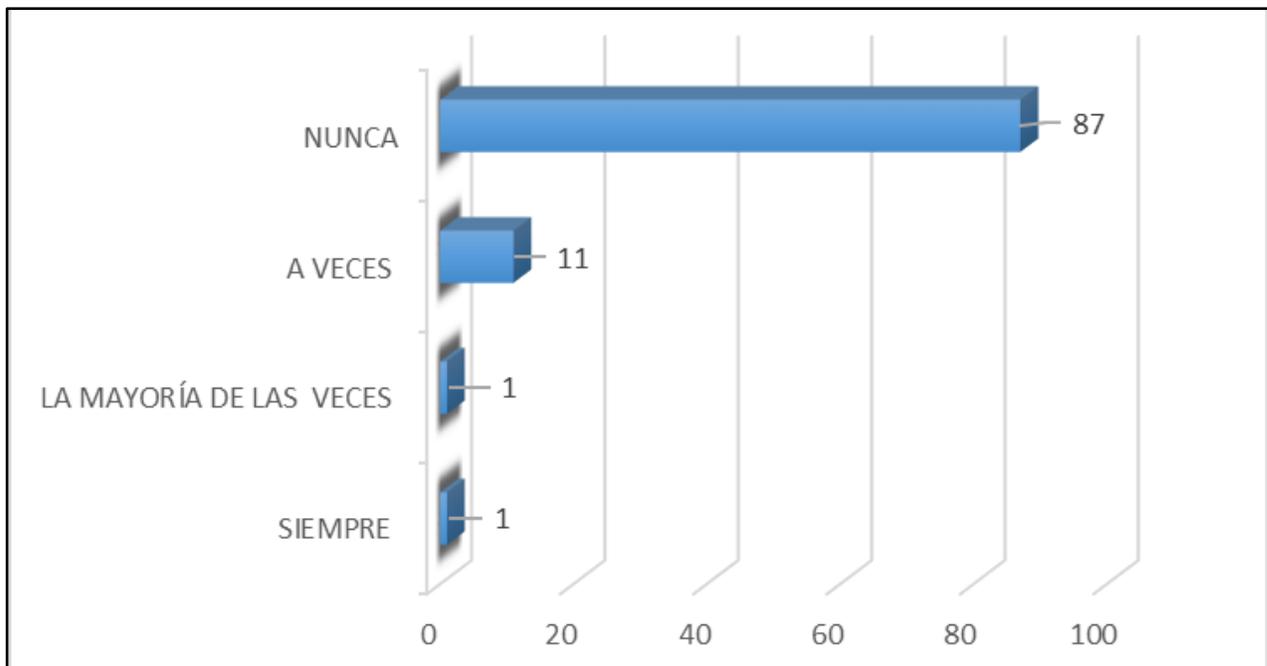
**DESCRIPCIÓN:** De acuerdo a la gráfica de barras podemos observar que el 50% de los participantes siempre insisten en el uso de condón en las relaciones sexuales, mientras que el 7% nunca insiste.

**CUADRO NO.26  
CONSUMO DE DROGAS EN LAS RELACIONES SEXUALES.  
AÑO 2023**

Consumo de drogas en las relaciones sexuales.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	4	1
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	4	1
<b>A VECES</b>	34	11
<b>NUNCA</b>	271	87
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.26  
CONSUMO DE DROGAS EN LAS RELACIONES SEXUALES.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

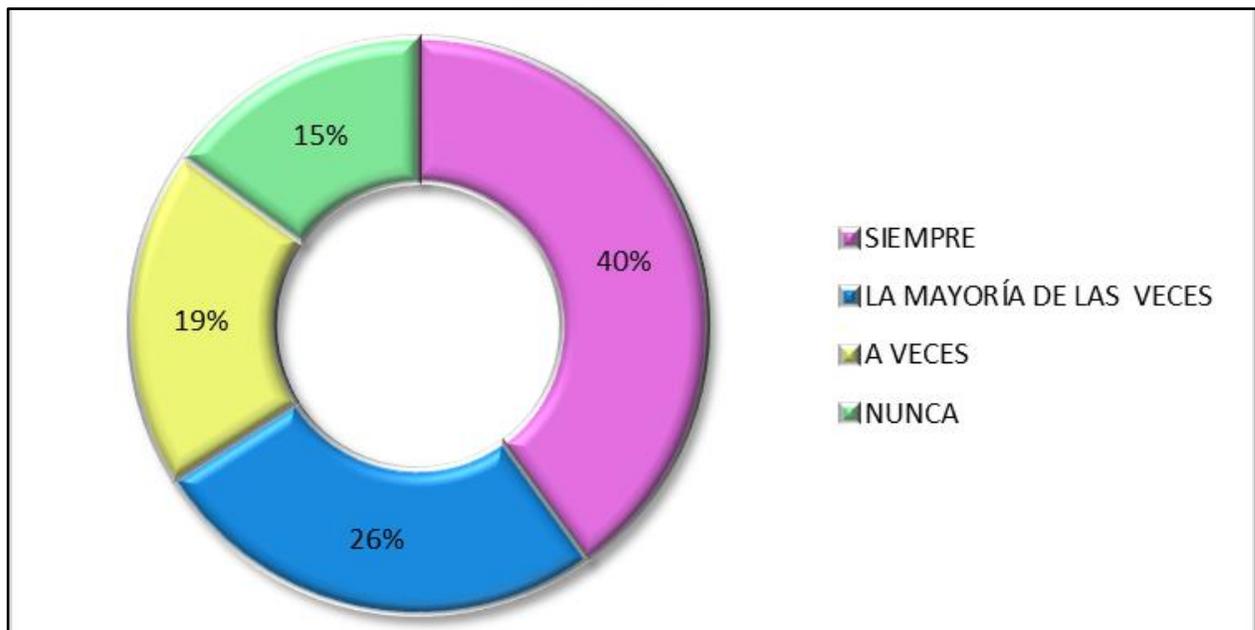
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras se observa que el 87% de los participantes nunca consume drogas mientras tienen relaciones sexuales, mientras que solo el 1% lo hace la mayoría de las veces.

**CUADRO NO.27**  
**RETRASO EN LA ESTIMULACIÓN SEXUAL ANTES DE LA COLOCACIÓN DEL**  
**CONDÓN.**  
**AÑO 2023**

Retraso en la estimulación sexual antes de la colocación del condón.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	127	40
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	81	26
<b>A VECES</b>	59	19
<b>NUNCA</b>	46	15
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.27**  
**RETRASO EN LA ESTIMULACIÓN SEXUAL ANTES DE LA COLOCACIÓN DEL**  
**CONDÓN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

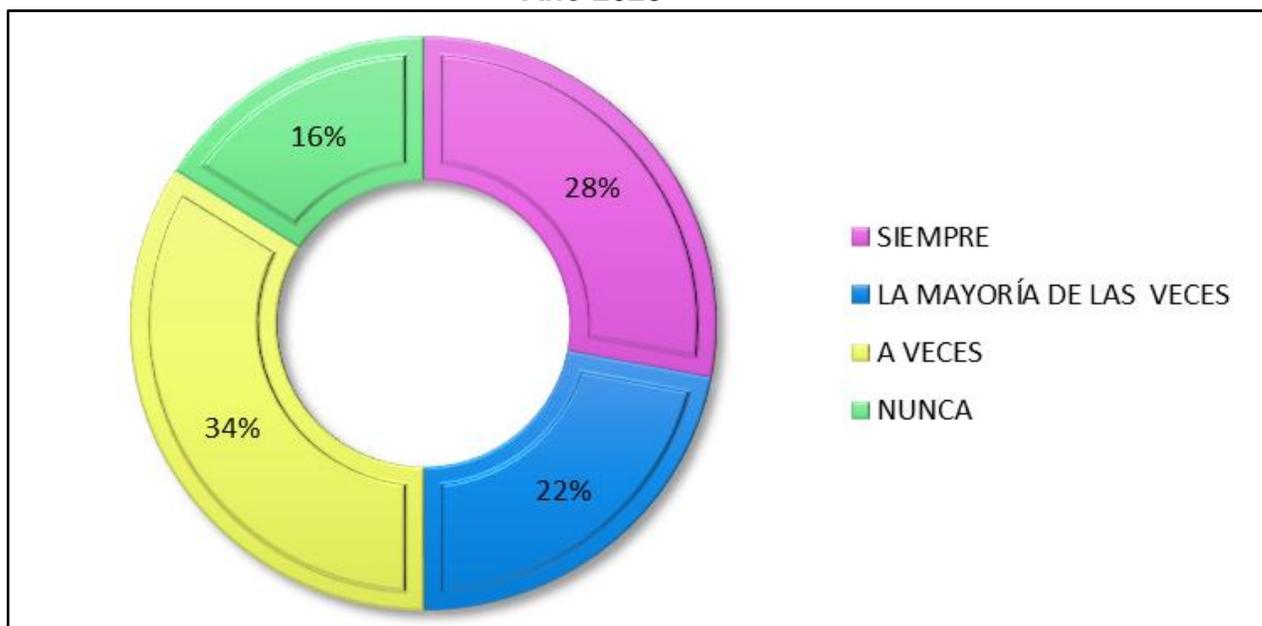
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de anillo podemos observar que el 40% de los participantes retrasan la estimulación sexual antes de la colocación del condón, así como el 26% lo hace la mayoría de las veces, mientras que el 15% no lo hace nunca.

**CUADRO NO.28**  
**PREGUNTO POR EL HISTORIAL SEXUAL A MIS POTENCIALES PAREJAS**  
**SEXUALES.**  
**AÑO 2023**

Pregunto por el historial sexual a mis potenciales parejas sexuales.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	88	28
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	68	22
<b>A VECES</b>	106	34
<b>NUNCA</b>	51	16
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.28**  
**PREGUNTO POR EL HISTORIAL SEXUAL A MIS POTENCIALES PAREJAS**  
**SEXUALES.**  
**Año 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

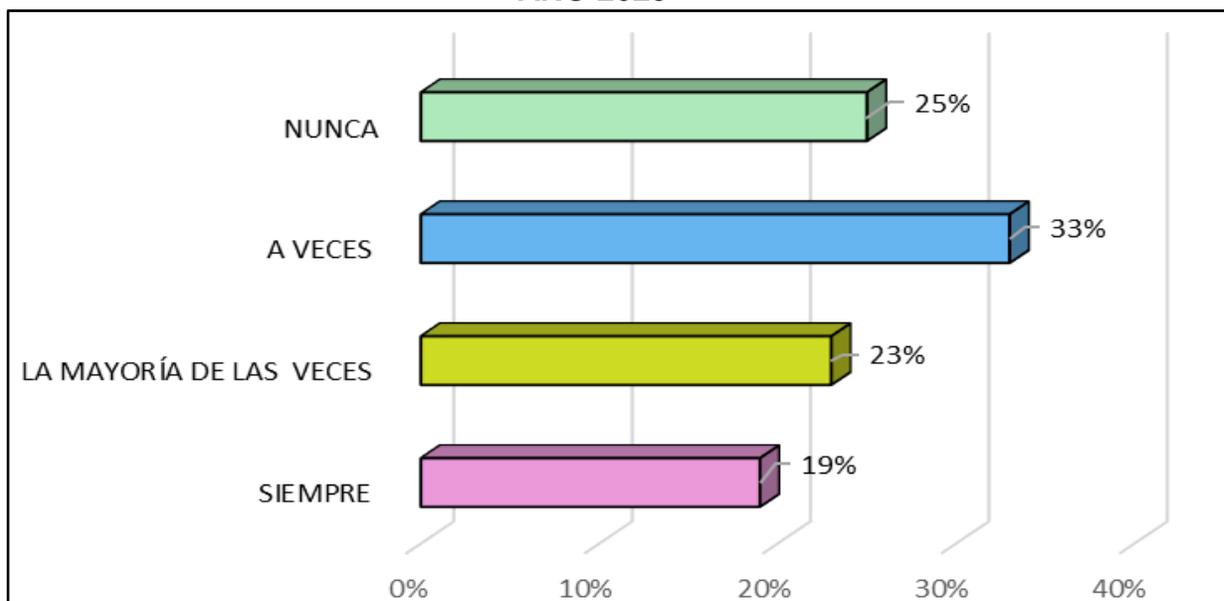
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de anillo podemos observar que el 34% de los participantes a veces pregunta por el historial sexual a potenciales parejas sexuales, mientras que el 28% lo hace siempre, así como el 16% no lo hace nunca.

**CUADRO NO.29**  
**EVITO CONTACTO DIRECTO CON EL SEMEN O SECRECIONES VAGINALES**  
**DE MI PAREJA SEXUAL.**  
**AÑO 2023**

Evito contacto directo con el semen o secreciones vaginales de mi pareja sexual.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	61	19
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	71	23
<b>A VECES</b>	103	33
<b>NUNCA</b>	78	25
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.29**  
**EVITO CONTACTO DIRECTO CON EL SEMEN O SECRECIONES VAGINALES**  
**DE MI PAREJA SEXUAL.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

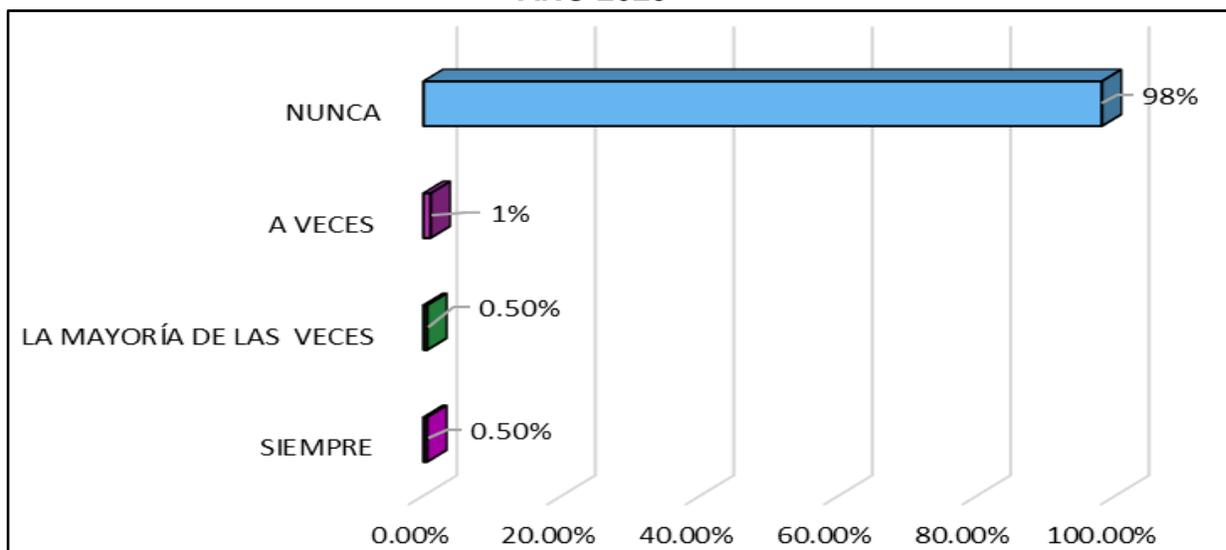
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se observa que el 33% de los participantes a veces evita el contacto con el semen o secreciones vaginales de su pareja, mientras que el 19% lo hace siempre.

**CUADRO NO.30  
TENGO RELACIONES SEXUALES CON ALGUIEN QUE USA DROGAS  
INYECTABLES.  
AÑO 2023**

Tengo relaciones sexuales con alguien que usa drogas inyectables.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	1	0.5
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	1	0.5
<b>A VECES</b>	3	1
<b>NUNCA</b>	308	98
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.30  
TENGO RELACIONES SEXUALES CON ALGUIEN QUE USA DROGAS  
INYECTABLES.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

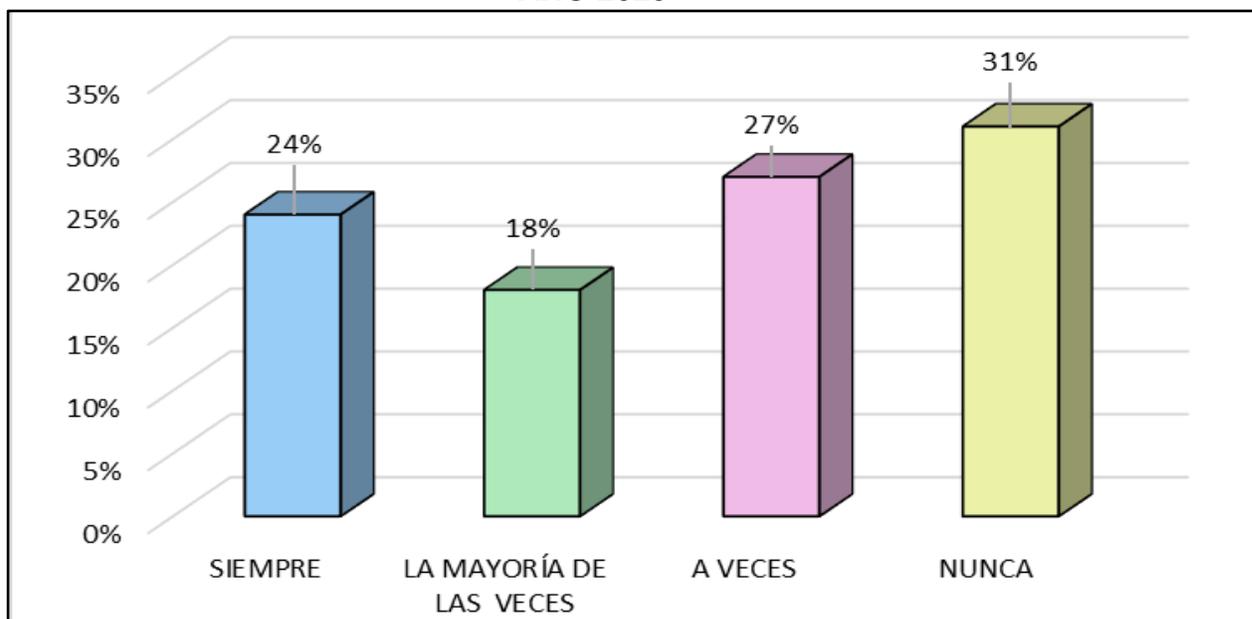
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras se puede observar que el 98% de los participantes no tiene relaciones sexuales con alguien que utiliza drogas inyectables, mientras que el 0.5% lo hace siempre.

**CUADRO NO.31**  
**A MIS POTENCIALES PAREJAS LES PREGUNTO POR SU HISTORIAL DE**  
**PRÁCTICAS SEXUALES (BISEXUAL/HOMOSEXUAL).**  
**AÑO 2023**

A mis potenciales parejas les pregunto por su historial de prácticas sexuales (bisexual/homosexual).	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	74	24
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	58	18
<b>A VECES</b>	83	27
<b>NUNCA</b>	98	31
<b>TOTAL</b>	313	100

FUENTE: La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.31**  
**A MIS POTENCIALES PAREJAS LES PREGUNTO POR SU HISTORIAL DE**  
**PRÁCTICAS SEXUALES (BISEXUAL/HOMOSEXUAL).**  
**AÑO 2023**



FUENTE: La misma de la gráfica No.25

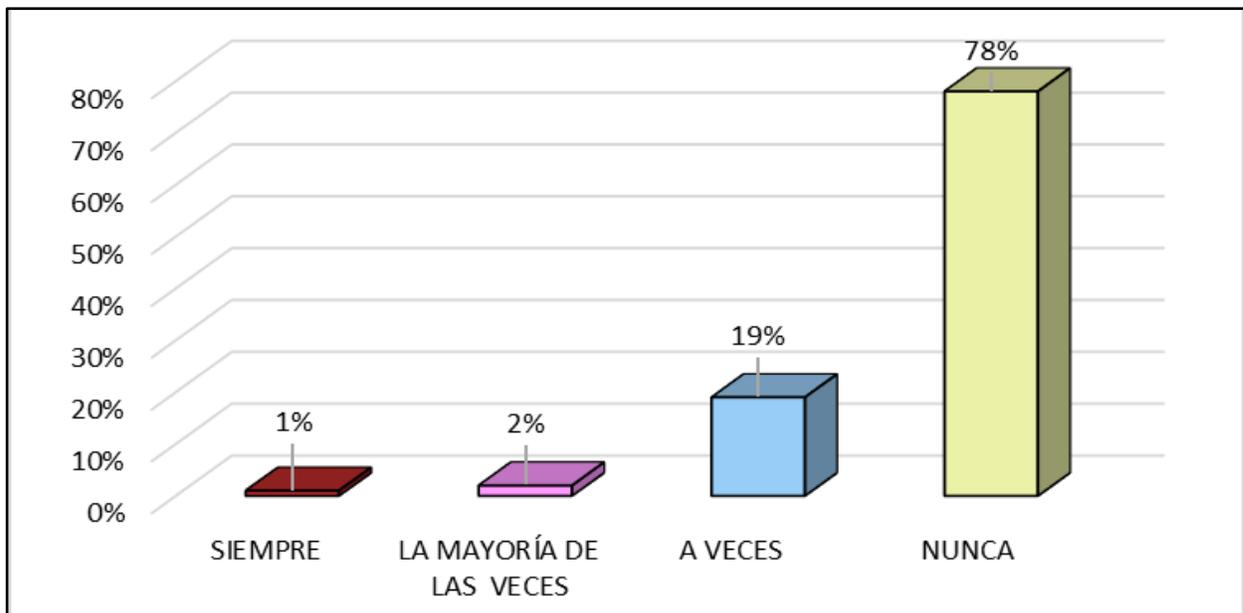
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se observa que el 31% de los participantes nunca pregunta a sus parejas sobre su historial de prácticas sexuales, mientras el 27% lo hace a veces, así como el 18% lo hace la mayoría de las veces.

**CUADRO NO.32  
TENGO RELACIONES SEXUALES EN LA PRIMER CITA.  
AÑO 2023**

Tengo relaciones sexuales en la primera cita.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	4	1
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	5	2
<b>A VECES</b>	58	19
<b>NUNCA</b>	246	78
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.32  
TENGO RELACIONES SEXUALES EN LA PRIMER CITA.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

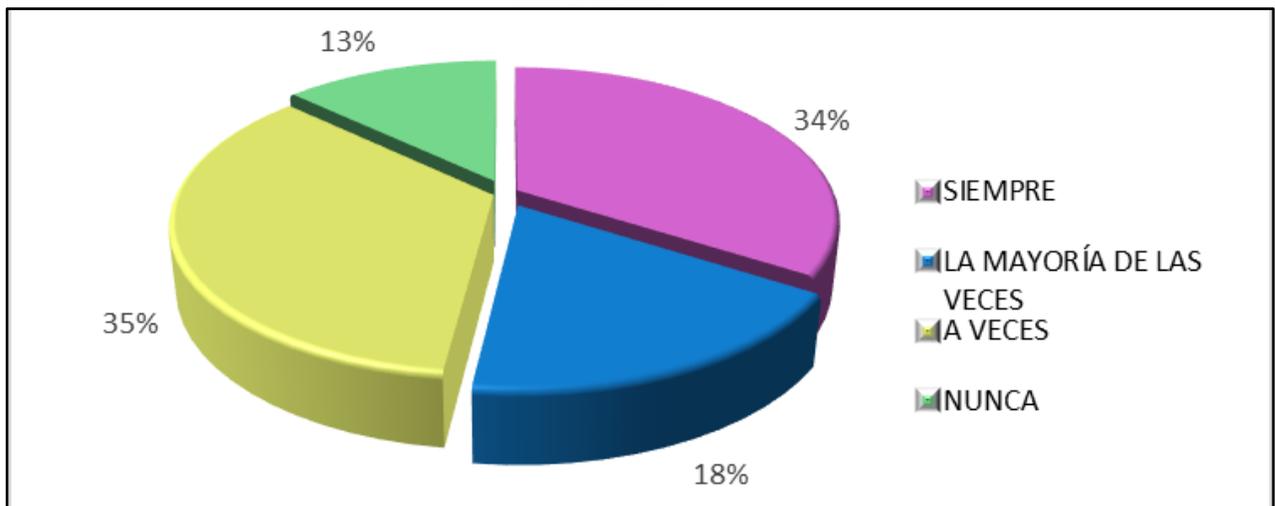
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de barras se puede observar que el 78% de los participantes nunca tienen relaciones sexuales en su primera cita, mientras que el 1% suele tenerlas siempre.

**CUADRO NO.33**  
**EVITO RELACIONES SEXUALES CUANDO NO TENGO CONOCIMIENTO DEL**  
**HISTORIAL SEXUAL DE MI PAREJA.**  
**AÑO 2023**

Evito relaciones sexuales cuando no tengo conocimiento del historial sexual de mi pareja.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	106	34
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	57	18
<b>A VECES</b>	110	35
<b>NUNCA</b>	40	13
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.33**  
**EVITO RELACIONES SEXUALES CUANDO NO TENGO CONOCIMIENTO DEL**  
**HISTORIAL SEXUAL DE MI PAREJA.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

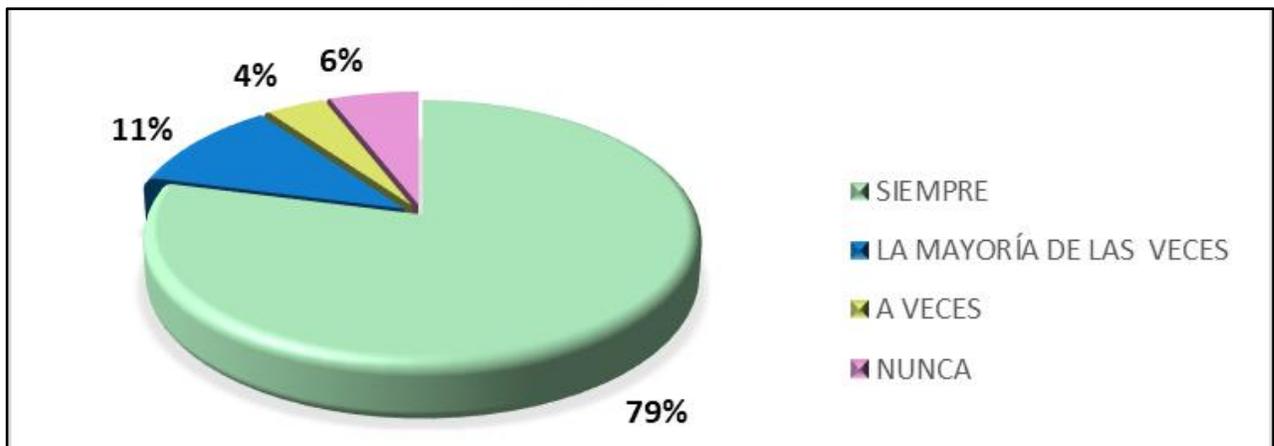
**DESCRIPCIÓN:** En esta gráfica de pastel se observa que el 35% de los participantes a veces evita tener relaciones sexuales cuando no tienen conocimiento del historial sexual de su pareja, mientras que el 34% las evita siempre, así como el 13% no lo evita nunca.

**CUADRO NO.34**  
**EVITO TENER RELACIONES SEXUALES CUANDO TENGO LESIONES O**  
**IRRITACIÓN EN MI ZONA GENITAL.**  
**AÑO 2023**

Evito tener relaciones sexuales cuando tengo lesiones o irritación en mi zona genital.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	246	79
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	34	11
<b>A VECES</b>	13	4
<b>NUNCA</b>	20	6
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO. 34**  
**EVITO TENER RELACIONES SEXUALES CUANDO TENGO LESIONES O**  
**IRRITACIÓN EN MI ZONA GENITAL.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

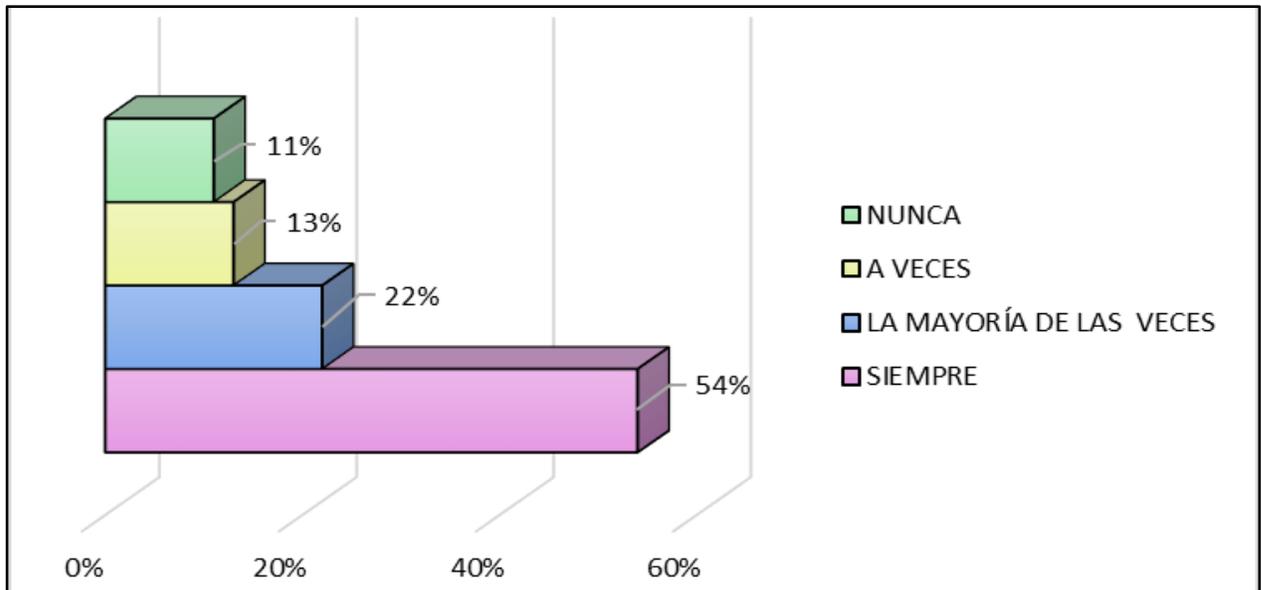
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de pastel se observa que el 79% de los participantes siempre evita tener relaciones sexuales cuando tienen lesiones o irritación en su zona genital, mientras que el 6% nunca lo evita.

**CUADRO NO.35  
ANTICIPO EL USO DEL CONDÓN.  
AÑO 2023**

Anticipo el uso del condón.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	170	54
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	69	22
<b>A VECES</b>	41	13
<b>NUNCA</b>	33	11
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.35  
ANTICIPO EL USO DEL CONDÓN.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

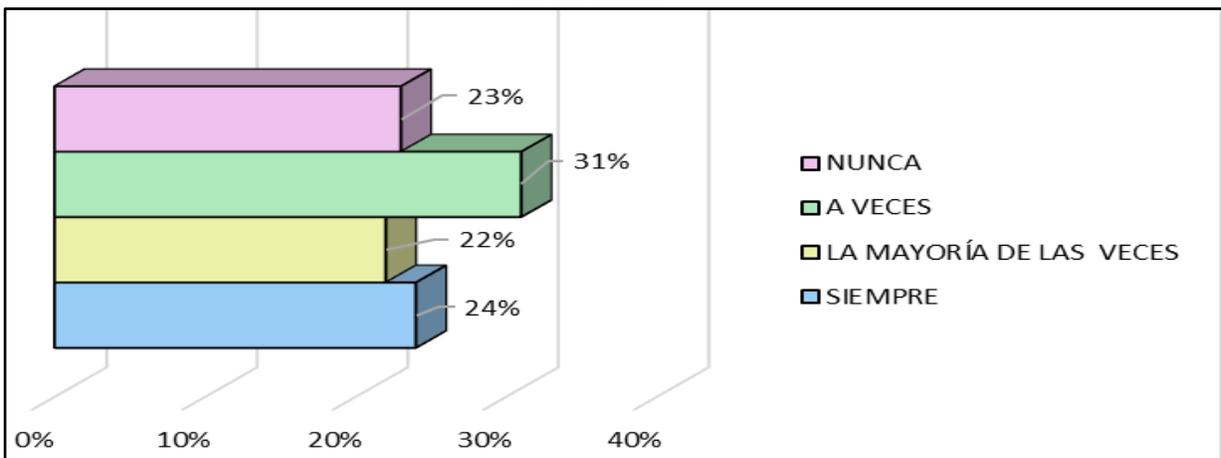
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se puede observar que, un 54% de los participantes siempre anticipan el uso del condón en el encuentro sexual, mientras que el 22% lo hace la mayoría de las veces, 13% solo lo anticipa a veces y el 11% de los participantes nunca anticipa el uso del condón.

**CUADRO NO.36**  
**INSISTO EN EXAMINAR A MI PAREJA SEXUAL PARA DETECTAR HERIDAS,**  
**CORTES, O ABRASIONES EN LA ZONA GENITAL.**  
**AÑO 2023**

Insisto en examinar a mi pareja sexual para detectar heridas, cortes, o abrasiones en la zona genital.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	75	24
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	70	22
<b>A VECES</b>	96	31
<b>NUNCA</b>	72	23
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.36**  
**INSISTO EN EXAMINAR A MI PAREJA SEXUAL PARA DETECTAR HERIDAS,**  
**CORTES, O ABRASIONES EN LA ZONA GENITAL.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

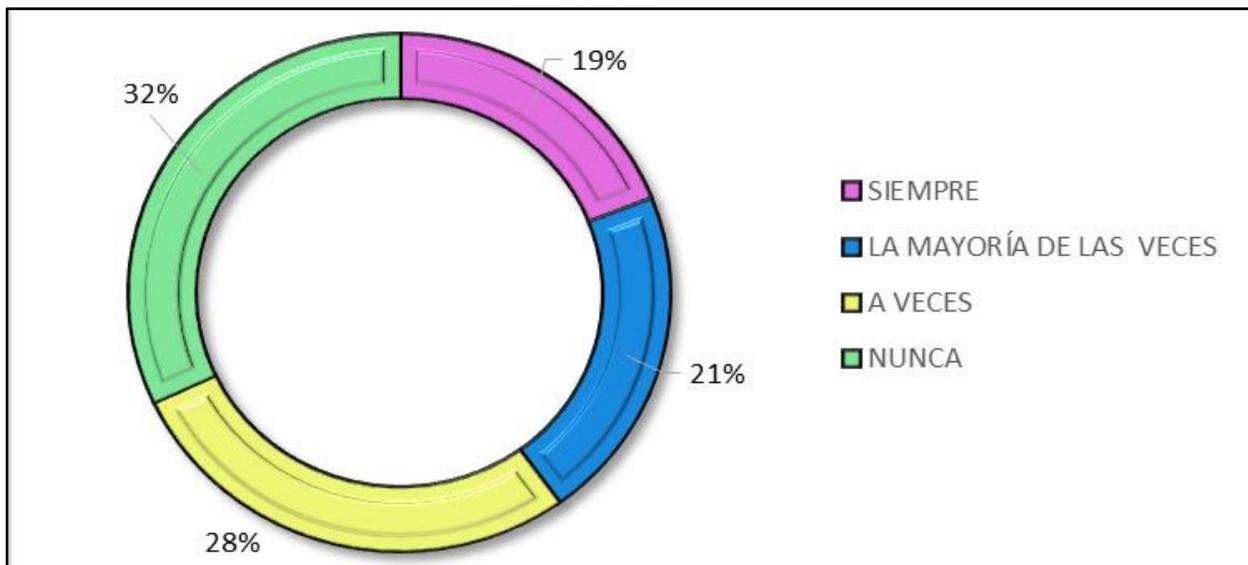
**DESCRIPCIÓN:** Como se observa en la gráfica de barras, el 31% de los participantes a veces examinan a sus parejas sexuales en la zona genital para detectar algún tipo de heridas, cortes o abrasiones, el 23% de los participantes nunca lo hace, 24% siempre insiste en examinar a su pareja sexual y el 22% lo hace la mayoría de las veces.

**CUADRO NO.37**  
**TENGO SEXO ORAL SIN EL USO DE BARRERAS PROTECTORAS COMO EL**  
**CONDÓN.**  
**AÑO 2023**

Tengo sexo oral sin el uso de barreras protectoras como el condón.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	59	19
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	66	21
<b>A VECES</b>	89	28
<b>NUNCA</b>	99	32
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.37**  
**TENGO SEXO ORAL SIN EL USO DE BARRERAS PROTECTORAS COMO EL**  
**CONDÓN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

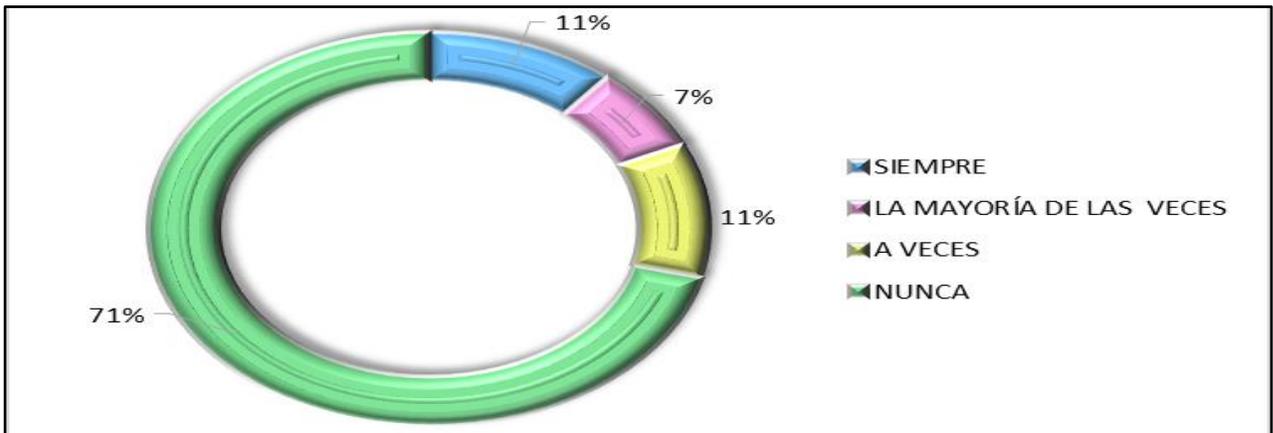
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de anillo se observa que, el 32% de los participantes tienen sexo oral sin el uso de barreras protectoras como el condón, el 28% a veces lo utiliza, 21% utiliza alguna barrera y tan solo el 19% siempre usa alguna barrera protectora cuando tienen sexo oral.

**CUADRO NO.38**  
**USO GUANTES DE GOMA PARA LA ESTIMULACIÓN SEXUAL CUANDO**  
**TENGO CORTES O ABRASIONES EN MIS MANOS.**  
**AÑO 2023**

Uso guantes de goma para la estimulación sexual cuando tengo cortes o abrasiones en mis manos.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	35	11
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	21	7
<b>A VECES</b>	34	11
<b>NUNCA</b>	223	71
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.38**  
**USO GUANTES DE GOMA PARA LA ESTIMULACIÓN SEXUAL CUANDO**  
**TENGO CORTES O ABRASIONES EN MIS MANOS.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

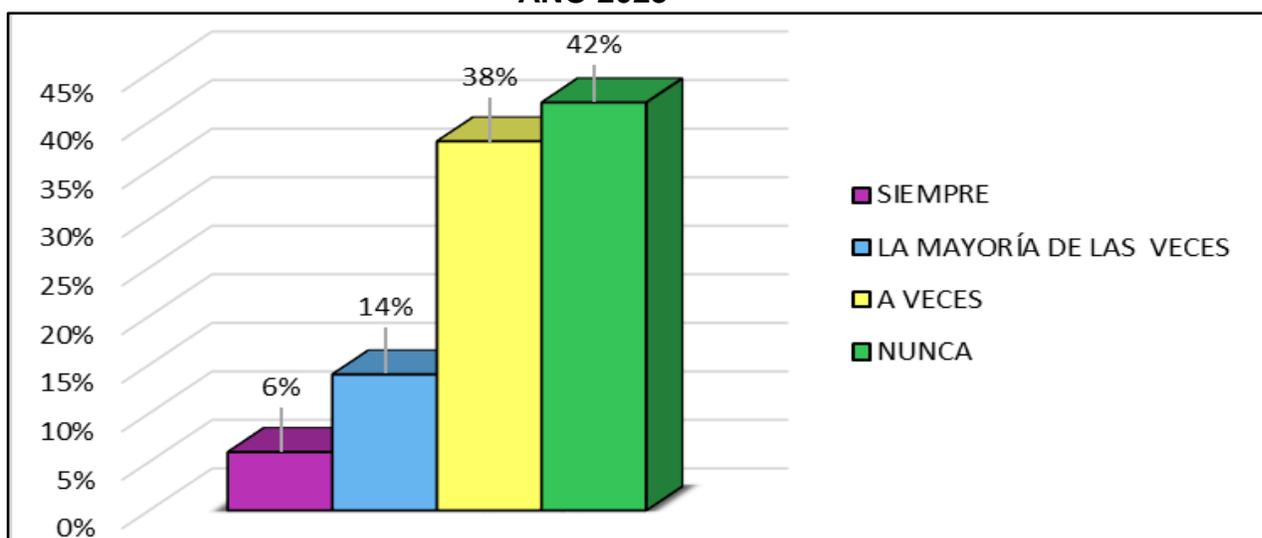
**DESCRIPCIÓN:** Como se observa en la gráfica de anillo, se destaca que el 71% de los participantes nunca usa guantes de goma para la estimulación sexual cuando tienen algún corte o abrasión en las manos, 11% de los participantes a veces los usa, de igual manera un 11% siempre utiliza guantes y el 7% los usa la mayoría de las veces.

**CUADRO NO.39**  
**ME DEJÓ LLEVAR POR LA PASIÓN DEL MOMENTO Y TENGO RELACIONES**  
**SEXUALES SIN USAR CONDÓN.**  
**AÑO 2023**

Me dejo llevar por la pasión del momento y tengo relaciones sexuales sin usar condon	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	17	6
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	45	14
<b>A VECES</b>	120	38
<b>NUNCA</b>	131	42
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA.39**  
**ME DEJÓ LLEVAR POR LA PASIÓN DEL MOMENTO Y TENGO RELACIONES**  
**SEXUALES SIN USAR CONDÓN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

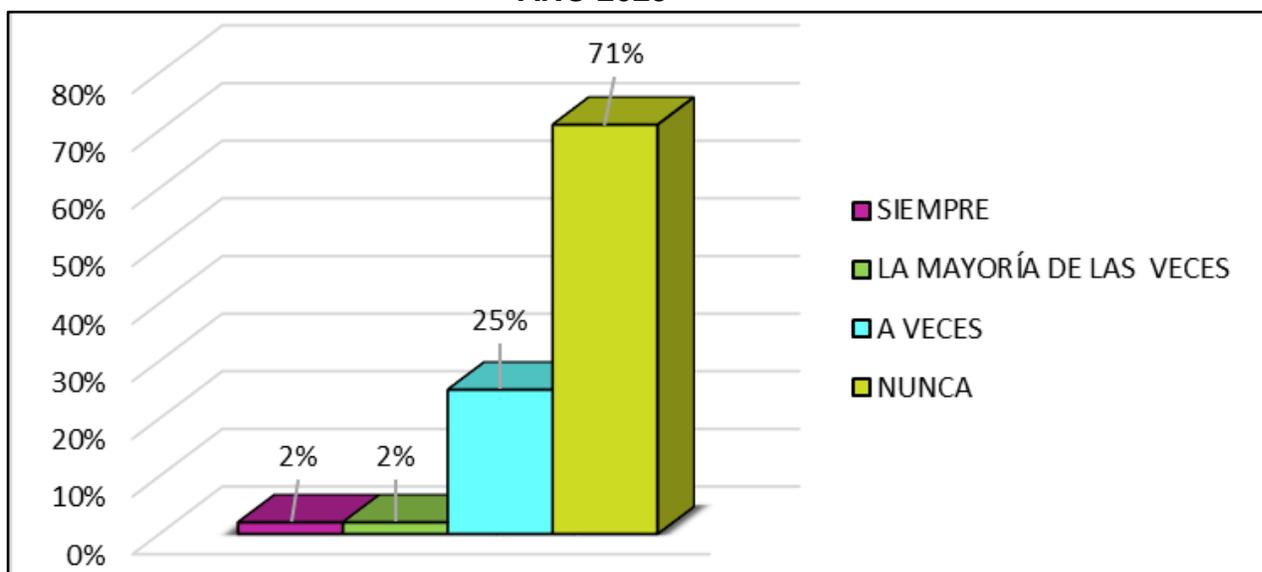
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se puede observar que el 42% de los participantes tienen relaciones sexuales sin usar condón al dejarse llevar por la pasión del momento, 38% de los participantes a veces lo hace.

**CUADRO NO.40  
PRÁCTICO RELACIONES SEXUALES ANALES.  
AÑO 2023**

Práctico relaciones sexuales anales.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	8	2
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	6	2
<b>A VECES</b>	77	25
<b>NUNCA</b>	222	71
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA.40  
PRÁCTICO RELACIONES SEXUALES ANALES.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

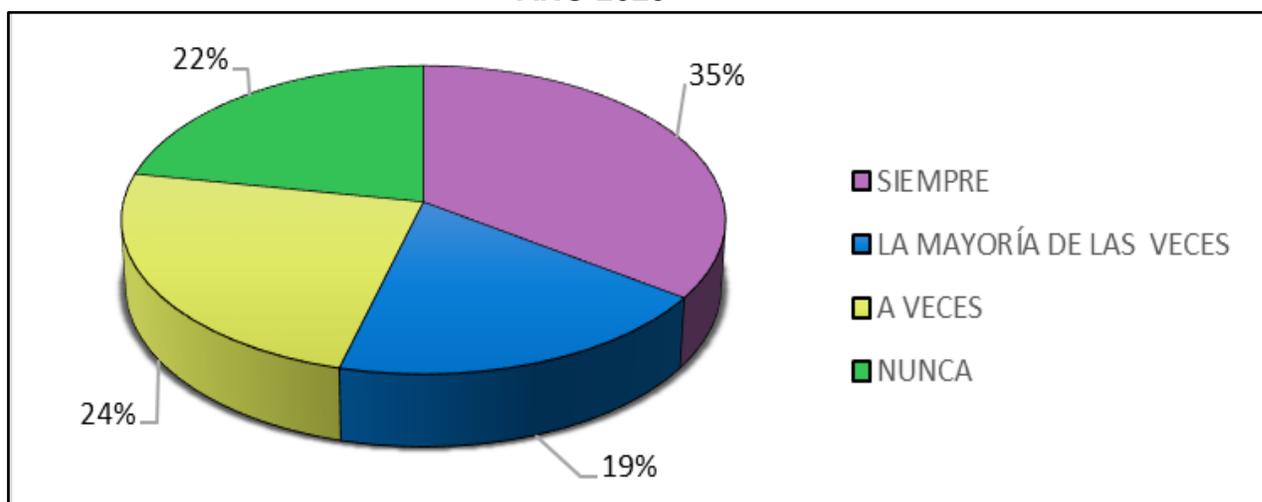
**DESCRIPCIÓN:** Como puede destacarse en la gráfica de barras, 71% de los participantes nunca practican relaciones sexuales anales, solamente 28% las practican y 2% lo han hecho la mayoría de las veces o siempre.

**CUADRO NO.41  
PREGUNTO POR EL HISTORIAL DE USO DE DROGAS A MIS PAREJAS  
SEXUALES.  
AÑO 2023**

Pregunto por el historial de uso de drogas a mis parejas sexuales.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	111	35
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	59	19
<b>A VECES</b>	74	24
<b>NUNCA</b>	69	22
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.41  
PREGUNTO POR EL HISTORIAL DE USO DE DROGAS A MIS PAREJAS  
SEXUALES.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

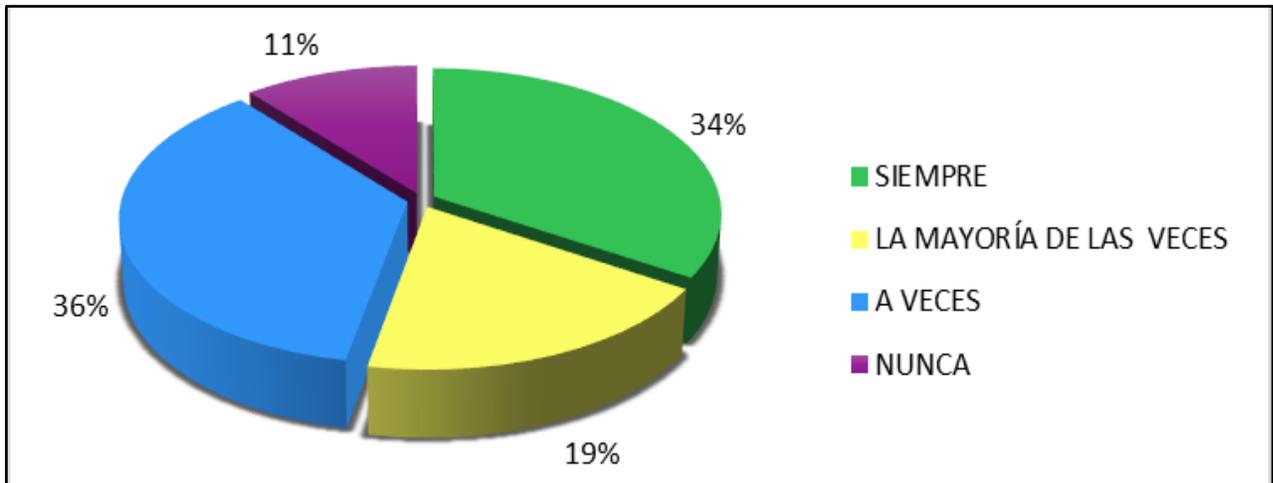
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de pastel puede observarse que el porcentaje más alto que es el 35% de los participantes siempre preguntan el historial de uso de drogas a sus parejas sexuales, 22% nunca preguntan, 24% a veces lo hacen y el 19% la mayoría de las veces preguntan a sus parejas sexuales el historial de uso de drogas.

**CUADRO NO.42  
ME REHÚSO A TENER RELACIONES SEXUALES SIN CONDÓN.  
AÑO 2023**

Me rehúso a tener relaciones sexuales sin condón.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	107	34
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	58	19
<b>A VECES</b>	112	36
<b>NUNCA</b>	36	11
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.42  
ME REHÚSO A TENER RELACIONES SEXUALES SIN CONDÓN.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

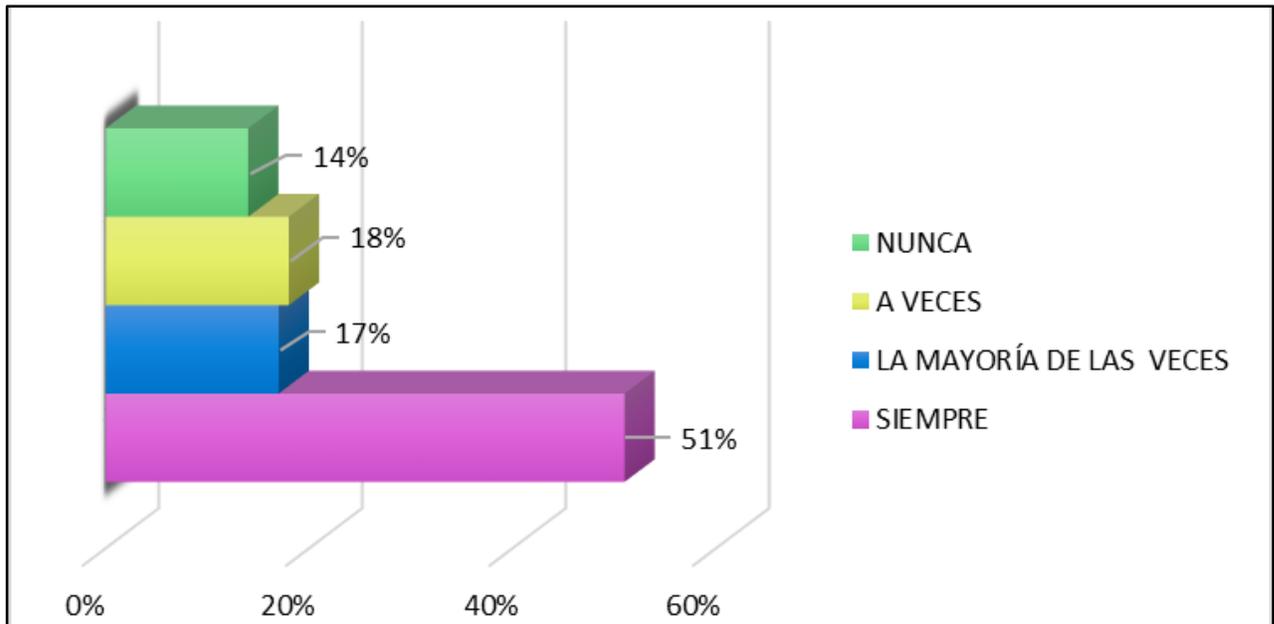
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de pastel se muestra que un porcentaje de 36% corresponde a los participantes que a veces se rehúsan a tener relaciones sexuales sin condón, 34% siempre lo hace, 19% la mayoría de las veces y 11% nunca se rehúsa a tener relaciones sexuales sin condón.

**CUADRO NO.43  
EVITO EL CONTACTO DIRECTO CON LA SANGRE DE MI PAREJA SEXUAL.  
AÑO 2023**

Evito el contacto directo con la sangre de mi pareja sexual.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	159	51
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	52	17
<b>A VECES</b>	56	18
<b>NUNCA</b>	46	14
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.43  
EVITO EL CONTACTO DIRECTO CON LA SANGRE DE MI PAREJA SEXUAL.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

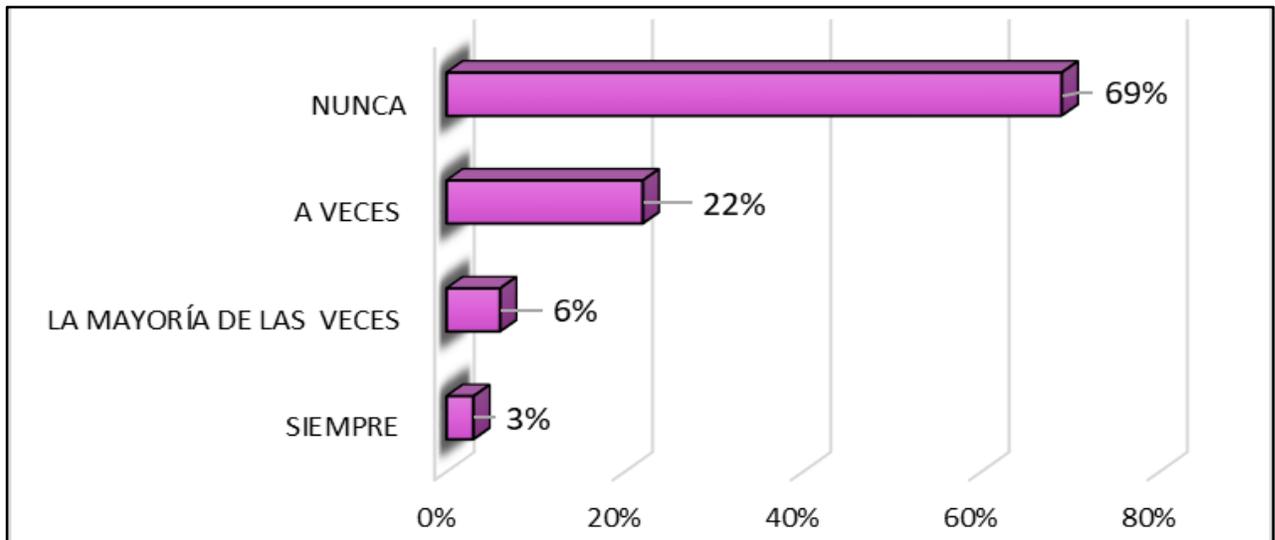
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de barras se observa que más de la mitad de los participantes representados con el 51%, evitan el contacto directo con la sangre de su pareja sexual.

**CUADRO NO.44**  
**ME RESULTA DIFÍCIL CONVERSAR TEMAS DE SEXO CON MIS PAREJAS**  
**SEXUALES.**  
**AÑO 2023**

Me resulta difícil conversar temas de sexo con mis parejas sexuales.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	9	3
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	19	6
<b>A VECES</b>	70	22
<b>NUNCA</b>	215	69
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:**La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.44**  
**ME RESULTA DIFÍCIL CONVERSAR TEMAS DE SEXO CON MIS PAREJAS**  
**SEXUALES.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

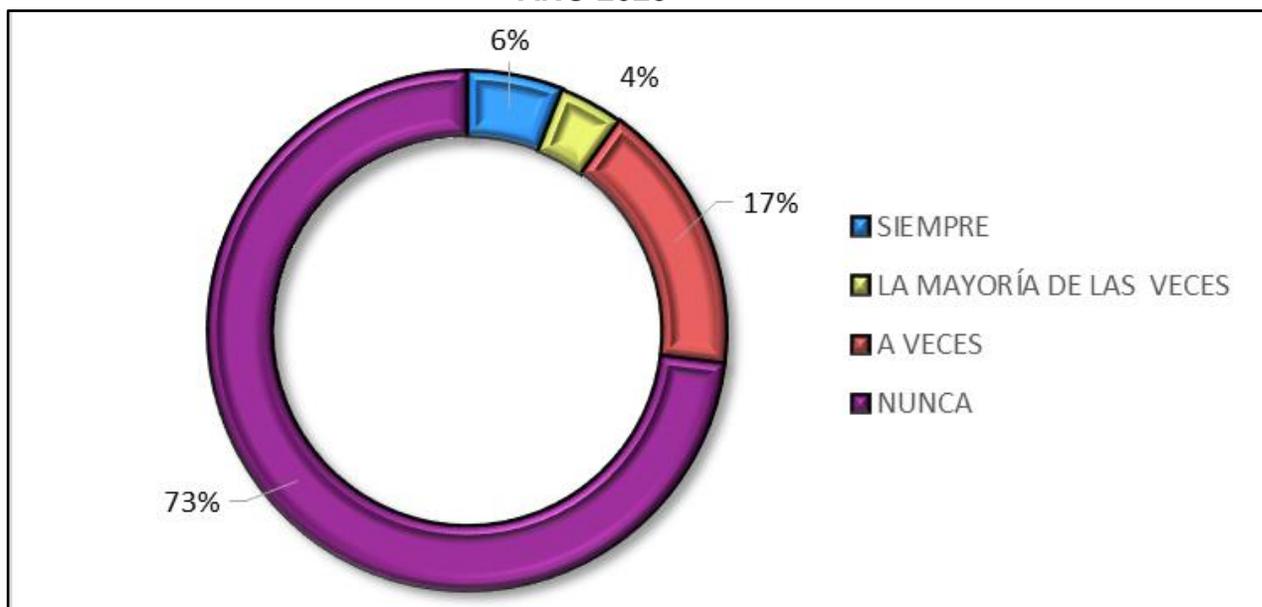
**DESCRIPCIÓN:** Como puede observarse en la gráfica de barras, se destaca que al 69% de los participantes nunca les ha resultado difícil conversar temas de sexo con sus parejas sexuales, 22% de los participantes a veces les ha resultado difícil, 6% la mayoría de las veces y al 3% siempre les resulta difícil.

**CUADRO NO.45  
TENGO RELACIONES SEXUALES CON UNA PERSONA BISEXUAL U  
HOMOSEXUAL.  
AÑO 2023**

Tengo relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	18	6
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	13	4
<b>A VECES</b>	53	17
<b>NUNCA</b>	229	73
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:**La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO.45  
TENGO RELACIONES SEXUALES CON UNA PERSONA BISEXUAL U  
HOMOSEXUAL.  
AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

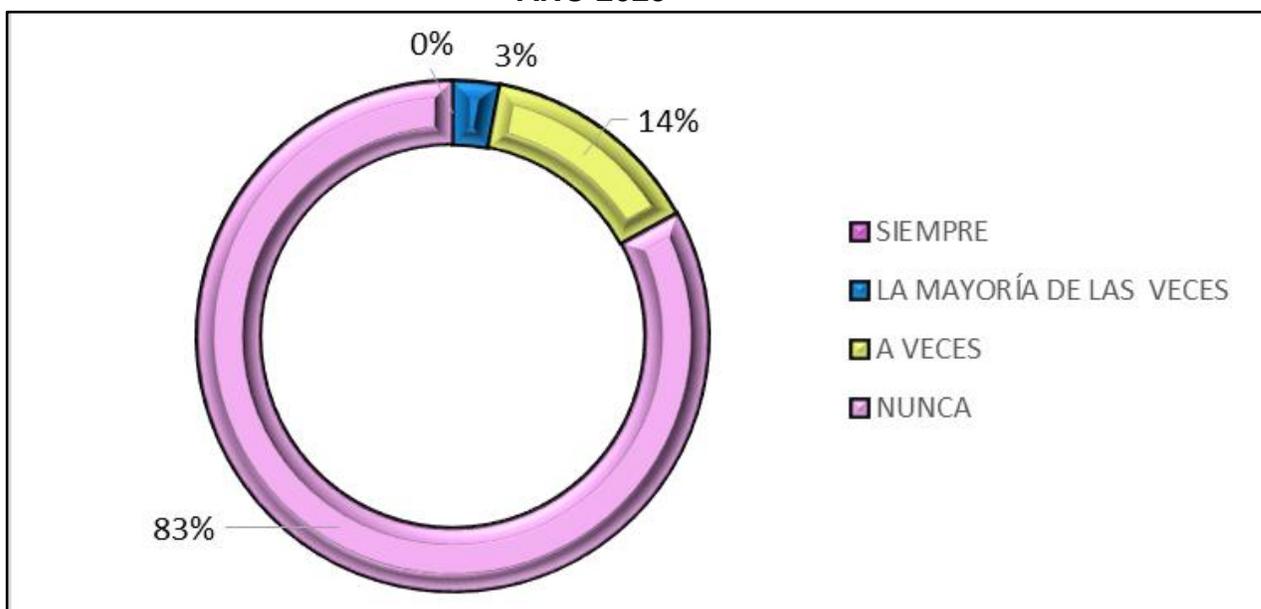
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de anillo se muestra que el 73% representa a la población que nunca tiene relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual.

**CUADRO NO. 46**  
**TENGO RELACIONES SEXUALES ANALES SIN USAR CONDÓN.**  
**AÑO 2023**

Tengo relaciones sexuales anales sin usar condón.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	0	0
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	10	3
<b>A VECES</b>	45	14
<b>NUNCA</b>	258	83
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA. 46**  
**TENGO RELACIONES SEXUALES ANALES SIN USAR CONDÓN.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

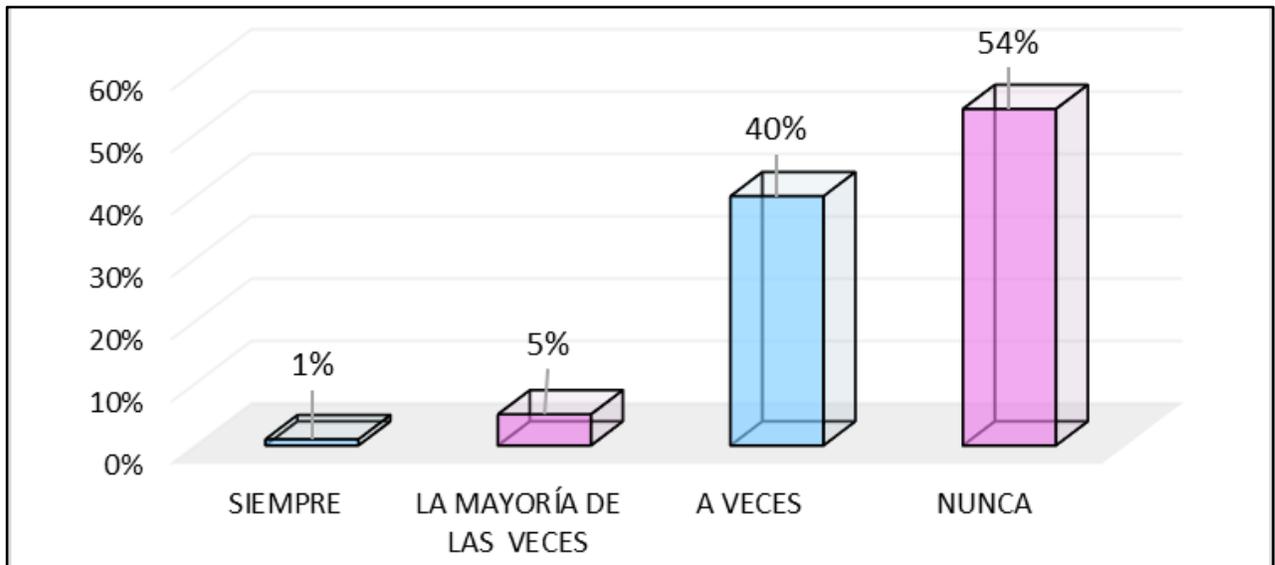
**DESCRIPCIÓN:** En la gráfica de anillo se observa que, 83% de los participantes nunca tienen relaciones sexuales anales sin usar condón.

**CUADRO NO.47**  
**TOMO BEBIDAS ALCOHÓLICAS ANTES O DESPUÉS DE TENER UNA**  
**RELACIÓN SEXUAL.**  
**AÑO 2023**

Tomo bebidas alcohólicas antes o después de tener una relación sexual.	Frecuencia	Porcentaje (%)
<b>SIEMPRE</b>	2	1
<b>LA MAYORÍA DE LAS VECES</b>	17	5
<b>A VECES</b>	126	40
<b>NUNCA</b>	168	54
<b>TOTAL</b>	313	100

**FUENTE:** La misma del Cuadro No.25

**GRÁFICA NO. 47**  
**TOMO BEBIDAS ALCOHÓLICAS ANTES O DESPUÉS DE TENER UNA**  
**RELACIÓN SEXUAL.**  
**AÑO 2023**



**FUENTE:** La misma de la gráfica No.25

## 7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El cuadro No. 1 referente a la edad de los sujetos de estudio, mostró que el rango de edad más frecuente fue el de 17 a 22 años con un 82%, es decir, población adolescente y joven, resultado coincidente con la edad de la mayoría de la población universitaria que cursan el primer año de la licenciatura.

En el cuadro No. 2 en relación al semestre de los sujetos de estudio, mostró que 28% son del primer semestre, 26% de tercer semestre, 24% quinto semestre y 22% de séptimo semestre. Por lo que los estudiantes encuestados de los semestres fueron homogéneos. Igualmente el cuadro No. 3 referente a la carrera de los sujetos de estudio, mostró un porcentaje del 50.5% de la carrera de LE y 49.5% para la carrera de LEO. Asimismo, el cuadro No. 4 sobre el turno de los sujetos de estudio, indicó que los estudiantes pertenecen al turno vespertino el 53% y 47% al turno matutino.

El cuadro No. 5 en cuanto al sexo de los sujetos de estudio, señaló que el sexo más frecuente correspondió al femenino con un 76%, mientras que el sexo masculino representó un 23%. Esto coincide con las carreras de enfermería, puesto que aún son eminentemente femeninas.

El cuadro No. 6 respecto a la orientación sexual de los sujetos de estudio, mostró que la orientación sexual más frecuente fue la heterosexual con un 75%. En cuanto al cuadro No. 7 sobre el nivel socioeconómico, la mayoría refirió pertenecer a un nivel medio representado por un 73%. Y referente al cuadro No. 8 sobre el bachillerato de procedencia, el 38% viene de una Preparatoria de la UNAM, el 34% de un Colegio de Ciencias y Humanidades, mientras que el 28% procede de un Colegio de Bachilleres u otra institución.

Los cuadros del 9 al 24, corresponden al conocimiento sobre los DS, donde la mayoría de los estudiantes mostraron saber sobre ellos con un 90%; mientras que, el cuadro No. 15, referente al derecho sexual conocimiento sobre el derecho al

grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras, mostró que un 21% de los sujetos de estudio no sabían acerca de este derecho; así mismo, el cuadro No. 19 referente al derecho sexual conocimiento sobre el derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento, se mostró que el 35% de los sujetos de estudio no sabían sobre este derecho, siendo una cantidad considerable. Es decir, del conocimiento sobre los 16 DSR, conocen 14 derechos. Resultados contrarios al estudio cualitativo (fenomenológico), llevado a cabo en Colombia en 2021, donde los hallazgos revelaron en cuanto a conocimientos de los DSR, los adolescentes hombres frente a DSR desconocen su existencia, aunque las mujeres predominaron mayor conocimiento sobre <sup>(48)</sup>. También los resultados fueron no coincidentes con el estudio cuantitativo en Perú del 2016, cuyos resultados revelaron en cuanto a conocimientos de los DSR, mayor porcentaje de desconocimiento (68,9%), principalmente entre las edades de 19 a 24 años <sup>(49)</sup>.

Los cuadros del 25 al 47 pertenecen a las conductas sexuales seguras, los cuales se analizaron en función de los factores del instrumento de medición y además, los resultados de la escala siempre, la mayoría de las veces y a veces se unificaron en una:

- Primer factor, “uso de condón”: Incluyen el cuadro 25 referente a insistencia en el uso del condón; 27 retraso en la estimulación sexual antes del uso del condón, 35 anticipo en el uso del condón y cuadro 42 rehusar la relación sexual sin condón; señaló 93% insiste en el uso del condón, 85% retrasa la estimulación sexual; 89% anticipa el uso de condón y 89% rehúsa la relación sexual sin condón. Estos resultados fueron superiores a los resultados del estudio llevado a cabo en Chile 2020, en el cual reveló que el 41% de los sujetos de estudio siempre utilizaban condón durante las relaciones sexuales <sup>(51)</sup>.
- Segundo factor, “asertividad y “comunicación en la pareja”: Incluyen el cuadro 28 referente al historial sexual de mis potenciales parejas; 31 historial de

prácticas sexuales (bisexual/homosexual); 33 evitar relaciones cuando no se tiene conocimiento del historial sexual; 41 preguntar el uso de drogas y 44 dificultad al hablar temas de sexo con la pareja sexual. Señalaron que el 84% pregunta por el historial sexual de sus potenciales parejas, 69% pregunta el historial de prácticas sexuales, el 84% evita tener relaciones sexuales cuando no tiene el conocimiento del historial sexual, 78% pregunta por el uso de drogas y 31% les parece difícil hablar de temas de sexo con su pareja; los cuales aumentan la conducta de riesgo, tal como lo refiere un estudio realizado en Corea, el cual menciona que la comunicación sexual tiene un efecto significativo en las Relaciones Sexuales Seguras, también hace mención que la comunicación sexual poco frecuente se asocia a una menor probabilidad del uso de condón en adolescentes <sup>(55)</sup>.

- Tercer factor, “comportamiento riesgoso”: Engloban los cuadros 32 referente a relaciones sexuales en la primera cita; 34 relaciones sexuales cuando hay lesiones o irritación en la zona genital, 36 examinar a mi pareja para detectar heridas, cortes o abrasiones, 37 sexo oral sin uso de condón, 39 relaciones sexuales sin usar condón y 45 relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual. Los cuadros mostraron que el 22% tiene relaciones sexuales en la primera cita, 94% evita tener relaciones sexuales cuando tienen lesiones o irritación en la zona genital, 77% examinan a su pareja para detectar heridas, cortes o abrasiones, 68% tiene sexo oral sin condón, 58% tiene relaciones sexuales sin usar condón y 16% han tenido relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual, resultados similares al estudio realizado en México 2020, el cual revelo que al rededor del 81% de sujetos de estudio han tenido relaciones sexuales sin uso de una barrera protectora <sup>(53)</sup>, por otra parte en un estudio llevado a cabo en Chile 2020, el cual reveló que 0.8% utilizaron condón durante el sexo oral <sup>(51)</sup>. Resultados que demuestran que no siempre la población joven son responsables durante sus relaciones sexuales.

- Cuarto factor, “consumo de sustancias”: Abarcan los cuadros 26 consumo de drogas en las relaciones sexuales, 30 relaciones sexuales con alguien que usa drogas inyectables, y 47 bebidas alcohólicas antes o durante una relación sexual. Los cuadros indicaron que el 13% consume drogas en las relaciones sexuales, 2% tienen relaciones sexuales con alguien que usa drogas inyectables, 46% consume bebidas alcohólicas antes o durante una relación sexual; resultados similares a un estudio realizado en México 2020 , el cual reveló que el 50% han tenido sexo bajo la ingesta de alcohol o drogas. Por otro lado, en Colombia 2020, el cual reveló que 69% de los sujetos de estudio han tenido relaciones sexuales bajo los efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas <sup>(50)</sup>.
- Quinto factor “evitar sexo anal”: Abarcan los cuadros 40 practicar relaciones sexuales anales y 46 tener relaciones anales sin usar condón. Revelaron; que el 29% practican relaciones sexuales anales y el 17% tienen relaciones anales sin usar condón; en cuanto a tener relaciones sexuales anales el estudio llevado a cabo en España en el 2008, reveló que menos el 19% de los sujetos de estudio han tenido relaciones sexuales anales <sup>(54)</sup> ; por otra parte en cuanto a practicar relaciones anales dichos resultados son menores con el estudio realizado en Chile 2020, en el cual reveló que 48.1% de los sujetos de estudio no usan condón en las relaciones sexuales anales.
- Sexto factor “evitar fluidos corporales”: Incluyen los cuadros 29 evitar contacto directo con las secreciones de mi pareja, 38 uso de guantes de goma para la estimulación sexual cuando se tienen cortes en las manos y 43 evitar el contacto directo con la sangre de mi pareja sexual, señaló que el 75% evita contacto directo con las secreciones, 29% usa guantes de goma para la estimulación, 86% evita el contacto directo con la sangre. No encontrando estudios sobre la medición de estas variables.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta tesis se concluye con respecto al objetivo específico relativo a identificar el nivel de conocimientos sobre DS en estudiantes universitarios de enfermería que: la mayoría de los estudiantes los conocen, es decir de los 16 DS conocen 14; sin embargo dos de ellos resultaron desconocidos en un 21% y 35%; el derecho sexual relacionado al grado máximo alcanzable de salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras; y el DS a contraer, formar y disolver el matrimonio y otras formas de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento. Esto puede implicar en los estudiantes, un riesgo de no alcanzar una sexualidad placentera, satisfactoria y segura, es decir de no alcanzar una salud sexual; igualmente, puede involucrar que las personas piensen que están obligados a permanecer en la relación, aunque no necesariamente.

Con respecto al objetivo específico de distinguir el nivel CSS se destaca que, aunque la mayoría de los sujetos de estudio refirió tener CSS como, el conocimiento del historial sexual de la pareja, la comunicación y evitar el contacto con los fluidos corporales de su pareja; es importante mencionar que al menos casi la mitad de ellos mantienen conductas de riesgo como, consume alcohol antes o durante las relaciones sexuales; más de la mitad no utiliza una barrera protectora durante el sexo oral y; más de la mitad refirió no utilizar condón. Es importante tomar en cuenta estas conductas de riesgo que se presentaron en menor incidencia pero pueden provocar un daño a la salud sexual; así como ser modificables a través de la educación para la salud.

Por lo tanto, se recomienda:

- Que en los Planes de Estudio de todos los semestres y de ambas carreras refuercen temas de sexualidad y DS que favorezcan el tema de la toma de decisiones seguras e informadas.
- Proporcionar CSR a toda la comunidad de la entidad académica en un espacio cómodo y confidencial, así como incluir el tema de conductas

sexuales seguras a los usuarios y brindar algunos métodos anticonceptivos que ellos elijan y estén disponibles.

- Realizar campañas de salud sexual para informar y fomentar las CSS, así como prevenir conductas de riesgo y fomentar el uso de métodos anticonceptivos.
- Capacitar a los profesores para que brinden información que ayude a la toma de decisiones seguras y responsables en los diferentes semestres del programa de tutoría.
- Seguir realizando investigaciones acerca de las CSS para que sean cada vez menos jóvenes los cuales tengan conductas de riesgo y su proyecto de vida se vea afectado.
- Divulgar en la comunidad el espacio de consejería en salud sexual y reproductiva.
- Que la institución proporcione los insumos necesarios para brindar y fomentar la SSR en sus estudiantes.
- Realizar una investigación sobre el evitar fluidos, debido a que se menciona como un riesgo.

## 9. REFERENCIAS

1. Dirección General de Comunicación Social. México primer lugar en embarazos en adolescentes entre países integrantes de la OCDE [Internet].UNAM, 2021[Citada 17 Julio 2023]. Disponible en: <https://goo.su/hrgC6ii>
2. Organización Mundial de la Salud. Embarazo en la adolescencia [Internet]. OMS, 2022[Citada 03 Julio 2023]. Disponible en: <https://goo.su/5MZ49>
3. Organización Mundial de la Salud. Infecciones de transmisión sexual [Internet].OMS, 2023[Citada 20 Julio 2023]. Disponible en: <https://goo.su/vimHwdY>
4. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Boletín Epidemiológico [Internet]. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica,2020 [Citada 24 Julio 2023]. Disponible en: <https://goo.su/4fQ9ia>
5. Organización Mundial de la salud. Prevenir el embarazo precoz y los resultados reproductivos adversos en adolescentes en los países en desarrollo: las evidencias. [Internet]. OMS, 2012 [Citada 7 Mayo 2024]. Disponible en: <https://goo.su/WcdN1Q>
6. Consejo Nacional de Población. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). [Internet]. CONAPO, 2016 [Citada 7 Mayo 2024]. Disponible en: <https://goo.su/CeipK2d>
7. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia mundial del sector de la salud contra las Infecciones de Transmisión Sexual, 2016-2021.Hacia el fin de las ITS; 2016. [Internet].OPS, 2016 [Citada 27 Julio 2023]. Disponible en: <https://goo.su/BN7yt>
8. Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2002, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. [Internet].SEGOB, 2023 [citada 30 Julio 2023]. Disponible en: <https://goo.su/UjZD>
9. Organización Panamericana de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]. OPS, 2017 [Citada 4 Agosto 2023]. Disponible en: <https://goo.su/E9ShDB2>
10. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Violencia contra las mujeres en México [Internet]. INEGI, 2023 [Citada 4 Agosto 2023]. Disponible en: <https://onx.la/d9428>
11. Ormusa. Conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) que inciden en el ejercicio y cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos en El Salvador [Internet], El salvador; 2018[Citado 8 agosto 2023]. p. Disponible en: <https://onx.la/e718a>
12. Servicio de salud. Programa de salud sexual y reproductiva para adolescentes. [Internet]. SLP, GOB, 2022. [Citada 10 Octubre 2023]. Disponible en: <https://onx.la/04f11>
13. Instituto Nacional de Salud Pública. Herramientas de salud sexual y reproductiva para adolescentes. [Internet]. INSP, 2023. [Citada 19 Febrero 2023]. Disponible en: <https://onx.la/0df97>
14. REDIM. Salud sexual de la adolescencia en México 2021. [Internet]. REDIM, 2023. [Citada 19 Febrero 2024]. Disponible en: <https://onx.la/9876c>
15. Instituto Nacional de las Mujeres. Las Mujeres en Cifras [Internet]. INMUJERES, 2018 [Citada 13 Octubre 2023]. Disponible en: <https://onx.la/725d6>

16. Instituto Nacional de las Mujeres. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes [Internet]. INMUJERES, 2021 [Citada 15 Octubre 2023]. Disponible en: <https://onx.la/37ae9>
17. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de VIH. Informe Histórico día Mundial VIH 2022 [Internet]. Secretaría de Salud, 2022 [Citada 23 Octubre 2023]. Disponible en: <https://onx.la/8882f>
18. Secretaria de Salud. ¿Qué es la adolescencia? [Internet]. GOB, 2015. [Citada 15 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/1dgkz>
19. Gaceta del Senado. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de salud, en materia de salud sexual y reproductiva. [Internet]. SENADO, 2019. Disponible en: <https://n9.cl/lz76c>
20. Flor B., González M., Riego N., Sánchez A. Conductas sexual protegida. [Internet]. 2013 [Citada 23 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/goolw>
21. Rivera-Baylón I., Márquez -Vega MA. Modelo de Conducta Sexual Segura en Adolescentes con Carencia de Cuidado Parental. [Internet]. Index de Enfermería; 2022 [Citada 18 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/end1x>
22. Castillo YI. Revisión de literatura del concepto conducta sexual. [Internet]. Castillo YI, 2018 [Citada 07 Marzo 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/tfjua>
23. Secretaría de Salud. Sexo seguro y Protegido. [Internet]. GOB, 2020. [Citada 15 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/uqvjo>
24. Rodríguez LF., Becerra A. Percepciones asociadas a conductas sexuales de riesgo. [Internet]. Horiz.Sanitario; 2022 [Citada 04 Marzo 2024]; 21(2): 292-298. Disponible en: <https://n9.cl/0z52k>
25. Perez C., Pick S. Conductas Sexuales Protegidas en Adolescentes Mexicanos. [Internet] Revista Panamericana de Psicología/Interamerican Journal of Phychology; 2006 [Citada 20 octubre 2023]; 333-334. Disponible en: <https://n9.cl/3rf79>
26. AMSSAC. Sexualidad Saludable. [Internet]. AMSSAC, 2000. [Citada 07 Marzo 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/68nr3>
27. Instituto Nacional de las Mujeres. Derechos Sexuales para Adolescentes y Jóvenes. [Internet]. INMUJERES, 2017 [Citada 25 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/ki65g>
28. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. ¿Qué son los derechos humanos? [Internet]. CNDH, 2020. [Citada 25 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/67mk>
29. Cassani E. Erotismo y amor en el Día de San Valentín. [Internet]. Ciencias UNAM-DGDC, Cassani E; 2018. [Citada 26 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/ara98>
30. Graciano AM. Embarazo no deseado ¿Qué es? [Internet]. Graciano AM, 2018 [Citada 27 Octubre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/xsibz>
31. Pérez-Palacios G. Norma Oficial Mexicana NOM 005-SSA2-1993, de los servicios de Planificación Familiar. [Internet]. Pérez-Palacios G, 1994 [Citada 05 Marzo 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/dlmwd>
32. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Enfermedades de Transmisión Sexual y Personas Adultas Mayores. [Internet]. INAPAM, 2021. [Citada 01 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/dynbo>

33. Guerrero JM. Comportamiento sexual de protección en adolescentes: un enfoque desde la psicología positiva. [Internet] Mayéutica Revista Científica de Humanidad y Artes, Guerrero JM; 2013. [Citada 01 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/8qxlg>
34. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de “sexo” y “género”? [Internet]. CONAVIM, 2016 [Citada 03 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/birqd>
35. World Association For Sexual Health. Declaración Sobre el placer sexual. [Internet]. WAS, 2021 [Citada 05 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/9sztm>
36. Mendoza LA., Claros DI., Peñaranda CB. Actividad sexual temprana y embarazo en la adolescencia: estado del arte. [Internet]. Rev. chil. obstet. ginecol, 201 [Citada 06 Noviembre 2023] ; 81( 3 ): 243-253. Disponible en: <https://n9.cl/9ucf4>
37. Universidad Nacional Autónoma de México. Respuesta sexual humana. [Internet]. UNAM, [Citada 06 Marzo 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/ormie>
38. Organización Mundial de la Salud. ¿Cómo define la OMS la salud? [Internet]. OMS, 2024. [Citada 07 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/ulotk>
39. Organización Mundial de la Salud. Salud Sexual. [Internet]. OMS, 2024 [Citada 05 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/p1hd3>
40. Instituto Nacional de las Mujeres. Salud Reproductiva. [Internet]. INMUJERES, 2017 [Citada 07 Noviembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/094p5>
41. Rubio E. Modelo Holónico de la Sexualidad Humana. [Internet]. Tomo I. Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa. México. 1994. Disponible en: <https://n9.cl/kdblv>
42. Consejo Nacional de Población. Línea del tiempo de los derechos sexuales y reproductivos. [Internet] CONAPO, 2021. [Citada 20 Enero 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/jf420>
43. World Association For Sexual Health. Declaración de los derechos sexuales. [Internet]. WAS, 2014. [Citada 03 Marzo 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/qgkm8>
44. Organización Mundial de la Salud. Educación Sexual Integral. [Internet]. OMS, 2023. [Citada 05 Marzo 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/7pe0o>
45. García MA., Cañadas-De la Fuente GA., González-Jiménez E., Fernández R., García-García I. Educar en conductas sexuales saludables: una innovación docente en promoción de la salud. [Internet]. 2011 Oct [Citada 11 Marzo 2024]; 139(10): 1269-1275. Disponible en: <https://n9.cl/gjgy4>
46. Tapia H., Hernández J., Pérez I., Jiménez A., Ruiz AF., Aburto MB. Manual para instructores de consejería en salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes. México, CDMX, Primera edición, 2022. 70p.
47. Torres-Ospina SM., Delgadillo-Morales AM., Orcasita-Pineda LT. Conocimientos, experiencias y actitudes sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en adolescentes y jóvenes. Hacia la promoción de la salud [Internet]. Junio 2021 [Citada 03 Abril 2024]; 26(1):52-68. Disponible en: <https://n9.cl/tqe02>
48. Julca JN. Conocimiento y percepción sobre derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la universidad san martín de porres filial norte chicalayo 2016-II. [Internet]. Julca JN, 2018 [Citada 15 Marzo 2024]. Disponible en: <https://n9.cl/1r7541>

49. Pinzón-Fernández MV., Caldas-Arias L., Mera-Mamiám AY., Arias-Loaiza MA., Astaiza-Puerta AL., Cortés-Hernández M. Sexualidad, alcohol y sustancias psicoactivas en relación con el embarazo no deseado en universitarios. Hacia la promoción de la salud [Internet]. Diciembre 2020. [Citada 10 Abril 2024]; 25(2):124-139. Disponible en: <https://n9.cl/gtk62d>
50. Carroza B., Carvallo J., Cataldo R. Uso de condón en estudiantes de pregrado de carreras sanitarias de la universidad de Valparaíso: estudio transversal. Salud pública. [Internet]. Chile, 2020. [Citada 10 Abril 2024] Vol 24(2) 97-103. Disponible en: <https://n9.cl/w4hvg>
51. Sáenz-Soto NE., Benavides-Torres RA. Práctica sexual segura e insegura en la pareja heterosexual. NURE Inv [Internet]. Ene-Feb 2014. [Citada 10 Abril 2024]; 11(68): 10p. Disponible en: <https://n9.cl/wq96r>
52. Tapia-Martínez H., Hernández-Falcón J., Pérez-Cabrera I., Jiménez-Mendoza A. Conductas sexuales de riesgo para embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual en estudiantes universitarios. Enferm. univ [Internet]. Septiembre 2020 [Citada 10 Abril 2024]; 17(3): 294-304. Disponible en: <https://n9.cl/49ic2>
53. Faílde JM., Lameiras M., Bimbela JL. Prácticas sexuales de chicos y chicas españoles de 14-24 años de edad. Gac Sanit [Internet]. Diciembre 2008 [Citada 10 Abril 2024]; 22(6): 511-519. Disponible en: <https://n9.cl/3bqz7>
54. Moon, N., Kang H., Heo, S.J., Kim, JH. Factors affecting the safe sexual behaviors of Korean young adults by gender: a structural equation model. Korean journal of women health nursing [Internet]. Junio 2023 [Citada 19 Abril 2024] 29(2), 115–127. Disponible en: <https://n9.cl/ek3b6>
55. Canales F., De Alvarado EL., Pineda E. Metodología de la Investigación [Internet]. 2da ed. UTEHA; 1994 [Citado 20 Mayo 2024]. Disponible en: <https://acortar.link/zzTjHh>
56. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Declaración de Helsinki. [Internet]. INCMNSZ, 2017. [Citada 03 Diciembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/s8qaq>
57. Asociación Médica Mundial. Declaración de Helsinki de la AMM- Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. [Internet]. Asociación Médica Mundial, 2017. [Citada 03 Diciembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/mrs4>
58. SEGOB. Ley General de Salud. [Internet]. SEGOB, 1984. [Citada 03 Diciembre 2023]. Disponible en: <https://n9.cl/0vwhs>

## 10. ANEXOS

### 10.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **Nivel de conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en estudiantes universitarios**

Le estamos invitando a participar en la investigación para una tesis titulada: “Nivel de conocimiento sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras”, en estudiantes universitarios, el cual pretende identificar el nivel de conocimientos sobre DSR en estudiantes universitarios en 2023 y detectar el nivel de conductas sexuales seguras en estudiantes universitarios en 2023.

Pretende contar con un panorama de las conductas sexuales seguras más frecuentes que realizan los estudiantes universitarios, de manera que la institución pueda fomentar estrategias en los jóvenes para la toma de decisiones sobre su sexualidad de manera informada, clara, concisa para que de esta manera, logren cuidar su cuerpo, disfrutar de su sexualidad plenamente con responsabilidad, y evitar Embarazos no Deseados (END) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Este documento tiene como objetivo dar a conocer el objetivo de la investigación, así como obtener el consentimiento para colaborar en esta, la cual se hará bajo la confidencialidad y privacidad de los participantes.

Esta participación es estrictamente voluntaria y anónima, la información que se recoja será confidencial, no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacerlas en cualquier momento durante su participación. Puede revocar dicho consentimiento en cualquier momento comunicándose de manera oportuna a los investigadores.

El proceso incluye dar respuesta a una serie de preguntas en materia de salud sexual y reproductiva, consta de 2 secciones, la primera es referente a los conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos y la segunda referente a conductas sexuales seguras.

Después de haber sido informado, si usted acepta participar en esta investigación deberá firmar dicho consentimiento.

Con fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_, habiendo comprendido lo anterior y una vez que se le han aclarado las dudas con respecto a su participación, usted acepta participar en él.

Nombre y firma del participante

---

## 10.2 INSTRUMENTO



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



### CUESTIONARIO SOBRE NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS SEXUALES Y CONDUCTAS SEXUALES SEGURAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Agradecemos su colaboración respondiendo este cuestionario, el cual tiene como objetivo describir el nivel de conocimientos sobre Derechos Sexuales y Conductas Sexuales Seguras en estudiantes universitarios en 2023.

Este cuestionario consta de 46 preguntas divididas en 3 secciones, la primera sección (1-8) son preguntas demográficas, la segunda sección (9-24) consta de preguntas acerca del nivel de conocimientos sobre Derechos Sexuales el cual se contesta con “Verdadero” o “Falso” según corresponda, la última sección (25-47) es sobre Conductas Sexuales Seguras y se responde de acuerdo con la frecuencia que se dedican a estos comportamientos, “Siempre”, “La mayoría de las veces”, “A veces” o “Nunca” según corresponda.

#### I. Preguntas demográficas: Responde lo que se te pide.

1. ¿Qué edad tienes? \_\_\_\_\_
2. ¿Qué semestre cursas? \_\_\_\_\_
3. Carrera que cursas
  - a) Licenciatura en enfermería
  - b) Licenciatura en enfermería y obstetricia
4. Turno
  - a) Matutino
  - b) Vespertino
5. Sexo
  - a) Hombre
  - b) Mujer
  - c) Otro \_\_\_\_\_
6. ¿Cómo te identificas?
  - a) Heterosexual
  - b) Bisexual
  - c) Homosexual
  - d) Otro \_\_\_\_\_
7. Nivel socioeconómico \_\_\_\_\_
8. Bachillerato de procedencia \_\_\_\_\_

**II. Preguntas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos:** Marca con una "X" en "Verdadero" o "Falso" según lo consideres.

	<b>Verdadero</b>	<b>Falso</b>
9. Debemos ser tratados de manera diferente dependiendo de nuestro sexo, raza, color, lengua, cultura, orientación sexual y expresión de género.		
10. Debemos vivir con libertad y de manera segura.		
11. Mis familiares y otras personas pueden decidir sobre mi cuerpo y mi sexualidad.		
12. Todas las personas deben vivir su vida sin maltrato ni tratos inhumanos o humillantes.		
13. Mi familia o pareja puede pedirme pruebas de virginidad y estoy obligado a acceder.		
14. Toda persona tiene derecho a vivir una vida sexual privada, esto incluye, elección sobre su propio cuerpo y relaciones sexuales consensuadas.		
15. El derecho al grado máximo alcanzable de salud, no incluye que las experiencias sexuales sean placenteras, satisfactorias y seguras.		
16. Podemos tener acceso a los avances científicos y a sus beneficios sin discriminación para tener una vida óptima.		
17. No es indispensable que toda persona pueda tener acceso a información precisa relacionada con la sexualidad.		
18. La educación sexual debe ser apropiada a la edad, cultura, género y con un enfoque positivo de la sexualidad y el placer.		
19. Es mi obligación mantener una pareja estable al contraer matrimonio o en el noviazgo.		
20. Toda persona es libre de elegir tener o no hijos, el número y su espaciamiento de los mismos.		
21. No puedo expresar mi sexualidad porque puedo incomodar a los demás.		
22. Tengo derecho a protestar y defender mis ideas con respecto a la sexualidad.		
23. No podemos opinar en la vida pública y política a menos que seamos personas influyentes.		
24. Debemos recibir indemnizaciones y tener acceso a la justicia.		

**III. Preguntas sobre Conductas Sexuales Seguras:** Lea cada oración y responda indicando con una “X” la frecuencia de uso de cada una de estas prácticas sexuales. Marca con una “X” en la escala “siempre”, “la mayoría de las veces”, “a veces” o “nunca” según corresponda.

	Siempre	La mayoría de las veces	A veces	Nunca
25. Insisto en el uso de condón durante las relaciones sexuales.				
26. Consumo drogas antes o durante las relaciones sexuales.				
27. Retraso o detengo la estimulación sexual el tiempo que sea necesario para la colocación del condón.				
28. Pregunto por el historial sexual a mis potenciales parejas sexuales.				
29. Evito contacto directo con el semen o secreciones de mi pareja sexual.				
30. Tengo relaciones sexuales con alguien que usa drogas inyectables.				
31. A mis potenciales parejas sexuales les pregunto sobre su historial de prácticas sexuales bisexuales/homosexuales.				
32. Tengo relaciones sexuales en mi primera cita.				
33. Evito relaciones sexuales cuando no tengo conocimiento del historial sexual de mi pareja.				
34. Evito tener relaciones sexuales cuando tengo lesiones o irritación en mi zona genital.				
35. Sí sé que un encuentro podría terminar en una relación sexual, llevo un condón.				
36. Insisto en examinar a mi pareja sexual para detectar heridas, cortes, o abrasiones en la zona genital.				
37. Tengo sexo oral sin el uso de barreras protectoras como el condón.				
38. Uso guantes de goma para la estimulación sexual cuando tengo cortes o abrasiones en mis manos.				
39. Me dejé llevar por la pasión del momento y tengo relaciones sexuales sin usar condón.				
40. Práctico relaciones sexuales anales.				
41. Pregunto por el historial de uso de drogas a mis parejas sexuales.				
42. Me rehuso a tener relaciones sexuales sin condón.				
43. Evito el contacto directo con la sangre de mi pareja sexual.				
44. Me resulta difícil conversar temas de sexo con mis parejas sexuales.				
45. Tengo relaciones sexuales con una persona bisexual u homosexual.				
46. Tengo relaciones sexuales anales sin usar condón.				
47. Tomo bebidas alcohólicas antes o después de tener una relación sexual.				

### 10.3 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO			
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Problema de Investigación	✓	✓													
Registro de proyecto de tesis			✓												
Justificación			✓												
Objetivos			✓												
Marco Teórico			✓	✓	✓										
Material y métodos						✓									
Instrumento de medición						✓									
Recolección de datos							✓	✓							
Base de datos									✓						
Presentación de la información									✓						
Análisis e interpretación de datos										✓					
Conclusiones y sugerencias											✓				
Revisión de trabajo por el jurado												✓	✓		